



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS

“Evolución y Desarrollo del Sector Asegurador antes y después de la Desregulación, ante la Globalización”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ACTUARIA

P R E S E N T A :

NUÑEZ MANZANARES RAFAEL

DIRECTOR DE TESIS
ACT. JORGE LUIS SILVA HARO



2004

FACULTAD DE CIENCIAS
SECCION ESCOLAR



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.
 NOMBRE: Rafael Núñez Manzanares
 FECHA: 29/10/04
 FIRMA: [Signature]

ACT. MAURICIO AGUILAR GONZÁLEZ
Jefe de la División de Estudios Profesionales de la
Facultad de Ciencias
Presente

Comunicamos a usted que hemos revisado el trabajo escrito:

"Evolución y Desarrollo del Sector Asegurador antes y después de la Desregulación, ante la Globalización".

realizado por Núñez Manzanares Rafael

con número de cuenta 9437231-7 , quien cubrió los créditos de la carrera de: Licenciatura en Actuaría.

Dicho trabajo cuenta con nuestro voto aprobatorio.

Atentamente

- Director de Tesis Propietario Act. Jorge Luis Silva Haro
- Propietario Act. José Fabián González Flores
- Propietario Act. Ricardo Villegas Azcorra
- Suplente Act. Felipe Zamora Ramos
- Suplente Act. María Aurora Valdés Michell

[Handwritten signatures and initials]

Consejo Departamental de Matemáticas

[Signature]
 ACT. JAIME VAZQUEZ ALAMI LA ENCIAS
 CONSEJO DEPARTAMENTAL
 DE
 MATEMÁTICAS

AGRADECIMIENTOS

◆ *SIMPLEMENTE GRACIAS, A ÉL QUE ME HA PERMITIDO LLEGAR HASTA EL FINAL Y MANTENERME CON SALUD.*

◆ *A TODOS AQUELLOS QUE HAN HECHO POSIBLE QUE LA EDUCACIÓN SIGA SIENDO GRATUITA.*

◆ *A MI MADRE.....POR SU PACIENCIA Y COMPRENSIÓN*

◆ *SIMPLEMENTE GRACIAS, AL PROFESOR JORGE LUIS SILVA HARO, POR EL APOYO QUE ME DIO DURANTE ESTE TIEMPO.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I

MODELOS DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

1.1 INTRODUCCIÓN	1
1.2 EL MODELO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA	2
1.3 EL MODELO DE PRODUCCIÓN SOCIALISTA	3
1.4 LA GLOBALIZACIÓN	3
1.5 INTERNALIZACIÓN DEL SECTOR ASEGURADO	5

CAPÍTULO II

DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR ANTES DE LA DESREGULACIÓN

2.1 ESTRUCTURA	7
2.2.1 COMPORTAMIENTO	10
2.2.2 CRECIMIENTO POR OPERACIÓN	14
2.2.3 PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA	20
2.2.4 REASEGURO	24
2.2.4.1 REASEGURO LOCAL	24
2.2.4.2 REASEGURO EXTRANJERO	25
2.2.4.3 ASPECTOS LEGALES	25
2.2.4.3.1 INSTITUCIONES LOCALES	25
2.2.4.3.2 INSTITUCIONES EXTRANJERAS	25
2.2.5 ESTRUCTURA DE COSTOS	27
2.2.6 SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR ASEGURADOR	31
2.2.7 MARGEN DE SOLVENCIA	35
2.2.8 RENTABILIDAD	39
2.2.9 PATRIMONIO	40

CAPÍTULO III

DESREGULACIÓN

3.1 DEFINICIÓN Y CONCEPTO DE DESREGULACIÓN	42
3.2 COMPAÑÍAS DE SEGUROS	44
3.3 PROBLEMÁTICA DEL SECTOR ASEGURADOR MEXICANO	44
3.3.1 PROBLEMATICA RELACIONADA CON LA DEMANDA	44
3.3.2 PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LA OFERTA	45
3.4 APERTURA DEL SISTEMA ASEGURADOR	46
3.5 SOBRE LA REGULACIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR	49
3.6 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE SISTEMA AEGURADOR EN 1990	51
3.7 EL PAPEL DEL SEGURO EL LOS PROCESOS DE AHORRO- INVERSIÓN	53
3.8 REPRIVATIZACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO	54
3.9 NUEVO RÉGIMEN DE INVERSIONES	55
3.10 GRADO DE APERTURA DEL SECTOR	56
3.11 LOS RETOS ANTE LA APERTURA	56

CAPÍTULO IV

DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR DESPUÉS DE LA DESREGULACIÓN	58
4.1 ESTRUCTURA	58
4.2 COMPORTAMIENTO	63
4.2.1 CRECIMIENTO POR OPERACIÓN	66
4.2.2 PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA	70
4.2.3 CONCENTRACIÓN DE MERCADO	73
4.2.4 REASEGURO	75
4.2.5 ESTRUCTURA DE COSTOS	78

4.2.6 SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR ASEGURADOR ...	81
4.2.7 RENTABILIDAD	88
4.2.8 PATRIMONIO	90
CONCLUSIONES	91
BIBLIOGRAFÍA	96

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años se han presentado enormes cambios políticos, sociales y económicos en las diferentes zonas económicas del mundo, dichos movimientos o cambios han influido a que México tome sus prevenciones y modifique su sistema económico, por lo cual, decidí hacer un análisis e investigación sobre el sector asegurador mexicano que se ha visto afectado por dichos movimientos desde hace aproximadamente 20 años, tales movimientos en su conjunto lo llamamos **globalización**, ya que estos fenómenos están afectando y modificando todas las clases sociales de nuestro país, en ocasiones para bien, pero en muchos casos, está perjudicando tanto la economía nacional, estatal, municipal ó regional, así como el seno de una familia, en el caso del sector asegurador, éste está creando una cultura de prevención en los gobiernos, empresas y familias, ya que su desarrollo esta íntimamente ligado a la economía nacional y a los diferentes niveles económicos de la sociedad.

Otra de las razones que me motivaron en realizar mi tesis en éste tema, es el concepto tan conocido y modernizador: **La globalización**, que modifica, genera y decora todo lo que toca, no importa que sea material, ético, estatal, nacional ó internacional, el cual se ha presentado en nuestro país desde hace aproximadamente dos décadas y ha modificado nuestra sociedad. Es por eso que me permito presentar ante ustedes el desarrollo y análisis de los siguientes temas y objetivos.

Debido a que durante las dos últimas décadas nuestro país ha sufrido desventajas económicas, sociales y culturales ante países de primer mundo, ya que dichos sucesos han modificado el desarrollo de la sociedad y principalmente se han presentado en los diferentes sectores más importantes de la economía nacional, de acuerdo a éstos movimientos **el objetivo de éste trabajo es** desarrollar un análisis de la evolución del sector asegurador y de su desregulación, así como de la globalización que se ha ido presentando cada vez más en las cuestiones domésticas de nuestro país y a partir de esto, poder difundir, exhortar, prevenir y buscar una solución adecuada a dichos movimientos, para las generaciones siguientes, ya que dichos fenómenos pueden ser de corto, mediano o largo plazo. **Otro de los objetivos es que mediante este trabajo**, podamos promover, fomentar tanto a las instituciones aseguradoras, gubernamentales, escuelas, y trabajadores

futuros que se vayan a dedicar a las cuestiones de seguros que se capaciten frecuentemente y eficientemente para que enfrenten los nuevos retos que estamos viviendo sagazmente, que promuevan y ayuden dicha actividad, ya que esto ayuda a las personas, empresas y gobiernos a tener una vida más decorosa, como es el caso de las sociedades de los países en vías de desarrollo y así poder tener un equilibrio en nuestra sociedad.

En el primer capítulo se explicará, se puntualizará y determinará, lo que significa en términos generales un sistema global o globalización, de donde viene, donde se origina, que es lo que está desplazando, que cosas destruye ó construye, que beneficios o perjuicios nos traerá, así como los movimientos sólidos, indestruibles y perpetuos que predominan en su desarrollo y por su puesto todas sus características. También explicaremos en donde tiene mayor penetración y que tan rápido puede desplazar a una sociedad, política, ó economía de un país ó continente. Posteriormente trataremos de puntualizar con datos históricos un comparativo internacional del sector asegurador mexicano, para poder observar que tan maduro y que tan desarrollado está dicho sector de seguros ante la economía nacional e internacional.

En el segundo capítulo, se analizará el desarrollo y la dinámica del sector asegurador mexicano, a través de la identificación de los factores que han determinado su comportamiento, así como los principales cambios y reformas que ha experimentado, para que nos permita hacer un análisis de su comportamiento y poder así concluir como se a comportado en diferentes periodos, y mediante esté análisis también decir si estamos preparados para la apertura del sector asegurador y ante la competencia extranjera que entrará en vigor a partir del año de 1990. Por otro lado, sabemos que la globalización ha provocado, desde finales de la década de 1980, importantes cambios estructurales en los mercados financieros. Desde ese momento, México ha dirigido sus políticas hacia modelos orientados al mercado, lo que ha implicado un amplio proceso de liberalización y desregulación en esta área. Bajo esta perspectiva, en éste capítulo, realizaremos un arduo análisis de la estructura del sector durante el periodo comprendido entre los años de 1982 – 1992 respectivamente. De este modo, podremos observar los cambios que ha experimentado la industria aseguradora y se analizará la composición de su estructura.

Posteriormente, haremos hincapié en la situación financiera del sector a través de variables como ingresos, costos, resultados y algunas razones financieras de utilidad para conocer, a lo largo de los últimos veinte años, el desempeño de la industria aseguradora en la economía y mediante éste tipo de análisis decidir si estamos guiando por buen camino el sector asegurador y el desarrollo del país.

En el tercer Capítulo, se analizará y puntualizará que es lo que origina y provoca la desregulación del sector asegurador en México, así como los cambios en sus objetivos, reformas y leyes en sus diferentes operaciones, ya que a medida que éstas reformas se den en el sector asegurador podrá ser más competitivo ante el mercado nacional e internacional.

En el cuarto Capítulo se analizará los mismos temas que en el capítulo dos pero aquí comprenderá el periodo comprendido entre 1993-2001 del sector asegurador.

CAPÍTULO I

MODELOS DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

1.1 INTRODUCCIÓN

El objetivo es mostrar la inclusión que tiene el sector asegurador en los modelos económicos principales los cuales son: **capitalista y socialista**, ya que a fin de cuentas, una póliza de seguro es un producto intangible, independientemente del riesgo o riesgos que cubra tal producto. No se busca en esta parte hacer un análisis minucioso de los sistemas económicos¹, de su surgimiento ni de su perspectiva, tampoco tiene el objetivo de hacer comparaciones entre ellos.

Se hace necesario este capítulo, ya que en México, como en muchos países del mundo con un sistema económico capitalista, el producto llamado **seguro**², en su diversas variantes, se ofrece por la iniciativa privada y por el Estado. Esta situación no solamente pasa con los seguros, sino con muchos otros servicios y productos, el siguiente es un ejemplo de ello.

En los Estados Unidos de Norteamérica existen muchas universidades particulares, pero también existen muchas universidades estatales. En el mismo país, el servicio de seguridad (cuerpos de policía), lo ofrecen particulares como el mismo estado. Se menciona este ejemplo, ya que los Estados Unidos de Norteamérica se jacta de ser una economía capitalista de vanguardia, y como se ha explicado, también tiene algunas características de tipo socialista. Mas bien, se puede hablar de economías mixtas.

La definición de **Economía** se puede explicar de varias maneras, como son:

- Es la forma en la que una colectividad de personas deciden qué van a producir, quién los producirá y quién consumirá todos los bienes y servicios que tiene a su disposición tal colectividad.

¹ Si se desea saber más de este tema puede consultar el siguiente libro: Weber, Max. Historia Económica General. Fondo de Cultura Económica. México. 1978.

² Bajo mi punto de vista la palabra **seguro** es incorrecta para este producto, ya que precisamente se compra o se adquiere este producto porque existe la incertidumbre de un evento, que si de ocurrir afectaría el patrimonio. Más bien se debería llamar **Contrato de Cobertura**.

- Es el análisis, cuantitativo y cualitativo, de los precios de los bienes y servicios de una economía, estos precios incluyen salarios, tasas de interés (costo del dinero). Este estudio no solo se hace en un momento determinado de la vida de una economía, sino más bien se hace al pasar el tiempo.
- Es el conjunto de análisis, procesos, herramientas y decisiones para producir los satisfactores que una sociedad demanda.

1.2 EL MODELO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA

Este modelo está basado en que casi todos los medios de producción son de carácter privado. El patrón, también llamado dueño, accionista o empresario buscará siempre entonces maximizar su ganancia a través de diversos medios como son: desarrollo de tecnología, vender más caro sus productos, gastar lo menos posible en insumos³, pagar menos impuestos, etc. es decir, minimizar sus gastos y maximizar sus ganancias hasta donde le sea posible.

Dentro del capitalismo existe una corriente que se llama **Monetarista**, ésta menciona que los precios de los productos se fijarán en el mercado bajo la **Ley de la Oferta y la Demanda**. También existe otra corriente llamada **Keynesiana**, en la cual afirma que efectivamente los precios se fijarán en el mercado, pero bajo supervisión del Estado. En el caso mexicano existen compañías privadas y gubernamentales que ofrecen productos de coberturas para contingencias no económicas⁴, entre las corporaciones privadas se pueden mencionar entre las más importantes actualmente⁵:

- Grupo Nacional Provincial, (GNP).
- Inbursa.
- ING - Comercial América.

Entre las instituciones gubernamentales tenemos a:

³ Bajo mi propio punto de vista, algunos accionistas ven la mano de obra como insumo, la cual, bajo ciertas condiciones, es un insumo reemplazable.

⁴ El Mercado de Productos Financieros Derivados ofrece instrumentos de coberturas para contingencias de tipos económicas, algunas de ellas son; variaciones en el tipo de cambio, tasas de interés, cambios en el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, etc.

⁵ No se tiene el objetivo de hacer propaganda a las mencionadas, más adelante se mencionan que compañías de seguros existen en el Mercado Mexicano.

- Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS).
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Los Institutos que pertenecen a cada uno de los estados de la República Mexicana.

1.3 EL MODELO DE PRODUCCIÓN SOCIALISTA

Este modelo de producción, tiene como principal función y como su nombre lo dice, **social**, busca el bien social, de tal manera que **no existe la empresa privada**; ya que en el caso del capitalista, una de las maneras en que maximiza su capital es pagando poco salario a sus trabajadores y en el Socialista se busca la equidad en la sociedad. En este sistema todos los medios de producción pertenecen al estado, y el mismo estado fija sus precios. Si en algún momento existe desarrollo de tecnología, esta se encuentra bajo supervisión del estado.

1.4 LA GLOBALIZACIÓN

Desde hace aproximadamente 3 décadas, las economías domésticas han estado desarrollando algunas ideas como globalización, neoliberalismo, apertura de nuevos mercados, y esto no es más que la siguiente idea:

Muchas empresas cualesquiera, para las cuales su mercado era antes su país de origen, ahora su mercado puede ser cualquier país o varios países de cualquier continente. Y si existen dificultades para que estas empresas entren a otros mercados, dificultades como por ejemplo: legales, fiscales, sociales o de cualquier otra naturaleza, dichas dificultades se tendrán que hacer modificar, es decir, las cuestiones legales, sociales y fiscales se tienen que ajustar a las condiciones de las empresas extranjeras y no viceversa. Esto debe suceder así, porque tales empresas, en su conjunto, tienen un gran poder económico-financiero.

Esto trae como consecuencia que las distintas empresas y mercados se homogenicen y que cambien las reglas de mercadeo, en este proceso puede que halla la posibilidad de que algunas empresas desaparezcan y algunas se fortalezcan, y con ello, de que grupos de personas se enriquezcan más, o en su caso, se empobrezcan más. A manera de ejemplo considere lo siguiente:

A raíz del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se sabe que muchos agricultores mexicanos han dejado de producir maíz, a consecuencia de que sale más barato comprarlo de los Estados Unidos; con esto, muchos agricultores mexicanos tendrán que dedicarse a otra cosa, o de lo contrario se empobrecerán. Cosa contraria a la de los agricultores de los Estados Unidos que exportan maíz hacia México, los cuales tendrán mayores ganancias.

Con esto, no se tiene por objetivo el de satanizar tal movimiento de globalización, sino más bien el de analizar ventajas y desventajas de tal movimiento, por su puesto, desde la perspectiva mexicana, y si existen desventajas entonces hay que tomar medidas para que no afecten demasiado; o en su caso, si existen desventajas transformarlas en ventajas. Entonces vamos a tener que la globalización implica una difusión rápida de la producción, consumo inversión de bienes, servicios, tecnología y capital. El desarrollo en el proceso de la información, tecnología de la comunicación y facilidad de transportación han eliminado las fronteras y acortado distancias apuntalando cambios fundamentales en la organización de lo negocios y la tecnología .

De la misma manera, también vamos a concebir a la globalización como un efecto combinado de la liberación de comercio, el flujo internacional de capital y la inversión extranjera directa, la integración de los mercados nacionales, internacionalización de la producción e incremento en el movimiento de bienes y de servicios a través de las fronteras. Desde una perspectiva de desarrollo social la globalización es un complejo fenómeno que expresa la confluencia de los factores económicos políticos y sociales que interactúan a una escala mundial gracias a la expansión del conocimiento, información, intercambio y tecnología más allá de las fronteras geográficas y los polos de la actividad económica. Debido a lo anterior es que las reformas en la política del País, ya sea en económico, social, ambiental o la esfera cultural, están obligadas a tomar en consideración los factores globales que deben influir en su diseño, modificación e implementación.

Debido a tal fenómeno algunos países líderes proponen algunas medidas para poder enfrentar dicho fenómeno.

- 1) La ampliación de la cooperación con las autoridades responsables de la supervisión de las autoridades responsables de la supervisión de las instituciones financieras con miras a clarificar sus roles y sus responsabilidades.
- 2) Propiciar un fortalecimiento de la gerencia de riesgos y mejorar la transparencia en los mercados y actividades conexas.
- 3) Propiciar la adopción de fuertes parámetros prudenciales en las economías emergentes e incrementar la cooperación con sus autoridades supervisoras.

1.2 LA INTERNALIZACIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR

El sector de seguros es donde se han dado cambios más radicales en los últimos años, tal vez de manera natural puesto que a medida que aumenta el volumen de negocios, la capacidad de retención del sector se incrementa. Además el aumento en número, tamaño y complejidad de los riesgos asegurados y la emergencia de una economía mundial cada vez más abierta crea a su vez riesgos de carácter internacional, lo que genera también una tendencia a la globalización del sector. Como se sabe, una característica de este proceso es que los grandes conglomerados transnacionales de servicios han venido adquiriendo de manera creciente a las compañías de seguros.

La participación de México en el sector asegurador a nivel mundial es del 0.08% del total de primas mundiales, lo que nos ubica en el lugar 33 a nivel mundial, apenas por encima, o por debajo de países con economías mucho menores a la nuestra. Estados Unidos concentran el 38% del total, Japón el 23%, Alemania 8% y en conjunto los diez países industrializados obtuvieron el 88%.

El peso económico de los seguros de vida como porcentaje del producto es mayor en los siguientes países, a manera de muestra, que en México (0.33%); Barbados (2.1%); República Dominicana (0.56%), El Salvador (0.61%); Guatemala (0.59%); India (0.68%); Zambia(0.56%); Zimbawe (3.47%) cifras de 1986. Si observamos el volumen de primas per capita, México pasa del lugar 33 en el volumen total al lugar 53, cifra preocupante para una economía cuyo tamaño la sitúa como una de las quince mayores del mundo.

En general , la situación del sector asegurador de los países en desarrollo es muy débil. Aún cuando estos países comprenden más del 75% de la población mundial y cuentan con aproximadamente con el 25% de la actividad económica, su reducción en la participación del total de primas generadas a nivel mundial se explica por la situación económica que enfrentaron en la década de los 80. Por tal motivo esperamos que para los siguientes años tales cambios en las economías, en el mercado de seguros en muchos países en desarrollo tengan una rápida transformación.

El reto que la apertura nos impone, en materia aseguradora, exige no solamente tener abiertos los ojos a las oportunidades de mercado en el extranjero, si no buscar la mejor combinación de capital tecnología y organización para ejecutar las estrategias que permitan al país ser competitivo, principalmente de los riesgos de alta complejidad y de gran dimensión, pero también en muchos de los riesgos, que siendo posible retener a una mayor capacidad sin poner en peligro el equilibrio técnico, se están cediendo al extranjero.

El equilibrio en las relaciones con el exterior habrá de darse de tal forma que se permita la expansión de las empresas y una mejor y más sana cobertura de los riesgos. Por otra parte, la elevación de la eficiencia que el seguro mexicano debe alcanzar para situarse a niveles de competencia internacional, que beneficien al país, no sólo bajo un proceso de internacionalización sino en la ampliación y explotación del mercado interno, será posible en la medida en que se dé una rápida capitalización y una mejora en los sistemas de operación y administración de las instituciones.

CAPÍTULO II

DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR ANTES DE LA DESREGULACIÓN

2.1 ESTRUCTURA

En el periodo de 1970 a 1982 se observó un alto crecimiento de la economía mexicana, sin embargo, la capitalización y la rentabilidad de las compañías aseguradoras disminuyó dramáticamente y también se mostraron actitudes de desconfianza por parte de los asegurados respecto a la eficacia de los servicios otorgados por éstas compañías.

Durante la década de los 80's el sector asegurador en México se comportaba de manera conformista, ya que el número de compañías decrecía al pasar los años, debido tal vez, a la estructura del sistema asegurador mexicano, esto persistió hasta el año de 1991, cuando por primera vez se organiza una convención nacional de seguros, donde se acordó la desregulación del sistema asegurador y la creación de nuevas reformas que regularan a las compañías de seguros, donde se permitía la penetración del capital extranjero, entre otras cosas. Como podemos observar en el Tabla 2.1, en el año de 1981 había un total de 57 compañías y para el año de 1992 tenemos un total de 43 compañías, lo cual nos indica que durante la década hubo un total de 14 compañías desaparecidas o que se fusionaban con otra compañía.

Tabla 2.1
Número de Compañías Autorizadas para Operar en el Sector Asegurador Mexicano

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Nacionales	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3
Privadas	46	41	41	41	41	40	39	37	37	37	36	36
Mutualistas	6	6	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Reaseguradoras	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Total	57	52	49	48	47	46	45	43	43	43	43	43

Fuente: Anuario Estadístico 1981-1992, CNSF

Las compañías que tenían autorización para operar en el periodo de 1982-1992 son las de la Tabla 2.2, como podemos observar el sistema asegurador mexicano era conservador, ya que no se daba una apertura significativa o un desarrollo pleno en dicho sector, esto tal vez, debido a la inoperancia del sistema asegurador mexicano en la década de los 80's; y esto a

su vez, debido a la situación económica que prevalecía en el país durante ese lapso de tiempo, ya que si se hace un promedio anual del crecimiento de la economía del país, éste nos da 1%, lo cual nos indica que la economía estaba en recesión; ya que se sabe que el monto total de primas depende directamente del crecimiento económico del país, es decir, la relación crecimiento económico versus monto total en primas es directa.

Tabla 2.2
Compañías Autorizadas para Operar en el Sector Asegurador Mexicano

COMPAÑÍA DE SEGUROS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Anglo Mexicana de Seguros	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Aseguradora Banpais	*	*	*	*	*	*	*	-	-	-	-
Aseguradora Metropolitana	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Aseguradora Obrera		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Aseguradora Universal	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Aseguradora Cuahutemoc	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cía Mexicana de Seguros de Crédito	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cía de seguros Veracruzana	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
El Potosí	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
General de Seguros	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Continental , Seguros	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Latinoamericana Seguros	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Interamericana	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Libertad	*	*	*	*	-	-	-	-	-	-	-
La Nacional	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Peninsular	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Nueva Galicia	*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oriente de México	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Pan Americana de México	*	*	*	*	*	*	-	-	-	-	-
Seguro Azteca	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Seguros América Banamex	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Seguros Atlas	-	-	-	-	-	-	*	*	*	*	*
Seguros Bancomer	*	*	*	*	*	*	-	-	-	-	-
Seguros Confía	*	*	*	*	*	*	-	-	-	-	-
Seguros Constitución	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

COMPAÑÍA DE SEGUROS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Seguros Chapultepec	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Seguros de Atlántida Multiba	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Seguros de México	-	-	-	-	-	-	*	*	*	*	*
Seguros del Atlántico	*	*	*	*	*	*	-	-	-	-	-
Seguros del Centro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Seguros del país	-	-	-	-	-	-	-	*	*	*	*
Seguros del Pacifico	*	*	*	*	*	*	*	*	*	-	-
Seguros el Fenix Bancorey	*	*	*	*	*	*	-	-	-	-	-
Seguros Equitativa, BCH	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
seguros Independencia Bancreser	*	*	*	*	*	-	-	-	-	-	-
Seguros la Comercial (América)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Seguros la Comercial de chihuahua	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Seguros la Iberoamericana	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Seguros la Provincial	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Seguros la Territorial	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Seguros Monterrey Serfin (Atenia)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Seguros Olmeca	-	-	-	-	-	-	*	*	*	*	*
Seguros Progreso(cigna)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Seguros Protección Mutua	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Seguros Republica Credimex	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Seguros Tepeyac	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: Anuario Estadístico, CNSF

Tabla 2.3
Sociedades Mutualistas con autorización para operar

SOCIEDADES MUTUALISTAS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Cajeme	*	*	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Agente Viajero	*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Auxilio	*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutualidad de Seguros Agrícolas	*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Previsión Obrera	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Torreón	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: Anuario Estadístico 1982-1992, CNSF

Tabla 2.4
Compañías autorizadas para operar como reaseguradoras.

REASEGURADORAS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
REASEGURADORA PATRIA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
REASEGURADORA ALIANZA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: : Anuario Estadístico 1982-1992, CNSF

Tabla 2.5
Compañías nacionales autorizadas para operar en el sector asegurador.

Compañías Nacionales	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Aseguradora Hidalgo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Aseguradora Mexicana	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Confederación del Canadá	*	*	*	-	-	-	-	-	-	-	-
Agroasemex	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*	*

Fuente: : Anuario Estadístico 1982-1992, CNSF

* Compañías existentes

- No Aplicaban

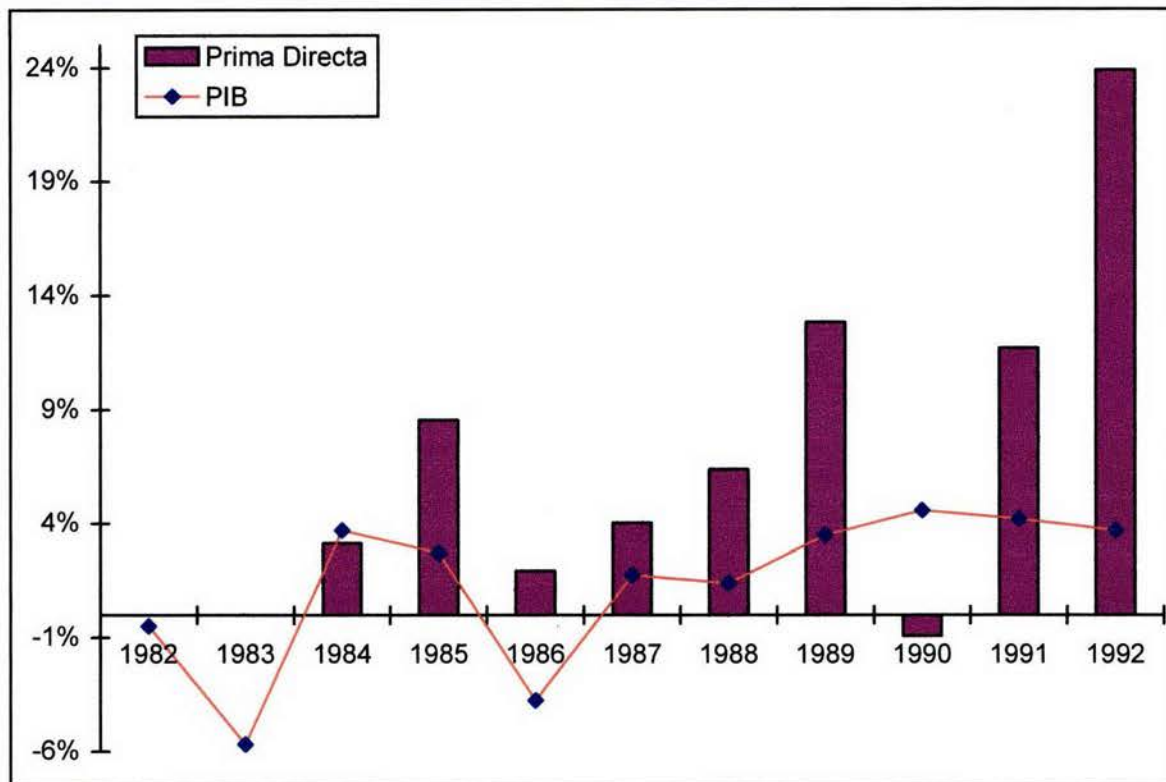
2.2.1 COMPORTAMIENTO

A pesar de la recesión económica que el país tuvo en el periodo de 1981 a 1992, el sector asegurador mexicano, tuvo en su conjunto un crecimiento real, tal crecimiento es medido a través de la emisión de primas directas, éste alcanzo un 8% anual; superior al de la economía que en promedio anual alcanzo un 1.5% real, el crecimiento del sector se debió tal vez a que en los años de 1989 y 1992 hubo un crecimiento real de 12.82% y 23.9% respectivamente, a pesar de la crisis del año 1983 y 1986 ya que el PIB tuvo una caída de -5.7% y -3.75% respectivamente, también tuvo un efecto negativo por los siniestros ocurridos por el terremoto de 1985. El párrafo anterior tomando en cuenta que la industria del sector asegurador ha operado desde finales del siglo XVIII y a la largo de su evolución se había mantenido en una fase primaria de desarrollo, dado que su aportación al PIB nunca había sido superior al 1%.

El año de 1986 se consideró el año de arranque de tal industria, en virtud de que su aportación a las Cuentas Nacionales fue del 1.06% y para 1990 aportó el 1.16 %.

Como podemos observar en la Gráfica 2.1 y Tabla 2.6, el crecimiento económico no fue un obstáculo para que el sector asegurador siguiera su paso firme en su desarrollo y su sustancioso crecimiento.

Gráfica 2.1
Prima Directa y PIB
Crecimiento Real



	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Prima Directa	-	-	3.13%	8.56%	1.92%	4.01%	6.39%	12.82%	-0.93%	11.7%	23.9%
PIB	-0.50%	-5.70%	3.70%	2.70%	-3.75%	1.73%	1.38%	3.48%	4.5%	4.20%	3.70%

Fuente: Banco de México, AMIS y Anuario Estadístico 1982-1992, CNSF

En este periodo, el estado administraba 1155 empresas⁶ que participaban en 63 de las 73 ramas en que se clasificaba la actividad económica en México y contribuía con cerca de 18.5% del PIB nacional y el 10% del empleo total. Lo cual nos indica que la economía dependía en una proporción significativa del desarrollo paraestatal.

⁶ Tales empresas también son llamadas **paraestatales**.

Observando la Gráfica 2.2, nos percatamos que la década de los 80's fue una época de recesión económica, debido tal vez, a los fenómenos internacionales, los cuales se presentaban especialmente en los países exportadores de petróleo de ingresos medianos, donde México se encuentra en tal categoría; en el caso particular de México, la crisis económica fue más acentuada que en el resto de los países exportadores de petróleo.

Otros fenómenos internacionales fueron los siguientes:

- Deterioro en el comercio internacional.
- Fuga de capitales, debido a dos cosas: La primera a la alza de las tasas nominales a consecuencia de altas tasas de inflación y segunda a la elevación en el tipo de cambio peso-dólar americano.
- Interrupción de los flujos de capital externo hacia México.

Estos fenómenos económicos afectaron principalmente a los asalariados, ya que entre 1981 y 1986 la reducción de los salarios reales fue del orden de 45%, donde también la tasa de desempleo se elevó en forma significativa. Lo cual trajo como consecuencia un periodo de crisis en los flujos internos y externos, esto dio como resultado que el sector asegurador se viera afectado.

Podemos decir que a los inicios de los 80's la estructura de la economía se encontraba claramente distorsionada ante el proteccionismo comercial, en particular al uso generalizado de barreras no arancelarias que acentuó las distorsiones antes señaladas.

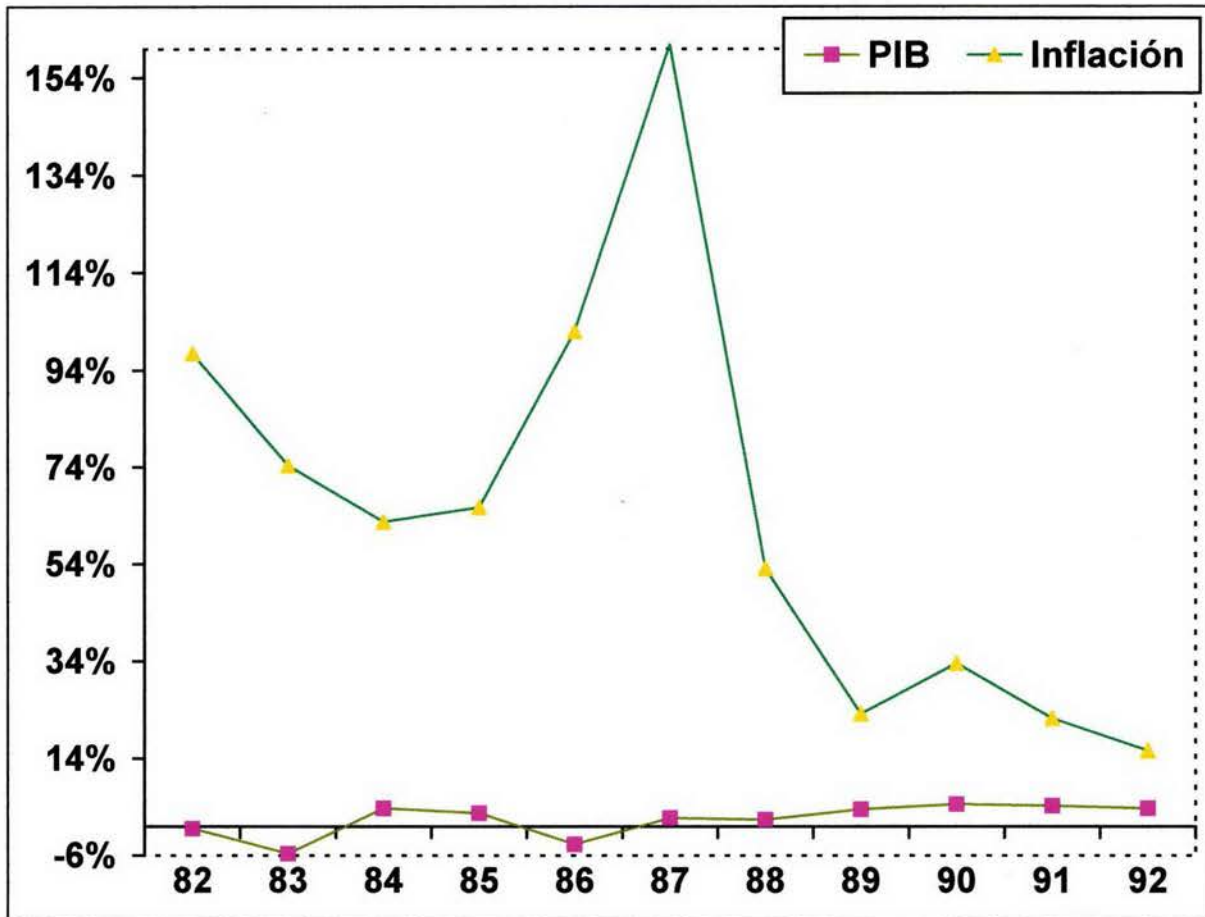
Aunado a lo anterior, y por si fuera poco, la crisis se acentuó debido a la caída de los precios internacionales del petróleo.

Con la experiencia de años anteriores en diciembre de 1988 se crea un programa de ajuste⁷ que incluyó una protección efectiva uniforme para evitar la discriminación entre los

⁷ Pacto para la estabilidad y el crecimiento económico, PECE.

sectores productivos del país. Para 1989 y 1993 se aceleró el proceso de apertura al reducirse los aranceles y los permisos de importación.

Gráfica 2.2
Inflación y Crecimiento Económico
1982 – 1992



año	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92
PIB	-0.5	-5.7	3.7	2.7	-3.75	1.73	1.38	3.48	4.56	4.2	3.7
Inflación	98	80	59	63	105.7	159	51.7	19.7	29	18	11.9

Fuente: Banco de México y AMIS

En el periodo de análisis, el ramo de vida tuvo un crecimiento constante, pero como podemos observar en la Tabla 2.8 tuvo un índice de participación menor al ramo de daños, este último ramo tuvo altibajos durante todo el periodo, principalmente los tres años posteriores del terremoto de 1985.

Tabla 2.6
Crecimiento Real de las Primas Directas por Operación

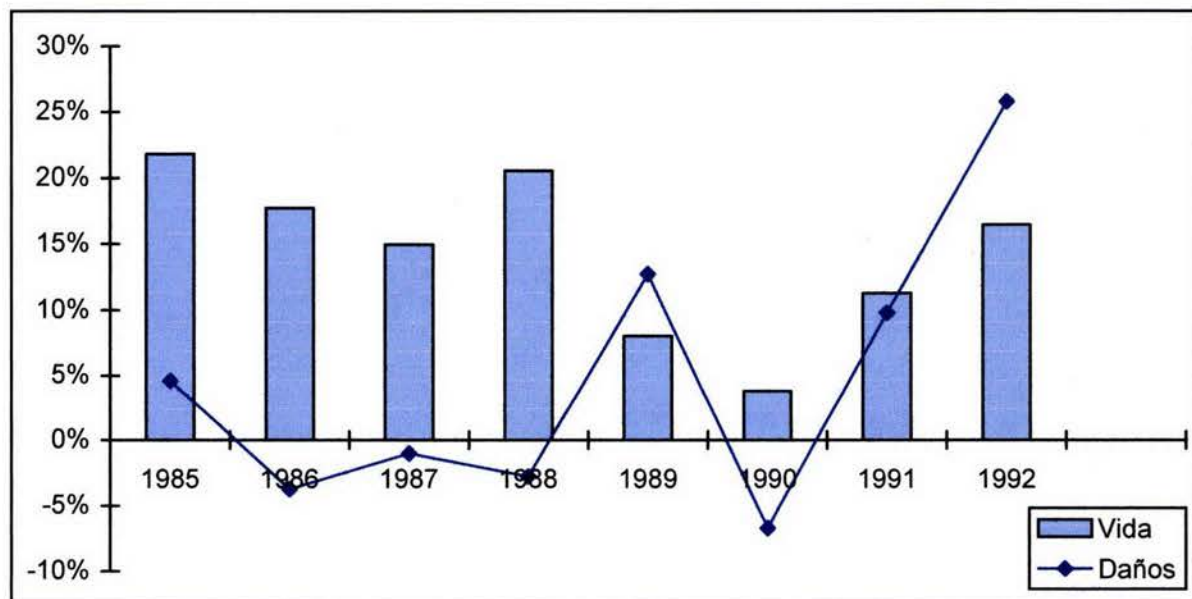
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Vida	5599	6822	8033	9234	11131	12023	12479	15479	18027
Daños	18902	19766	19025	18831	18307	20637	19244	24379	30664

Fuente: AMIS y Anuario Estadístico 1984–1992, CNSF

2.2.2 CRECIMIENTO POR OPERACIÓN

Si analizamos el crecimiento por operación, podemos observar que el ramo de vida creció a un ritmo del 14.32% anual en el periodo considerado, pero si observamos a daños que es la de mayor contribución, observamos que en cuatro años tuvo caídas, pero el mayor caída lo tuvo en el año de 1990 ya que fue del -6.75% en comparación con el año anterior, si hacemos un promedio del crecimiento de daños en el periodo 1985-1992 observamos que creció a un ritmo de 4.82% anual a pesar de la crisis. Sólo hasta el año de 1992 se observa la recuperación de operación de daños ya que tuvo un crecimiento del 25.7%.

Gráfica 2.3
Crecimiento Real de las Primas Directas
1985–1992

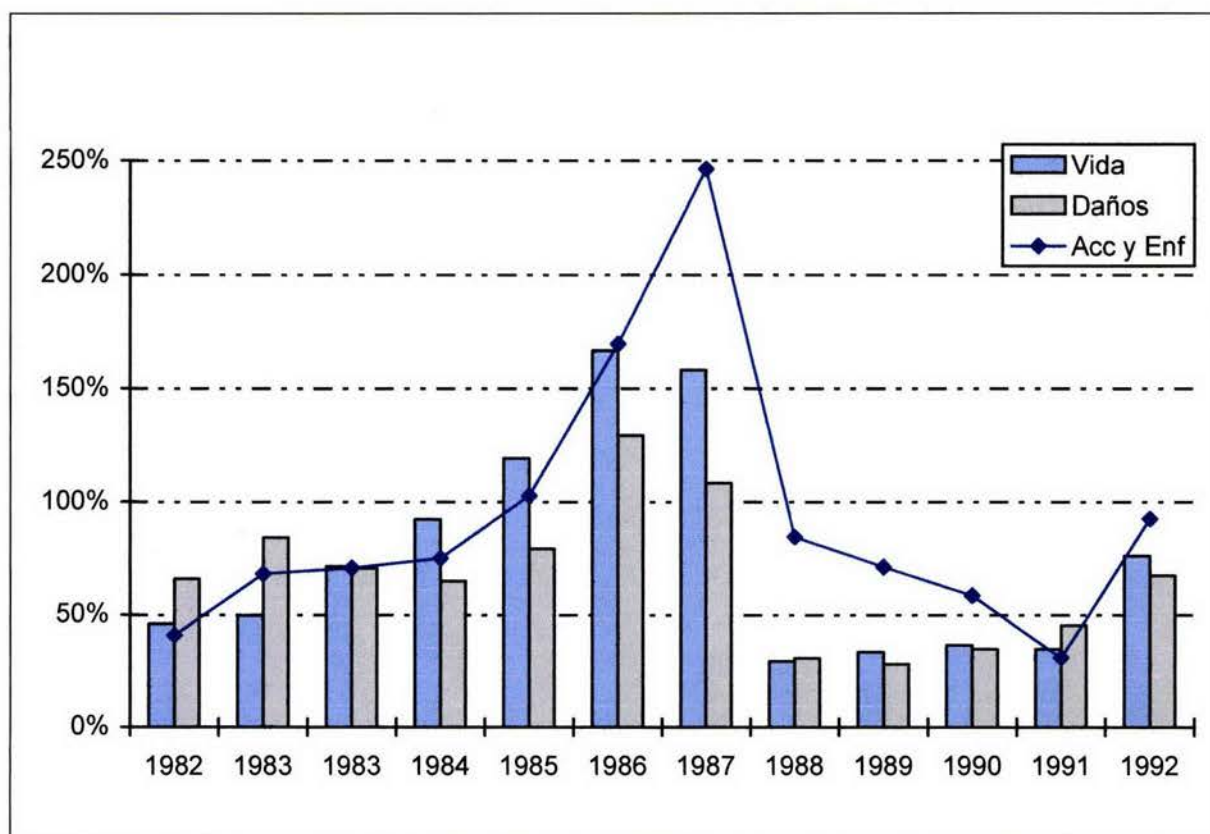


Fuente: Anuario Estadístico 1985–1992, CNSF

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Vida	0.21843	0.17751	0.14951	0.20544	0.08014	0.03793	0.1127	0.16461
Daños	0.04571	-0.03749	-0.0102	-0.0278	0.12727	-0.0675	0.0976	0.2578
Total	0.26414	0.14003	0.13931	0.17761	0.20741	-0.0296	0.2103	0.42241

En el periodo de análisis por operación en primas directas nominales emitidas en seguro directo, fue sumamente redituable, ya que en promedio anual fue del 78%; mientras que el crecimiento real del ramo de Accidentes y Enfermedades fue del 92% anual durante la década, seguida por la operación Vida que tuvo un 76% de crecimiento real y finalmente por daños que tuvo un crecimiento nominal del 67%. Durante este lapso de tiempo, el Sector Asegurador en cuestiones de Pensiones no aplicaba, ya que fue hasta el año de 1997 que lo hizo. Con las nuevas reformas de la seguridad social, dicho sistema de pensiones era manejado por el gobierno (IMSS, ISSSTE, etc.) por tal motivo no aparece ningún registro de pensiones en el sector asegurador durante este periodo.

Gráfica 2.4
Composición de la Cartera Total de Seguros
Porcentaje de Prima Directa



Fuente: Anuario Estadístico 1982 –1992, CNSF

Tabla 2.7
Composición de la Cartera Total de Seguros
Porcentaje de Prima Directa

Operación	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Vida	45.89	49.8	71.33	92	119	166	158.15	28.87	33.27	36.5	34
Acc. y Enf.	40.78	68.02	70.5	75	102	169	246.23	84.35	71.11	58.59	30
Daños	65.86	84.02	70.66	65	79	129	108.2	30.45	27.81	34.63	45

Fuente: Anuario Estadístico 1982-1992, CNSF

En cuanto a lo que se refiere a los ramos que integran la operación de daños podemos observar importantes diferencias de crecimiento. Sabemos que la operación de daños es la que más aporta en cuanto a las operaciones que se realizan en el sector asegurador, ya que esta integrada por 8 ramos, de cuales Terremoto, estaba integrado al ramo de Incendio, por esta razón no fue tomada en cuenta, no fue hasta el año de 1992 que fueron separados.

Pero el ramo que más destaque fue el agrícola ya que tenía un crecimiento anual promedio del 243%, esto tal vez, por el crecimiento que tuvo en el año de 1990 que fue 18 veces más en comparación al año anterior, pero si observamos en cuanto a participación de prima directa en la operación de daños, nos podemos dar cuenta que es una de las dos ramos que menos aporta (agrícola y crédito) ya que en promedio anual de participación el ramo de agrícola aportaba aproximadamente de 0.58% un poco superior al ramo de crédito y esta llegaba a aportar un promedio anual en prima directa del 0.3%, pero en cuanto a crecimiento el ramo de crédito llegaba a un promedio anual aproximado de 60%. Pero si observamos el Tabla 2.9 de Crecimiento de Primas podemos darnos cuenta que el ramo agrícola en los periodos de 1991 y 1992 tuvo una caída significativa, donde también el ramo de crédito tuvo una caída en sus primas directas siendo del - 4.3%. Si analizamos bien el ramo de crédito podremos decir que en dicho periodo México no tenía una práctica real o regular, tal vez, porque no contaba con la suficiente información para prevenir una eventualidad con tales características.

Uno de los ramos con más crecimiento promedio anual durante el lapso de tiempo fue el de automóviles, ya que fue el que aportó más en prima directa, esto lo podemos observar en las Tablas 2.11 y 2.12 respectivamente. Dicho ramo crecía en un promedio anual del 70% con una participación del 27% aproximadamente a la operación de daños, seguido del

ramo de responsabilidad civil que crecía en promedio anual del 69%, pero en cuanto a participación se refiere sólo tenía un aportación del 1.6%, es decir, que sus primas directas eran muy bajas en comparación con los otros ramos. Si hacemos un análisis en conjunto de los ramos de daños, observamos que el año de 1987; todos los ramos crecieron a un mismo ritmo, el cual fue del 120%, dicho año realmente se considera el año de arranque del sector asegurador.

Tabla 2.8
Prima Directa en Millones

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
R.C	1152.935	2227.765	3872.9	9818.309	19345.49	48605.98	65771.85	68210.265	104086	145558	205331
M.T	10144.49	20982.52	33422.9	53028.3	104360.1	256291.1	477322.7	518098.13	556946	731514	882288
Incendio	15067.6	27788.04	41785.1	75974.03	151251.4	371776.5	749466.7	810208.23	864572	1105397	1550886
Agrícola	48.98	92.334	197.869	369.441	534.309	1492.706	4476.135	12733.752	224221	171960	154737
Autos	27574.06	46950.76	81681	121828	175945.4	366471.4	980127.5	1630258.2	2211094	3297598	4991802
Diversos	6758.564	13768.16	29870.9	54011.33	112710.7	248519	417137.3	475846.35	511989	602976	1023672
Crédito	292.761	511.01	858.995	1166.508	2654.066	7445.04	13157.92	17092.132	22181	23790	22821

Fuente: Anuario Estadístico 1982-1992, CNSF

Tabla 2.9
Crecimiento de Primas directas por Ramos

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
R.C	27.97	93.24	73.83	153.5	97.04	151.26	35.32	3.71	52.59	39.84	41.06
M.T	69.6	106.85	59.29	58.66	96.8	145.58	86.24	8.54	7.49	31.34	20.61
Incendio	84.84	84.42	50.37	81.82	99.08	145.58	101.59	8.1	6.7	27.85	40.3
Agrícola	13.95	87.76	115.22	86.87	44.59	179.06	221.3	165.46	1817.8	-42.02	-11.13
autos	60.29	70.27	73.97	49.15	44.42	108.29	167.45	66.33	35.62	49.14	51.37
Diversos	55.39	103.73	116.96	35.86	108.68	120.49	14.07	9.19	7.59	17.77	69.76
Crédito	68.39	74.4	68.1	80.81	127.42	180.52	29.9	0.29	29.77	7.25	-4.24

Fuente: Anuario Estadístico 1982-1992, CNSF

Tabla 2.10
Porcentaje de Participación en la Operación de Daños

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
R.C*	1.36	1.5	1.52	2.26	2.34	2.45	1.45	1.14	1.31	1.34	1.3
M.T*	11.92	14.11	13.16	12.19	12.64	12.87	10.52	8.65	7.03	6.74	5.8
Incendio	17.71	18.69	16.45	17.47	18.32	18.67	16.52	0.21	10.92	10.19	7.5
Agrícola	0.06	0.06	0.08	0.08	0.06	0.08	0.11	0.21	3.08	1.58	1
Autos	32.41	31.58	32.16	28.01	21.31	18.41	21.61	27.22	27.93	30.39	32.8
Diversos	7.92	9.23	11.76	12.42	13.65	12.48	9.19	7.94	6.47	5.36	6.7
Crédito	0.34	0.34	0.34	0.27	0.32	0.37	0.29	0.28	0.28	0.22	0.2

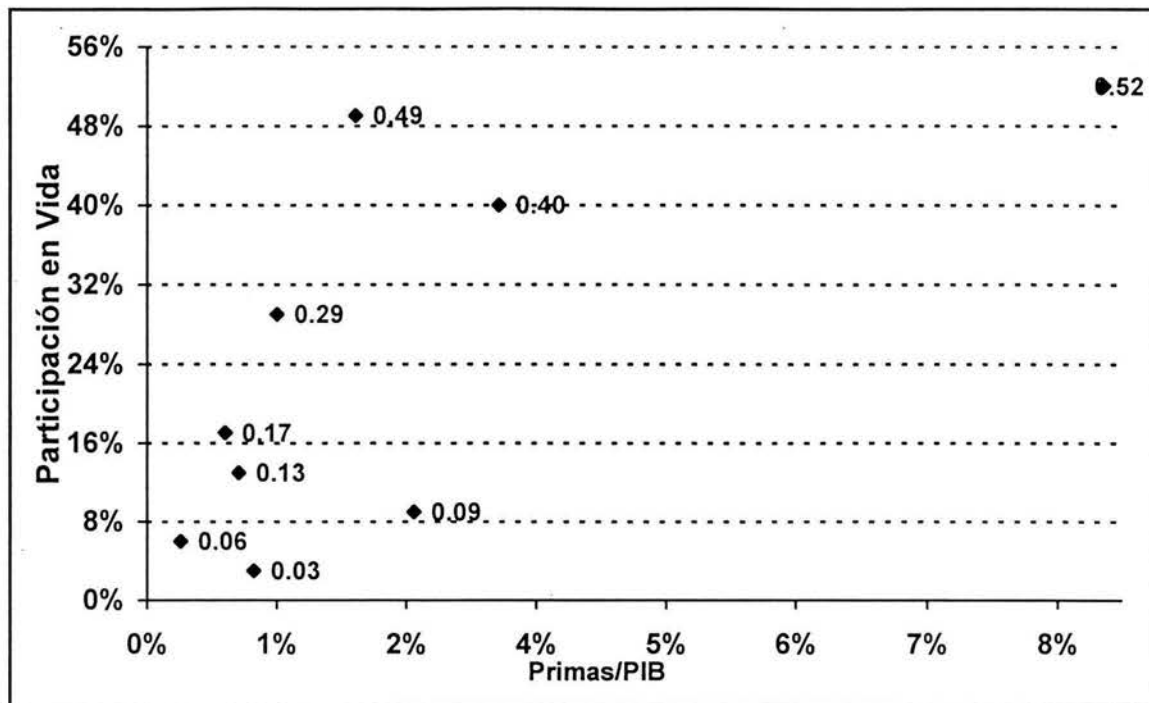
Fuente: Anuario Estadístico 1982 –1992, CNSF

Si observamos y comparamos las Tablas 2.13 y 2.14 de los años 1986 y 1990 apreciamos que el cambio en las primas directas de Vida fueron muy pequeñas respectivamente, las cuales no se presentaron en todos los países, por ejemplo Venezuela aumento de 13% a 30% que fue la más significativa, México aumento de 29% a 35%, Chile aumento de 49% a 60%, y los E.U.A sólo aumentaron 2%, éste último es el país con más penetración en los seguros de vida, pero si observamos los demás países latinoamericanos nos percataremos que su prima disminuyo en los seguros de Vida. Lo anterior nos indica que nos falta desarrollo y cultura, para prevenir eventos fortuitos en los aspectos de la vida social.

* Responsabilidad Civil

* Marítimo y Transporte

Gráfica 2.5
Madurez del Mercado Asegurador Internacionalmente
Año 1986



1986	Paraguay	Venezuela	Perú	Brasil	México	Chile	Argentina	España	E.U.A.
primas/PIB	0.31	0.85	0.99	0.72	1.04	1.93	2.47	3.25	8.82
Seg. Vida	0.6	0.13	0.03	0.17	0.29	0.49	0.09	0.4	0.52

Fuente: AMIS, El Seguro Iberoamericano en Cifras, 1990

Tabla 2.11
Madurez del Mercado Asegurador Internacional
Año 1990

1990	Paraguay	Venezuela	Perú	Brasil	México	Chile	Argentina	España	E.U.A.
Vida	0.05	0.3	0.01	0.12	0.35	0.6	0.09	0.28	0.54
Prima/PIB	0.6%	1.5%	1.2%	1.6%	1.3%	3%	3.1%	3.3%	8.2%

Fuente: AMIS, el seguro Iberoamericano en cifras, 1990

2.2.3 PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMIA

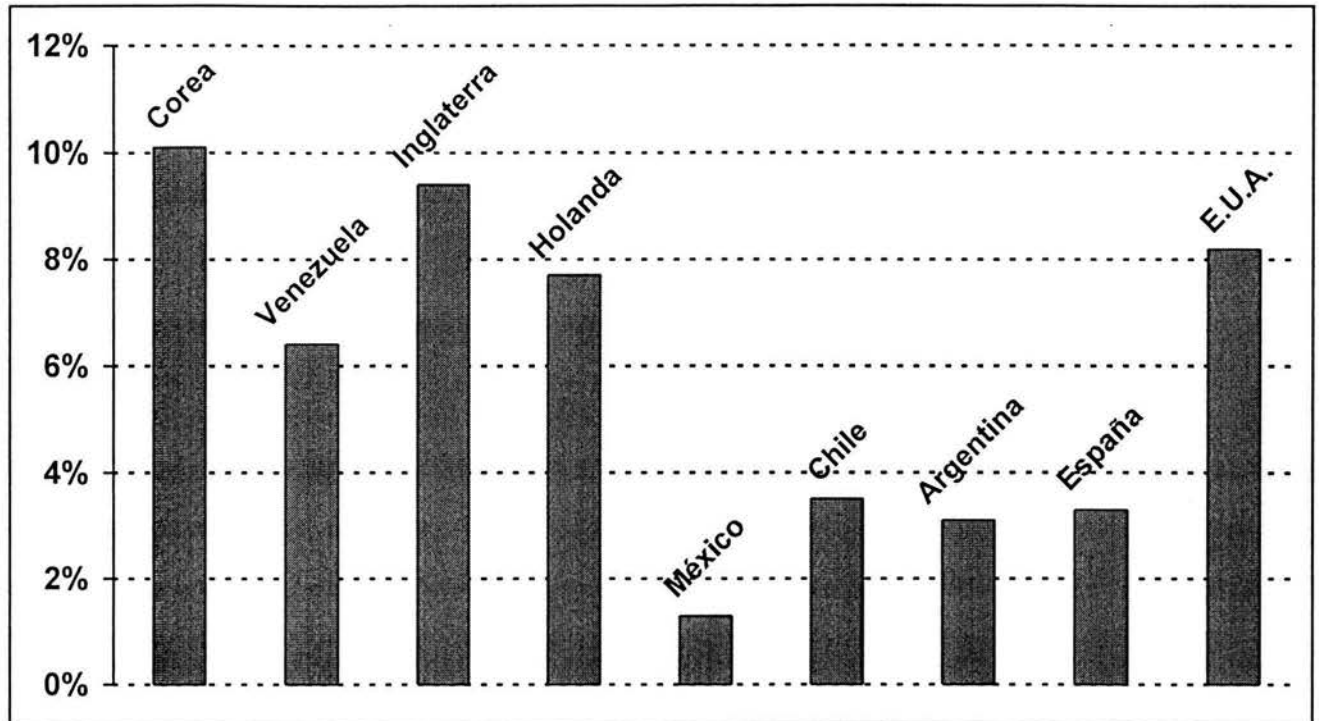
Durante la década de los 80's las primas directas crecieron en un promedio anual ligeramente superior al 6% en términos reales, a pesar de la continua reducción en los precios en los ramos de incendio, montaje de maquinaria, vida y automóviles. Las sumas aseguradas totales del sistema muestran en dichos años un crecimiento promedio superior al de la economía en aproximadamente 12 puntos porcentuales, de tal forma, que se estima que para 1989 éstas ascendieron a más de 2.6 veces del PIB.

Por otra parte, la participación del sector asegurador en el mercado bursátil seguía siendo significativa, ya que al finalizar 1989 su tenencia total de valores ascendió a poco más de 4.2 billones de pesos.

El análisis de dividir las Primas Directas entre el PIB, es para medir la penetración del sector asegurador en la economía del país. Al examinar el comportamiento de indicadores en penetración económica, realmente no se aprecian avances importantes en el desarrollo del seguro en los países en vías de desarrollo a niveles de la economía nacional. También este índice nos indica o nos da una reflexión de lo que falta por avanzar en los países en vías de desarrollo, ya que para poder llegar a los niveles alcanzados por los Estados Unidos 8.2%; ya que países como España con una penetración del 3.3% está por debajo del 140%, lo cual nos dice que para que México alcance el nivel de los Estados Unidos necesitaría por lo menos un crecimiento del 260%.

En virtud de la participación de las primas al Producto Interno Bruto del 1.25% en 1989, donde se estima que México se encuentra en el lugar número 41 a nivel mundial, por debajo de países de similar desarrollo económico como Guatemala, Colombia, Chile, Argentina, Venezuela, Panamá, Filipinas, Marruecos y Kenia.

Gráfica 2.6
Comparativo Internacional
Porcentaje de Participación de Primas / PIB

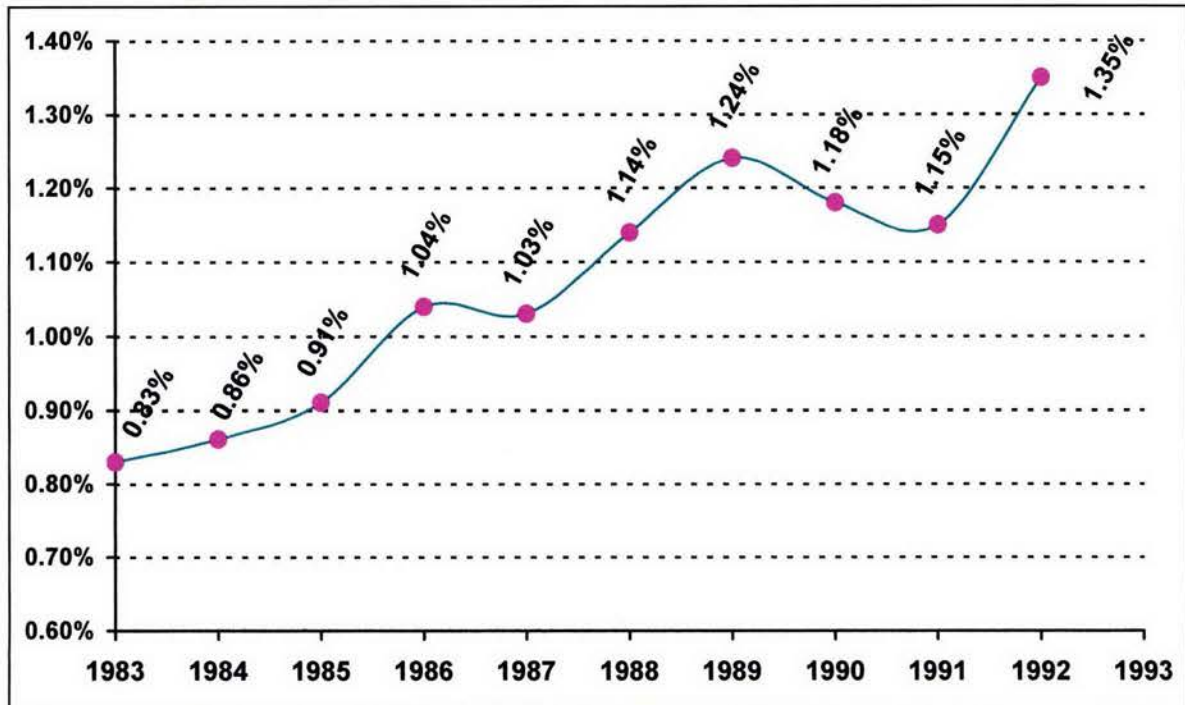


	Corea	Venezuela	Inglaterra	Holanda	México	Chile	Argentina	España	E.U.A.
Prima/PIB	10.1	6.4	9.4	7.7	1.3	3.5	3.1	3.3	8.2

Fuente: AMIS, el seguro Iberoamericano en cifras, 1990

Si analizamos la Gráfica 2.6, en el caso de México, nos damos cuenta que la penetración del seguro en el PIB no es significativo, esto porque no tenemos las normas adecuadas que hagan que el seguro se desarrolle plenamente. También depende del crecimiento de la economía, ya que si un país está en crisis las primas tienden a decrecer, ya que el seguro se considera como un bien suntuario, es decir, se deja de consumir ante tal evento; y si la economía es reactivada, la contratación de seguros tiende a incrementarse, esto se ve más reflejado en los países en vías de desarrollo como el nuestro y la mayoría de los países latinoamericanos.

Gráfica 2.7
Prima Directa / PIB
1983-1992

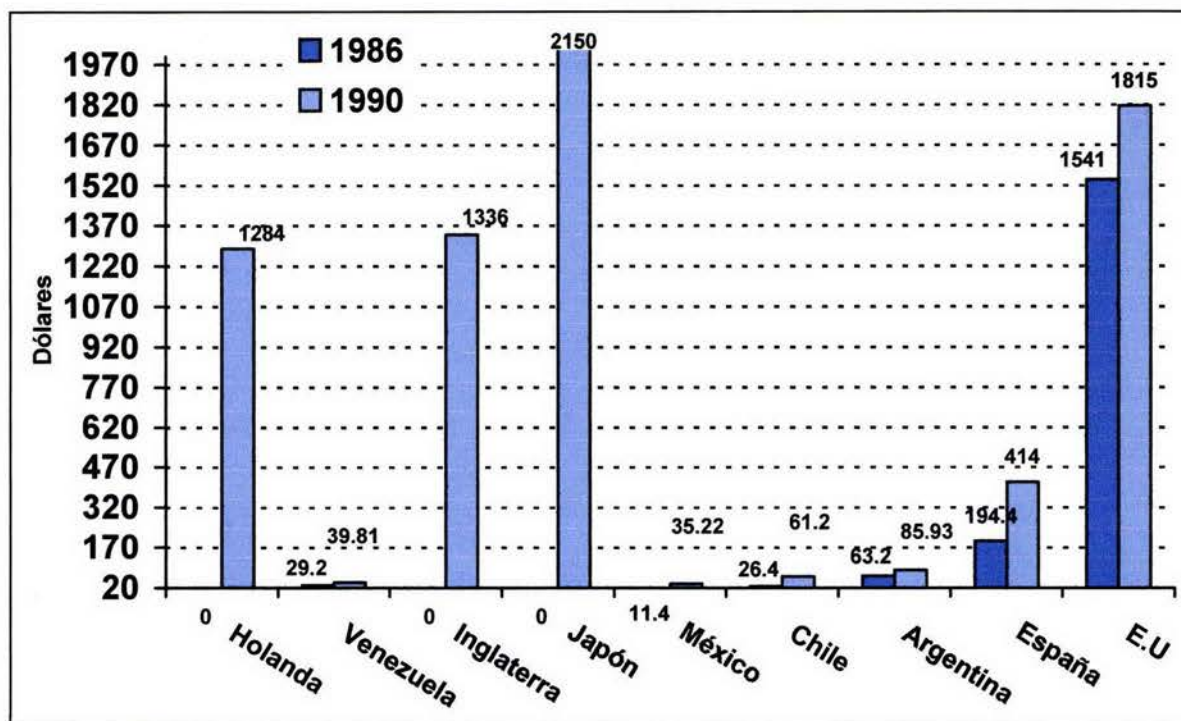


	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Prima/PIB	0.83	0.86	0.91	1.04	1.03	1.14	1.24	1.18	1.15	1.35

Fuente: AMIS

Otro indicador que nos dice como está la economía, y que tanta penetración tiene el sistema asegurador en la economía es el PIB *per cápita*, ya que se han hecho estudios, donde se demuestra que existe una relación favorable entre la prosperidad de un país (*per cápita*) y la penetración que éste tiene en el sector asegurador, es decir, la penetración que tiene el seguro en la economía, la cual es medida mediante la evolución de la prima *per cápita*.

Gráfica 2.8
Primas Per Cápita



Prima Per Cápita	Holanda	Venezuela	Inglaterra	Japón	México	Chile	Argentina	España	E.U.A.
1986	-	29.2	-	-	11.4	26.4	63.2	194.4	1541
1990	1284	39.81	1336	2150	35.22	61.2	85.93	414	1815
Tipo de Cambio									
1986	-	8	-	-	611	193	943	140	1
1990	-	46.68	-	-	2812	305	4876	101.7	1

Fuente: AMIS, el Seguro Iberoamericano en cifras, 1990

La evolución de este indicador en el periodo 1986-1990, en los países latinoamericanos es un poco favorable, en comparación con los países desarrollados como Estados Unidos que su prima *per cápita* en 1986 fue de 1541 dólares y en 1990 ascendió a 1815 dólares. Resaltan los incrementos en el periodo por la industria de Chile, España y México, en los que se ha manifestado una estabilidad o recuperación económica. En Chile se aumentó de 26.4 dólares por habitante en 1986 a 61.2 dólares en 1990, el cual significa un incremento del 131.8%; España incrementó en 220.38 dólares de primas por habitante, lo que significa un incremento de 113.39%; por su parte México incremento su relación prima/habitante en un 208.95%, ya que pasa de una participación en 1986 de 11.4% dólares por habitante a

35.2% dólares en 1990. También aumentaron su índice los siguientes dos países: Brasil 74.9%, Paraguay 76.67%, concentrándose el incremento de éstas 3 naciones principalmente en las operaciones de No Vida; por su parte Estados Unidos 17.74% y Venezuela 36.34%; deben su evolución positiva al auge del ramo de vida.

A pesar de estos pequeños incrementos, aún existen grandes brechas entre los países latinoamericanos. El país que tuvo menos primas por habitante en 1990 fue Guatemala con 3.77 dólares, y el más alto es Argentina con 86 dólares.

2.2.4 REASEGURO

El reaseguro juega un papel determinante en la solvencia de una compañía de seguros.

Se practica en el país, el reaseguro tradicional conocido en sus dos formas :

- Reaseguro Proporcional
- Reaseguro No Proporcional

El proporcional es mediante el cual las instituciones ceden un porcentaje de la prima al reasegurador y éste participa en el pago de los siniestros en forma proporcional a la cesión. El no proporcional o el de exceso de pérdida es aquel mediante el cual una institución compra coberturas con objeto de limitar las pérdidas que podría ocasionarle los riesgos que ha aceptado. El mercado todavía no ha iniciado la operación del “ Reaseguro Financiero ”, para lo cual se requieren estudios sobre el particular y la reglamentación fiscal adecuada. Con referencia al reaseguro No Proporcional, los guarismos enseñan que ha tenido un desarrollo muy importante en las décadas 70’s y 80’s, utilizándose en todo tipo de cobertura de seguro, incluyendo vida.

2.2.4.1 REASEGURO LOCAL

Una de las instituciones o corporaciones que ayudan a combatir la eventualidad de un siniestro a una institución de seguros es las reaseguradoras, las cuales a lo largo de los últimos cincuenta años, la actividad reaseguradora a tenido un desarrollo significativo en el país, tanto en lo relacionado con las instituciones locales que se dedican a ello, como con el apoyo brindado por parte del reaseguro extranjero.

Desde 1940 el país cuenta con reaseguros Alianza S. A., el reaseguro local más importante y que en años recientes ha extendido sus operaciones con una filial del mismo nombre en la Ciudad de Panamá. Alianza S. A. opera en todos los ramos de seguros y a partir de 1990 también es reafianzamiento. En 1953 se estableció, con el concurso de accionistas privados, Reaseguradora Patria S. A., la cual inicio sus operaciones solamente en dos años y posteriormente agregó las operaciones de Vida y de Accidentes y Enfermedades. Dicha reaseguradora ha extendido su red de comercialización a gran parte de América Latina, logrando una diversificación de su cartera. En 1946 se estableció la reaseguradora, La Unión Reaseguradora Mexicana S. A. A finales de 1967 se tomó la decisión de liquidar dicha institución y gran parte de su cartera se traspasó a reaseguros Alianza S.A.

2.2.4.2 REASEGURO EXTRANJERO

La presencia del reaseguro extranjero data desde hace más de medio siglo, el cual siempre contó con la presencia y la asistencia de los reaseguradores más importantes del mundo, entre los cuales, por su antigüedad y importancia en el mundo, se menciona Múchener Muck de Alemania y la Swiss-Re de Suiza. Es de importancia señalar también que se contaba con intermediarios y representantes de instituciones de reaseguradoras del exterior.

2.2.4.2 ASPECTOS LEGALES

2.2.4.3.1 INSTITUCIONES LOCALES.

Para las tres reaseguradoras locales, las reglas son las establecidas por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicada en los Diarios Oficiales de la Federación.

2.2.4.3.2 INSTITUCIONES EXTRANJERAS

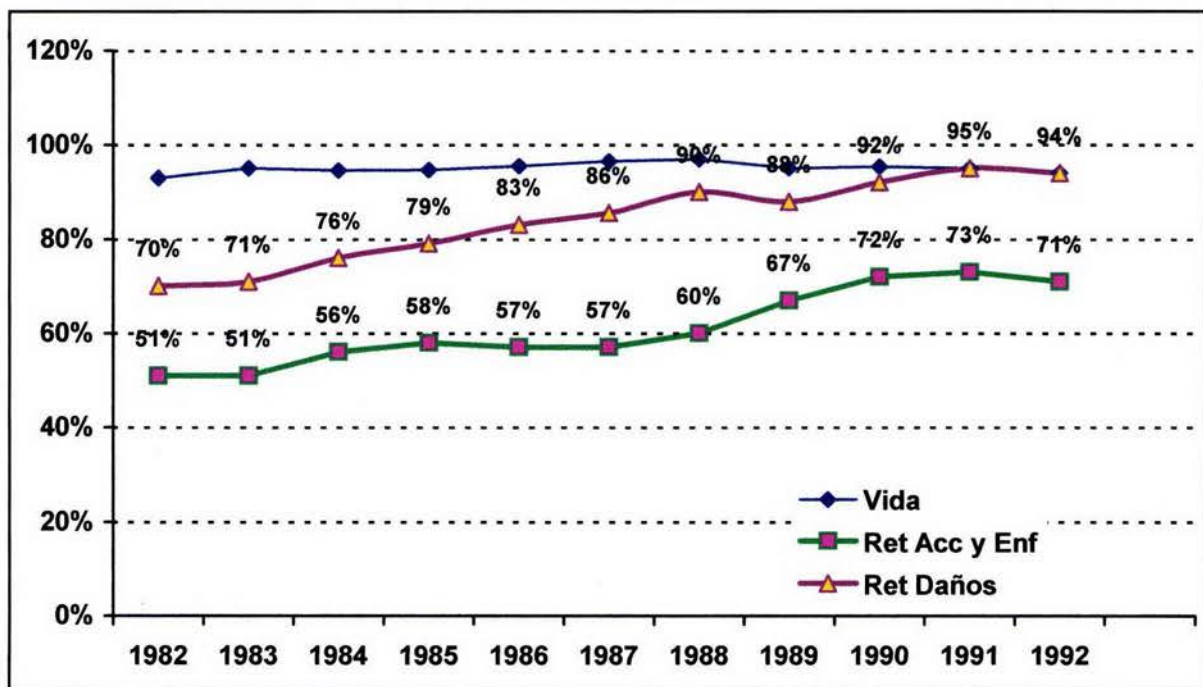
En este caso las instituciones de referencia deben ser inscritas en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar reaseguro y reafianzamiento en el país. Una vez cumplido con dicho requisito, es cual es renovable cada año, se operará de la siguiente manera:

Primero. Como una oficina de representación establecida en el país y debidamente autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Segundo. Por medio de intermediarios (personas físicas o morales) establecidos o no en el país y debidamente autorizados por las autoridades.

A continuación presentaremos algunos datos numéricos los cuales reflejan el desarrollo que tuvo el reaseguro en el periodo. Los resultados son significativos para los efectos de estudio; así por ejemplo a nivel mercado, se nota un aumento continuo en el aspecto de retención de riesgos, resultado que estará confirmado por otros guarismos entre siniestros brutos y recuperados por reaseguro.

Gráfica 2.9
Reaseguro y Retención



	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Ret Vida	93.0%	95.0%	94.6%	94.7%	95.5%	96.5%	97.0%	95.0%	95.4%	95.0%	94.0%
Ret Acc y Enf	51.0%	51.0%	56.0%	58.0%	57.0%	57.0%	60.0%	67.0%	72.0%	73.0%	71.0%
Ret Daños	70.0%	71.0%	76.0%	79.0%	83.0%	85.5%	90.0%	88.0%	92.0%	95.0%	94.0%

Fuente: Anuario Estadístico 1982 – 1992, CNSF

2.2.5 ESTRUCTURA DE COSTOS

Como en toda empresa, deben de existir, indicadores que señalen y manifiesten como andan los costos de las compañías; aquí mencionaremos los tres indicadores más importantes que miden la situación de costos de una empresa, a los cuales se les denomina costos medios, entre los que tenemos el **costo medio de adquisición**, el cual se mide como la razón del costo de adquisición entre la prima retenida. Sabemos que éste indicador es medido por dos indicadores:

El primero se define como el porcentaje de la prima que se dedica a cubrir las comisiones por concepto de adquisición del seguro directo, e indica los costos por concepto de la intermediación en la venta del seguro. Este costo varía de manera significativa entre las diferentes operaciones, siendo el más alto para Vida.

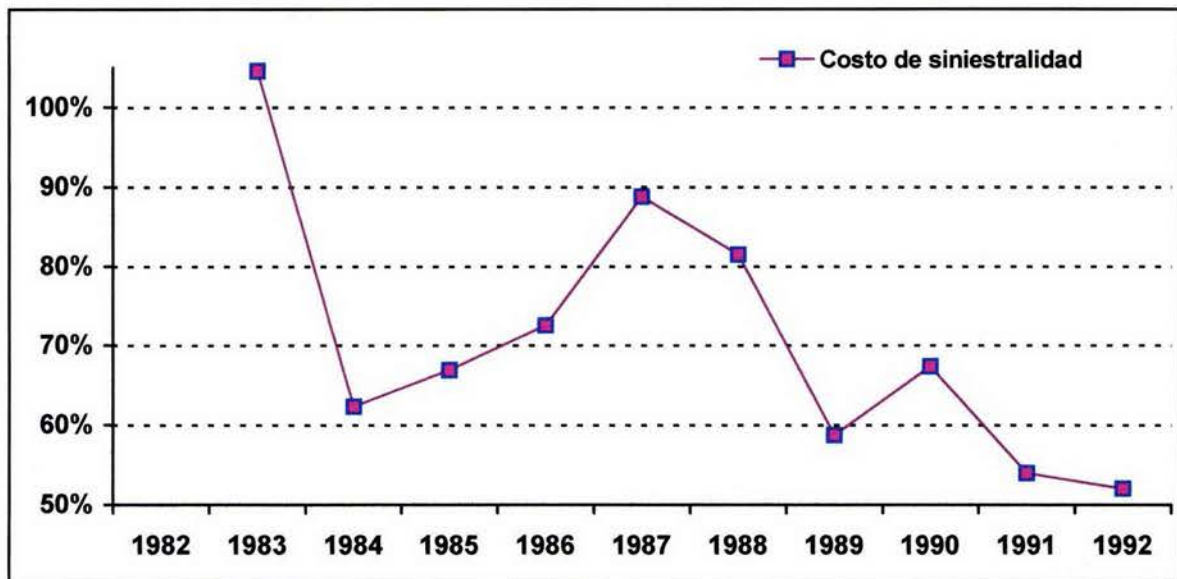
El segundo es el denominado costo neto de adquisición. Este indicador incluye en el numerador todos los gastos en el que incurre una empresa para la venta de seguros, como son el gasto de adquisición del seguro directo, las comisiones que la institución paga a otras instituciones por concepto de reaseguro tomado y las primas que la compañía paga por coberturas de exceso de pérdida, menos las comisiones que la empresa recibe de sus reaseguradores, por concepto de la prima que este les cede. Este indicador durante el periodo de análisis creció en los años de 1982 a 1987 un 6.8% y durante los siguientes tres años se mantuvo constante, sólo al final empezó a decrecer hasta llegar a 15.5%.

Al hacer un análisis general del periodo podemos observar que dicho indicador tuvo un crecimiento, ya que en promedio tenemos un 19.2%, esto a pesar de la crisis económica que se tuvo, lo cual nos indica que la economía, no afectó mucho éste proceso.

En tanto que, el costo medio de siniestralidad, nos indica el porcentaje de prima devengada de retención que se destina al pago de los siniestros retenidos por la empresa. Este costo puede variar entre las instituciones por las políticas de selección de riesgos, de reaseguro y de suscripción de los riesgos. Por otra parte, una institución puede presentar un alto costo, si enfrenta una desviación desfavorable en el monto y/o número de los siniestros ocurridos. En nuestro caso dicho indicador, fue muy variado en cada año del periodo, pero

lo más destacado fue en el año 1983, ya que fue del orden de 104.53%, seguida del año 1987 que fue de 88.76%, cifras muy altas para la operación de seguros, haciendo un análisis global tenemos un promedio anual del 70.8% que es más favorable a los años señalados.

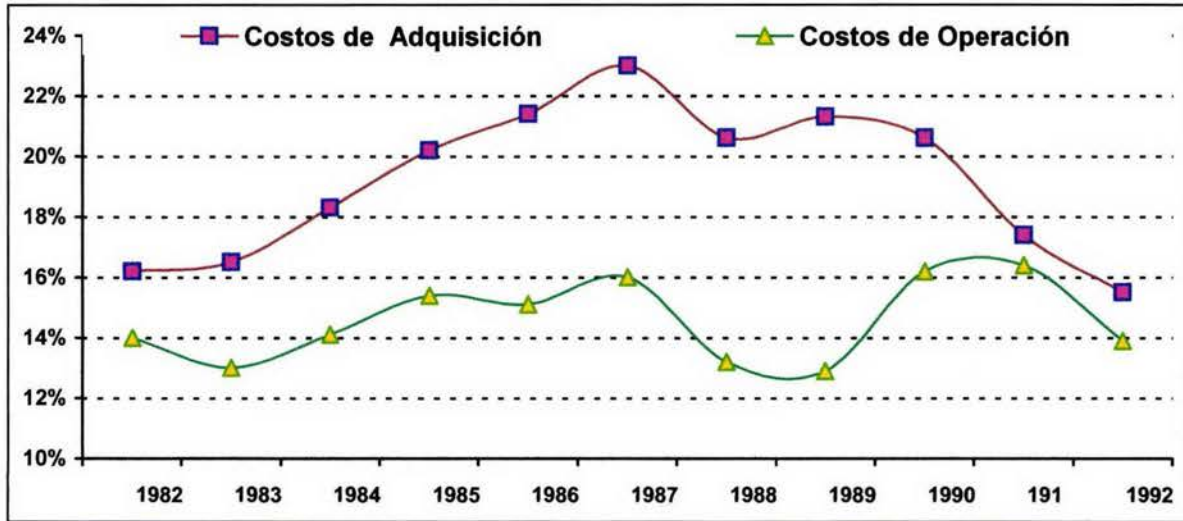
Gráfica 2.10
Costos Medios



Fuente: AMIS y Anuario Estadístico 1982 – 1992, CNSF

Finalmente, las instituciones aseguradoras necesitan optimizar sus resultados operativos, los cuales son obtenidos mediante el costo medio de operación, medido como los gastos netos de operación entre la prima directa, que en el periodo se manifestó muy regular a excepción de los años de 1987, 1990 y 1991 que llegó a 16 puntos porcentuales, por lo contrario el nivel más bajo fue en 1989, el cual como podemos observar no está muy lejano de los demás.

Gráfica 2.11
Costos de Medios

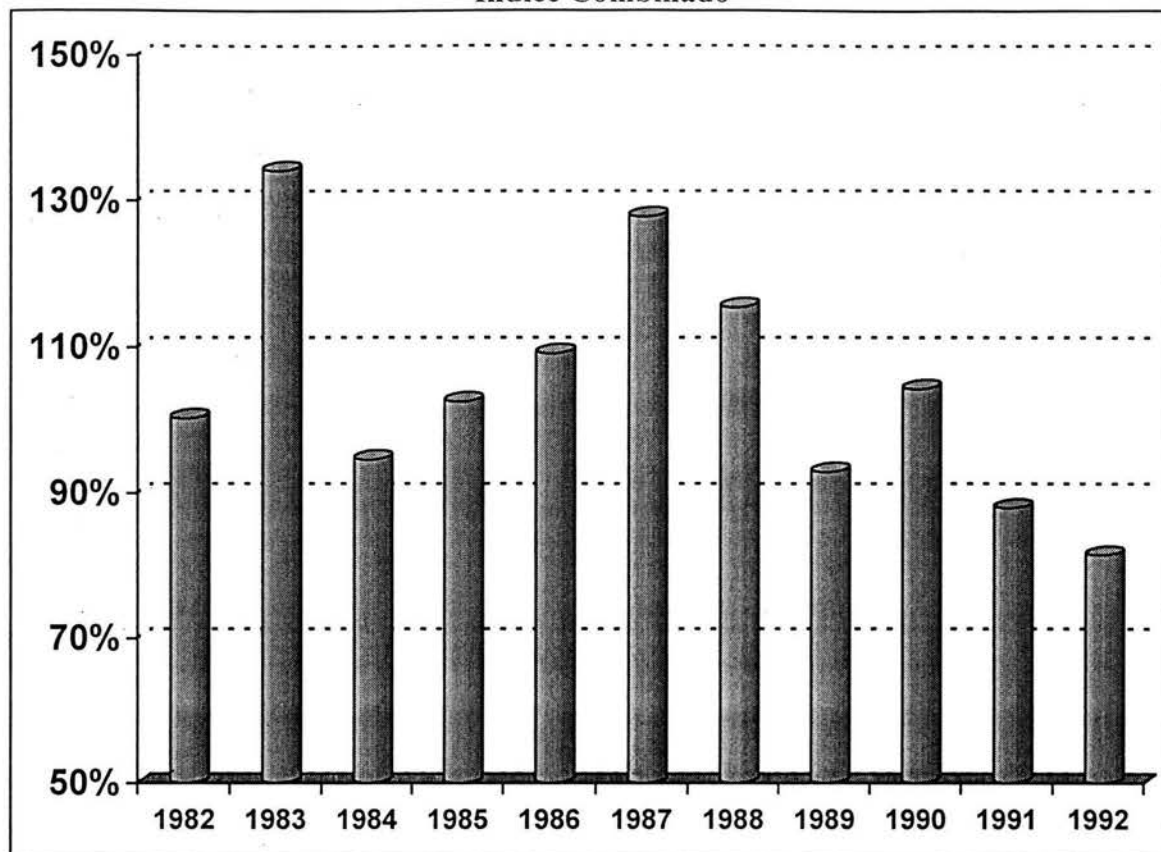


	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Costo Medio de Siniestralidad	0	104.5%	62%	67%	72.5%	88.8%	81.5%	58.7%	67%	54%	52%
Costo Medio de Adquisición	16.2%	16.5%	18%	20%	21.4%	23.0%	20.6%	21.3%	21%	17%	15.5%
Costo Medio de Operación	14.0%	13.0%	14%	15%	15.1%	16.0%	13.2%	12.9%	16%	16%	13.9%

Fuente: AMIS y Anuario Estadístico 1982 – 1992, CNSF

En relación con los costos medios, se puede obtener el índice combinado el cual es una razón que demuestra la capacidad que tiene la emisión de primas del sector para cubrir sus gastos operativos y se calcula a través de la suma de los costos medios de adquisición, siniestralidad y operación. A lo largo del periodo, este indicador se presentó muy variado, en el cual podemos destacar el año de 1983 y 1987 en donde se observa una suficiencia de prima en su estructura de costos, pero al final del periodo éste fue decreciendo ya que en comparación con el año de 1987 hay 40 puntos porcentuales de diferencia.

Gráfica 2.12
Índice Combinado

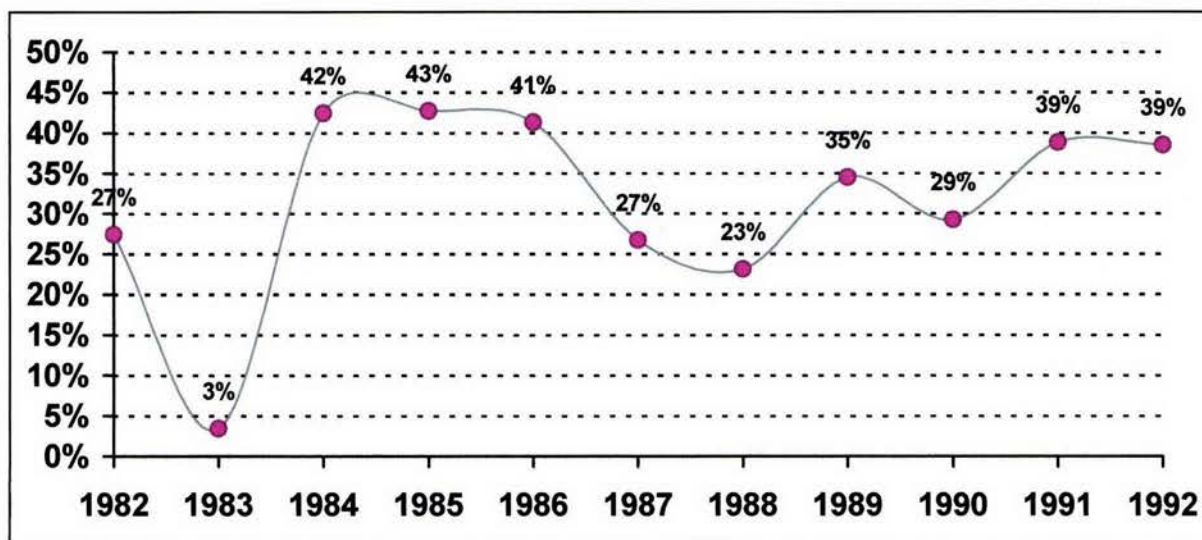


	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Índice Combinado	100%	134%	94.6%	102.5%	109%	128%	115%	93%	104%	88%	82%

Fuente: Anuario Estadístico 1982 – 1992, CNSF

Tomando en cuenta la suma de los costos medios, podemos obtener el margen de ingresos sobre costos, el cual se define como la cantidad que resulta de sumar la suficiencia de la prima más el cociente obtenido de dividir los productos financieros entre la prima retenida, el cual se mantuvo a pesar de su bajo nivel que tuvo en el año de 1983 de 3.4%, durante el periodo mantuvo un crecimiento anual promedio de 31.5% esto a pesar de las altísimas tasas de interés que se manifestaron durante casi todo el periodo.

Gráfica 2.13
Margen de Ingresos Sobre Costos



Periodo	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Margen de Ingresos Sobre Costos	27%	3%	42%	42.7%	41%	26.7%	23%	34.5%	29.2%	38.8%	38.5%

Fuente: Anuario Estadístico 1982 – 1992, CNSF

2.2.6 SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR ASEGURADOR

Las instituciones aseguradoras tienen dos formas para obtener sus ingresos, una es a través de prima suficiente para poder cubrir sus gastos, pero estos pueden ser negativos o positivos, en caso de ser positivos se observará una utilidad operativa, el otro es a través de los productos financieros los cuales resultan de la inversión de las reservas técnicas, es decir si una compañía aseguradora tiene buenas reservas técnicas esta tendrá buenas utilidades. Durante el periodo de estudio, los productos financieros crecieron a un buen ritmo, sólo hubo unas excepciones como los de incrementos a otras reservas técnicas que registraron un decremento de 79% en el año de 1983, si analizamos el promedio anual global del periodo de todas las operaciones observaremos que fue de 74% muy satisfactorio en comparación a otros periodos.

Tabla 2.12
Resultados de Operación

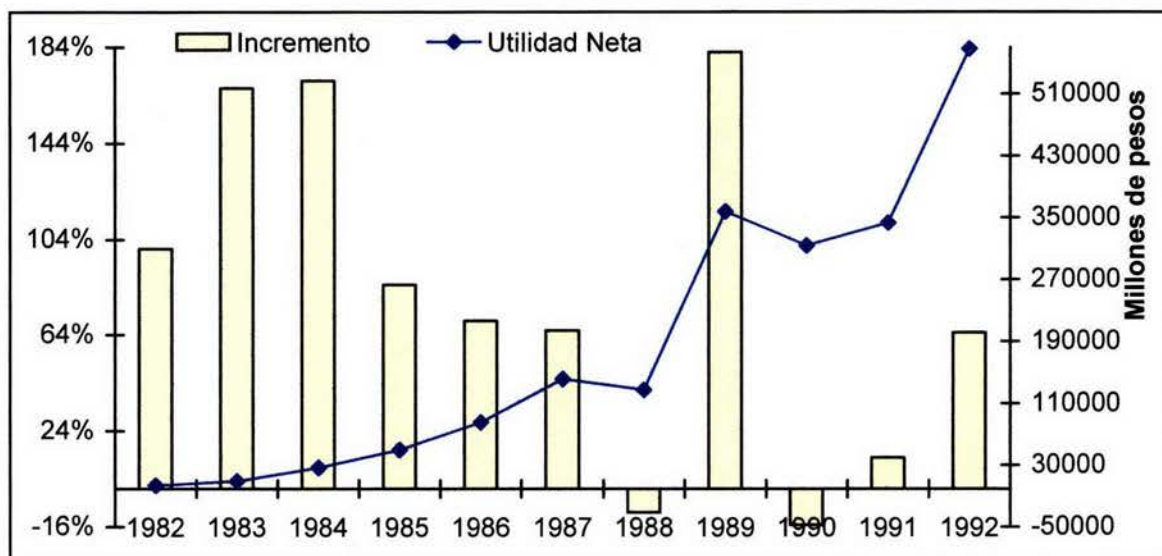
	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Prima Devengada	66%	70.4%	71.8%	89.3%	137.7%	155%	59.8%	33.1%	29.5%	36%
C. N [∇] . de Adquisición	74%	96.1%	92.7%	104.5%	164.7%	118%	42.5%	30.1%	15.4%	22%
C. N. de Operación	63%	82.9%	85.9%	86.9%	154.7%	88%	38.6%	53.3%	38.9%	18%
Prima Retenida	70%	77.6%	74.3%	92.6%	146.5%	143%	37.9%	34.5%	36.4%	37%
Incr.R.R Curso	94%	108.6%	83.4%	103.9%	174.2%	110%	-34.0%	46.1%	86.8%	42%
C.N de Siniestralidad	69 %	46.0%	80.5%	111.9%	176.4%	164%	30.4%	39.9%	36.5%	35%
Incr. atos Rvas. Tec.	-79%	66.2%	99.9%	119.7%	155.7%	64.6%	38.5%	93.5%	-45.6%	-31%
Util. De Operación	184%	130.5%	80.3%	64.9%	39.8%	-0.5%	161.8%	364.1%	8.4%	-176%
Prod. Financieros	131%	75.7%	112.6%	114.8%	166.9%	71.6%	-1.6%	63.8%	9.1%	3%
Util.del Ejercicio	167%	183.1%	84.8%	69.5%	65.0%	-9.0%	181.1%	-12.6%	9.6%	66%

Fuente: Anuario Estadístico, CNSF

Una alta utilidad neta, se presentó al principio de el periodo en el sector asegurador, esto se debe que al principio del periodo, los productos financieros tuvieron un buen porcentaje de crecimiento, pero a partir del año 1986 estas utilidades empezaron a decrecer hasta llegar a cifras negativas con excepción del año de 1989 que es el año que mejor utilidad tuvo durante el periodo ya que fue del 182%, si tomamos el promedio anual del periodo nos resulta de 81%, que es bastante satisfactorio en comparación con otros periodos.

[∇] Costo Neto

Gráfica 2.15
Utilidad Neta del Sector Asegurador



	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Utilidad Neta	3.6	9.6	27	50	85	141	127	358	314	343	568
Incremento	100%	167%	170%	85%	70%	66%	-10%	182%	-15%	13%	65%

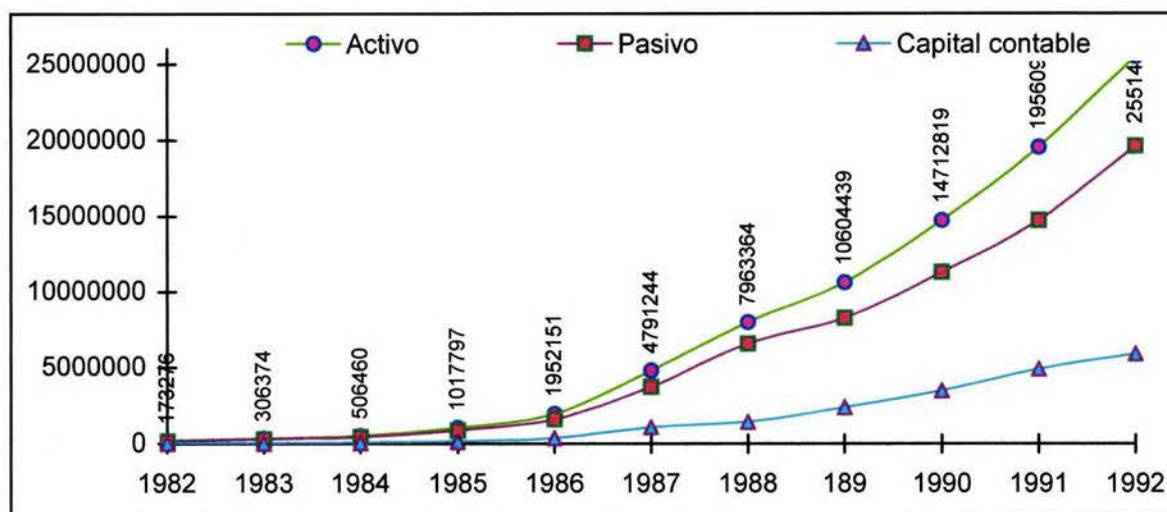
Fuente: Anuario Estadístico 1982 – 1992, CNSF

Es importante destacar que la rentabilidad de la industria en general y en particular la aseguradora, depende en gran parte de la productividad de todas las inversiones que realiza, las cuales deberán ofrecer los rendimientos más altos tanto en el mercado de dinero como el de capitales, de tal manera que dicho componente permita a la industria que nos ocupa, estar en igualdad de condiciones con otras empresas del sector financiero.

Lo anterior ha coadyuvado a desarrollar una oferta de nuevos productos, propiciando una expansión del mercado asegurador de nuestro país. Si analizamos el comportamiento de utilidades, como una función del capital contable, tendremos que en 1983, para obtener una unidad de utilidad se necesitaron cuatro unidades del capital contable. Por otro lado si analizamos el mismo cociente para 1990, tendremos que el capital contable que se requirió para obtener una unidad extra de utilidad fue de 10.9 unidades, igualmente si analizamos en términos relativos cuánto representó la utilidad del sector asegurador de su capital contable, tendremos que en 1983 con un capital contable de 37 mil 846 millones se obtuvieron 9 mil

561 millones, lo que represento un 25.3%, para 1990, se necesitaron 3 billones 273 mil 859 millones de capital contable para obtener 299 mil 255 millones de utilidad, lo que represento 9.1%. De lo anterior concluimos que aunque las cifras tanto absolutas como relativas no son muy espectaculares, si detectamos que para obtener mayores volúmenes de utilidad se tendrá que aumentar en mayor proporción el capital contable.

Gráfica 2.16
Financiamiento del Activo del Sector Asegurador



	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	189	1990	1991	1992
Activo	173276	306374	506460	1017797	1952151	4791244	7963364	10604439	14712819	19560933	25514577
Pasivo	152698	268527	422991	863585	1588175	3733581	6544724	8245998	11257737	14683006	19633642
Capital contable	20577	37846	83468	154212	363976	1057663	1418640	2358441	3455081	4877928	5880936

Fuente: Anuario Estadístico 1982 – 1992, CNSF

El activo, crecía a un ritmo promedio anual en el periodo de 7 millones, 844 mil 600 pesos. Mientras que el pasivo como porcentaje de activo, creció a un ritmo del 23% anual durante el periodo 1982–1992, pero si hacemos un análisis comparativo, podremos observar que hubo 16 puntos porcentuales de incremento en comparación del primer año al último, por lo cual disminuyo el capital.

2.2.7 MARGEN DE SOLVENCIA

Todo asegurador es consciente de que el gran pivote sobre el cual se mueve la industria del seguro es la **confianza**. En realidad el asegurado paga anticipadamente el costo de la protección que necesita comprar y solamente después de verificarse el evento desfavorable, la institución aseguradora lo resarcirá del daño ocurrido.

Es ésta la muestra más evidente de la confianza que el asegurado deposita en una institución de seguros, por ello que el problema de la solvencia es básico para la existencia de una institución de seguros, y por otro lado, las leyes de los diferentes países se preocupan por que la solvencia no solamente sea real si no también duradera.

Por solvencia de una institución de seguros se entiende la capacidad de la misma para hacer frente a sus compromisos u obligaciones que se originen de sus pólizas, con el producto de las realizaciones del activo. De tal suerte, que una empresa aseguradora se considera solvente cuando el valor de las realizaciones de sus activos es superior al monto de sus obligaciones. Pero no es suficiente la solvencia, hay que agregar el aspecto muy importante de la liquidez, que puede definirse como la posibilidad que tiene una institución de seguros, de poder convertir en recursos monetarios, bienes registrados en el activo.

En consecuencia, se ha brindado a las empresas aseguradoras una gran responsabilidad en el cuidado de los aspectos relacionados con la **solvencia y liquidez**. Por ello las autoridades de control se han preocupado por establecer normas muy precisas y dinámicas, con relación a los dos aspectos mencionados.

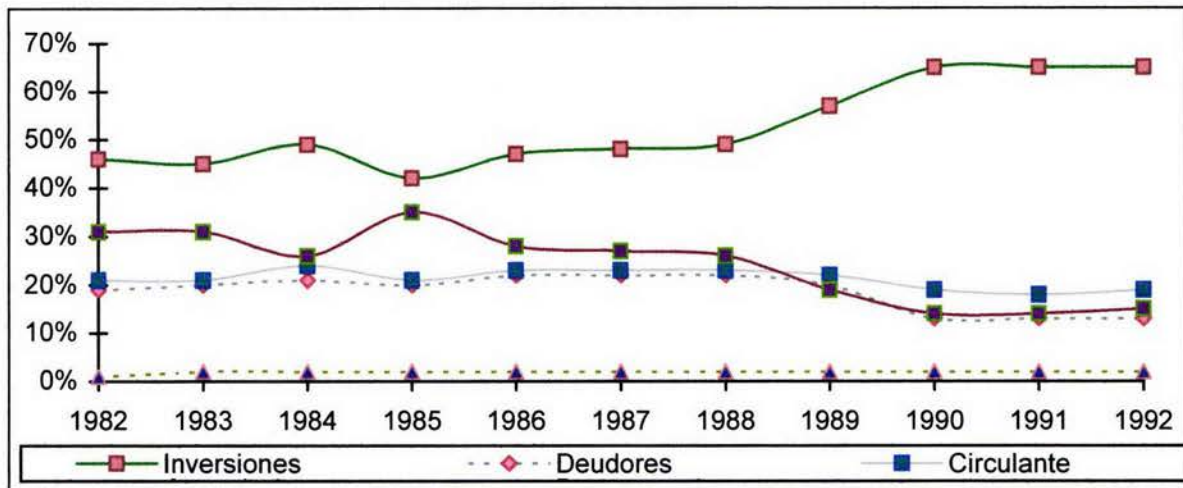
Así el margen de solvencia no es otra cosa que el factor económico que mide, de una manera técnica y sistemática, la exposición a desviaciones en la siniestralidad y en el valor de las inversiones y también la exposición a eventuales quebrantos por insolvencia del asegurador.

Tabla 2.13
Composición del Activo
Índice de Crecimiento Nominal

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Inversiones	73%	80%	69%	115%	154%	70%	55%	57%	34%	29%
Deudores	80%	78%	91%	111%	141%	66%	26%	-14%	37%	33%
Circulante	81%	85%	79%	110%	146%	61%	27%	19%	30%	35%
Otros Activos	130%	67%	110%	83%	161%	43%	48%	70%	37%	9%
Reaseguradores	77%	39%	168%	55%	131%	65%	-3%	2%	32%	36%

Fuente: Anuario Estadístico 1983 – 1992, CNSF

Gráfica 2.17
Composición del Activo



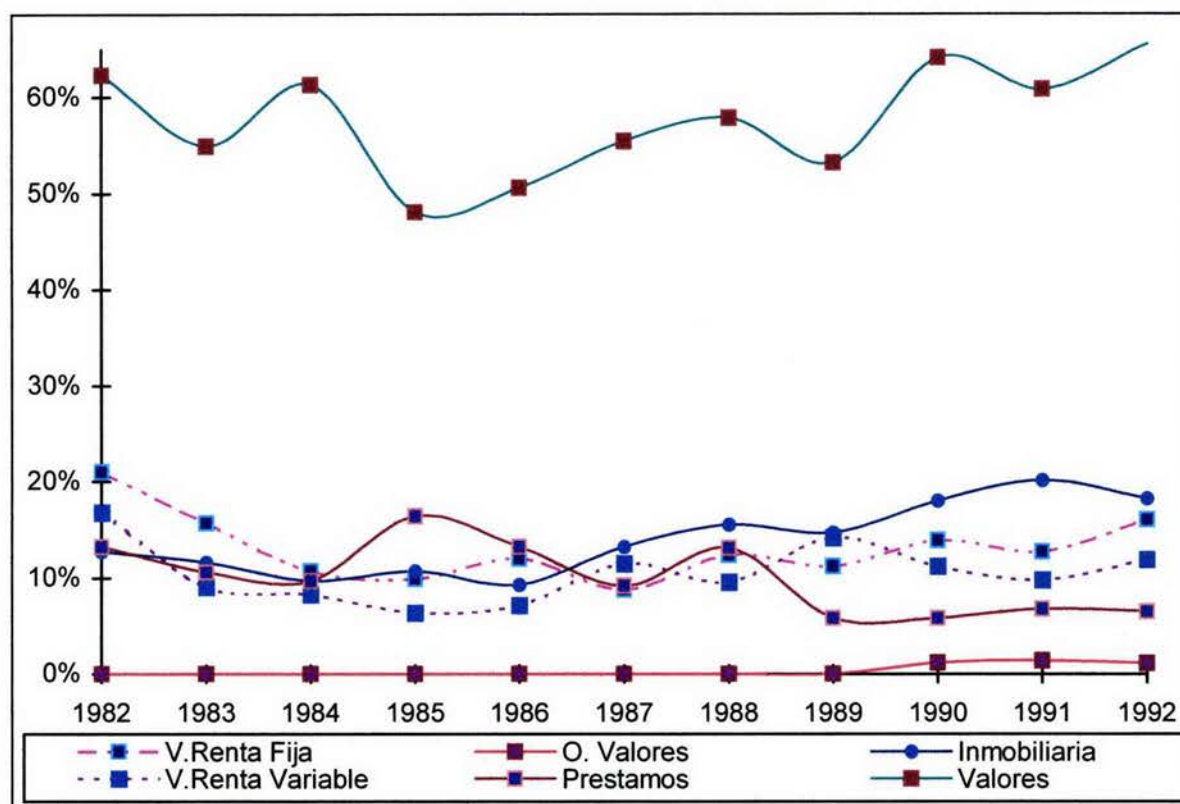
	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Inversiones	46%	45%	49%	42%	47%	48%	49%	57%	65%	65%	65%
Deudores	19%	20%	21%	20%	22%	22%	22%	20%	13%	13%	13%
Circulante	21%	21%	24%	21%	23%	23%	23%	22%	19%	18%	19%
Otros Activos	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Reaseguradores	31%	31%	26%	35%	28%	27%	26%	19%	14%	14%	15%

Fuente: Anuario Estadístico 1982 – 1992, CNSF

Si analizamos la gráfica 2.17, podremos darnos cuenta que el único rubro que tuvo un crecimiento durante el periodo fue el de las inversiones ya que tuvo 19% en comparación del primer año con el último, los demás rubros a principios del periodo empezaron a crecer, pero a finales fueron decreciendo. Sabemos que las compañías deben de respaldar sus reservas a través de las inversiones es por eso que son las de mayor importancia y son las que mayor peso tienen en el activo.

Por tal motivo nos vemos en la necesidad de desarrollar la composición de las inversiones y analizar sus rubros. La cuales nos van a indicar, que en cuanto mayor sea el porcentaje de la razón , mejor será la situación financiera de una empresa en el sector asegurador.

Gráfica 2.18
Composición de Inversiones



	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
V.Renta Fija	21.0%	15.7%	10.7%	9.9%	12.0%	8.8%	12.4%	11.2%	13.9%	14%	16%
O. Valores	0.01%	0.014%	0.01%	0.01%	0.001%	0.001%	0.001%	0.005%	1.157%	1.4%	1%
Inmobiliaria	12.7%	11.6%	9.7%	10.7%	9.3%	13.2%	15.5%	14.7%	18.0%	20%	18%
V.Renta Variable	16.8%	9.1%	8.3%	6.4%	7.2%	11.5%	9.6%	14.2%	11.2%	10%	12%
Prestamos	13.2%	10.6%	9.7%	16.4%	13.2%	9.2%	13.1%	5.8%	5.8%	7%	7%
Valores	62.3%	54.9%	61.3%	48.1%	50.6%	55.4%	57.8%	53.2%	64.1%	61%	65%

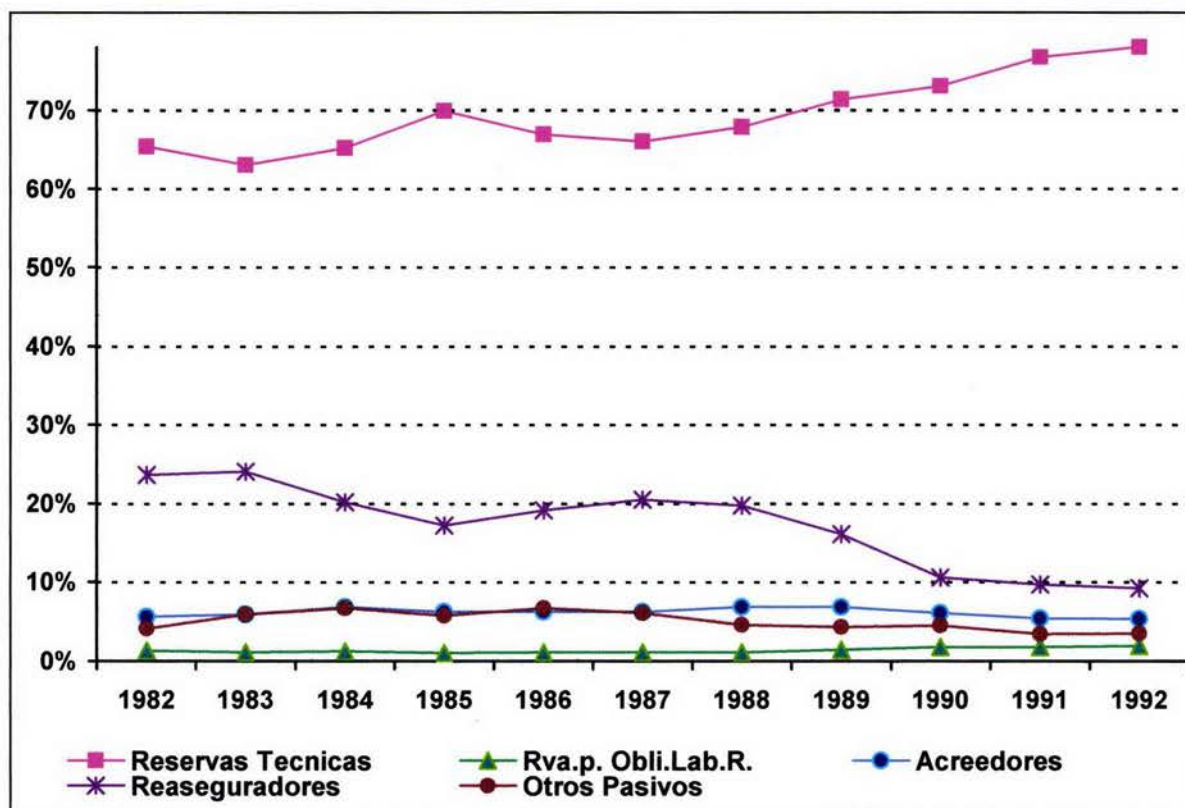
Fuente: Anuario Estadístico 1982 – 1992, CNSF

Los rubros de las inversiones de mayor porcentaje fueron de valores, ya que llego a alcanzar hasta 65% de las inversiones; inmobiliaria mantuvo un ritmo de alti- bajos pero al final del periodo tuvo un crecimiento de seis puntos porcentuales en comparación al primer

año, las que tuvieron un decrecimiento fueron las inversiones en prestamos el cual fue de 6% en comparación con el primer año.

En cuanto a lo que se refiero al pasivo, este nos indica que porcentaje del activo total proviene del pasivo, ya que tiene gran importancia en cuanto al porcentaje del pasivo total y nos indica cuanto corresponde a las reservas técnicas.

Gráfica 2.19
Composición del Pasivo



	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Reservas Técnicas	65.4%	63%	65%	69.9%	67%	66%	67.8%	71%	73%	76.7%	78%
Rva.p. Obli.Lab.R.^a	1.3%	1.1%	1%	1.0%	1%	1.1%	1.1%	1%	1.8%	1.8%	1.9%
Acreedores	5.6%	5.9%	7%	6.2%	6%	6.2%	6.8%	7%	6.1%	5.4%	5.3%
Reaseguradores	23.6%	24%	20%	17.2%	19%	20%	19.7%	16%	10.6%	9.7%	9.2%
Otros Pasivos	4.1%	5.9%	7%	5.7%	7%	6.1%	4.6%	4%	4.5%	3.4%	3.5%

Fuente: Anuario Estadístico 1982 – 1992, CNSF y AMIS

^a Reserva para el retiro obligatorio laboral

En cuanto a las reservas técnicas, estas estuvieron en constante crecimiento durante el periodo, como resultado del aumento de las primas directas, por su parte podemos recalcar que son las que mayor participación tienen en el pasivo, las cuales crecieron un total del 13%, y representaron más del 63% de las obligaciones de las instituciones para con sus asegurados.

La importancia del capital contable: esta razón nos indica que porcentaje del activo total proviene del capital contable, la integración del capital nos indica el número de veces en que el capital contable sobrepasa el capital pagado. Se debe principalmente al superávit por revaluación de acciones e inmuebles, y en segundo término a las utilidades acumuladas. Aquí podemos destacar el superávit fue muy estable y mantuvo un promedio por encima del 45%. También podemos destacar que las reservas del capital fueron bajas, en promedio durante el periodo, donde se obtuvo el 5% anual.

Tabla 2.14
Capital Contable

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Capital pagado	17%	11.1%	7%	9%	7.5%	5.1%	8.9%	9.0%	19.5%	23%	22.9%
Reservas	6%	5%	3%	4%	3.8%	3.3%	5.8%	4.8%	4.8%	7%	8.6%
Superavit	44%	45.1%	43%	39%	55.2%	71.7%	66.2%	62%	60.3%	6%	60.3%
Result. Ejerc. Ant	15%	14%	15%	15%	10.2%	6.7%	10.1%	8.6%	6.3%	-1%	-1.5%
Result. del Ejercic	17%	25.1%	32%	32%	23.3%	13.2%	9.0%	15.2%	9.0%	7%	10.0%

Fuente: Anuario Estadístico 1982 – 1992, CNSF

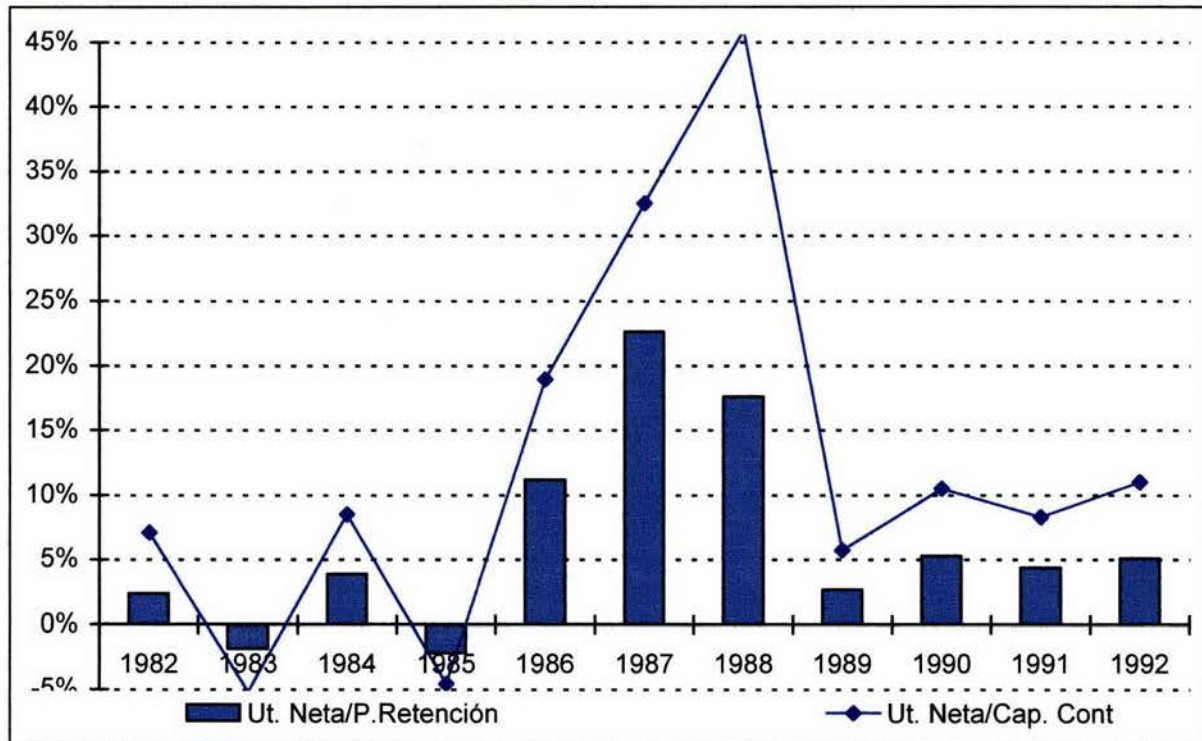
2.2.8 RENTABILIDAD

Sabemos que la rentabilidad es medida como los retornos captados por los accionistas del sector asegurador, los cuales tuvieron pérdidas en los años 1983 y 1985, pero una fuerte recuperación en los años de 1987 y 1988, de estos años en adelante mantuvo un crecimiento pequeño hasta finalizar el periodo.

Por otro lado sabemos también que la rentabilidad del sector asegurador, esta definida como la utilidad neta sobre las primas retenidas, la cual creció en un promedio anual de 6.5% un porcentaje muy bajo en comparación con otros años. Esto se debe, tal vez, a que la prima de retención aumento en el periodo ó a que la utilidad disminuyo. Pero el año en

donde se alcanzó el nivel más bajo fue en 1985, esto tal vez por los siniestros ocurridos (temblor) en ese año.

Gráfica 2.20
Rentabilidad Contable y de Venta



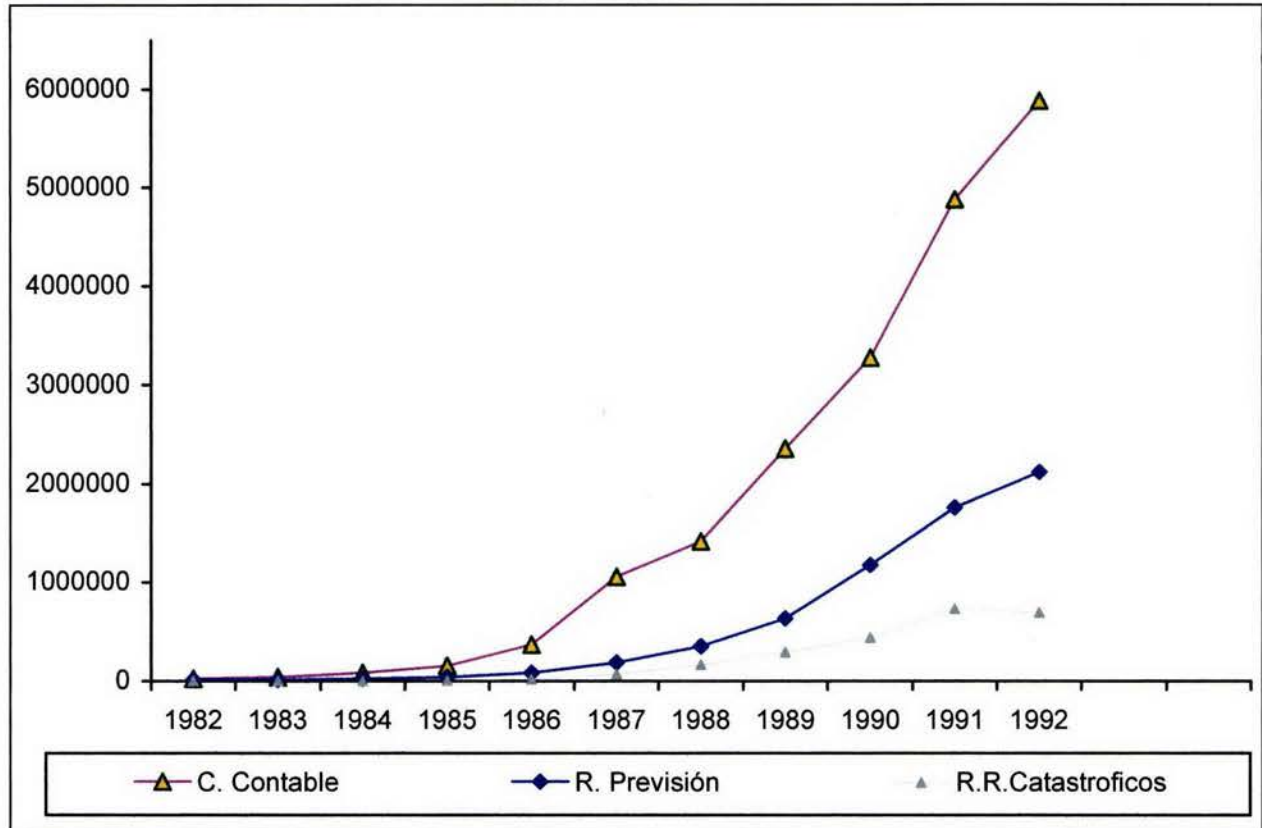
	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Ut. Neta/Cap. Cont	7%	-5%	8.5%	-5%	19%	32.5%	45.9%	5.7%	10%	8.3%	11%
Ut. Neta/P.Retención	2%	-2%	3.9%	-2%	11%	22.6%	17.6%	2.7%	5.3%	4.4%	5.1%

Fuente: Anuario Estadístico 1982 – 1992, CNSF

2.2.9 PATRIMONIO

Sabemos que el patrimonio del sector asegurador es calculado como la suma del capital contable más las reservas de riesgos catastróficos y de previsión. Este indicador a finales del periodo fue decreciendo debido a que el capital contable no tuvo un crecimiento constante.

Gráfica 2.21
Crecimiento Real del Patrimonio
(Capital Contable + Rva. Previsión + Reva. Catastrófica)
1982 - 1992



	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Capital Contable	20577	37846	83468	154212	363976	1057663	1418640	2358441	3273859	4877928	5880936
Reserva de Previsión	10345	10716	20127	40037	80697	186679	350332	633717	1175294	1761392	2119426
Rva. Riesg. Catastrofi	792.75	1223	2196	3988.4	13699	67502.4	166077	288795	436512	729597	693881
Patrimonio	31715	49785	105791	198237	458372	1311844	1935049	3280953	4885665	7368917	8694243
Crec. Patrimonio		57%	112%	87%	131%	186%	48%	70%	49%	51%	18%

Fuente: Anuario Estadístico 1982 – 1992, CNSF

CAPÍTULO III

DESREGULACIÓN

3.1 DEFINICIÓN Y CONCEPTO DE DESREGULACIÓN

El concepto **desregulación** está de moda desde hace algunos años en muchos países, empezó a utilizarse en Estados Unidos y después en Europa; aún no se encuentra definido en los diccionarios, pero en general se entiende como una tendencia a eliminar restricciones fiscales, legales y administrativas en actividades económicas.

El término **auto-regulación** es semejante, aunque por el se entiende la creación de normas internas de autocontrol por las mismas empresas o por las asociaciones que las representan. La auto-regulación se ha enfocado principalmente a los aspectos de la solvencia y calidad de los servicios. En México, se han dado ya pasos muy importantes en la dirección de la **desregulación** y no sólo en el sector asegurador, si no también en otras actividades económicas, tales como la banca, el mercado de valores, compañías de fianzas y otros intermediarios financieros. Los dos conceptos, desregulación y auto-regulación, coinciden en dos premisas: búsqueda de más **libertad en la actividad económica** y **reducción de la burocracia, estatal y privada**, que en todos los países y en todas las épocas ha obstruido el crecimiento y vitalidad de las empresas.

La **desregulación** repercute directamente en tres campos: el político, el económico y el social. El político dado que afecta de alguna manera la dinámica de la estructura social; el económico, puesto que tiene singular significación en el desarrollo equilibrado de la riqueza de un país y para la creación de instrumentos eficaces de gestión económica; y el social, por su influencia en la organización y estructura de la vida social.

En lo **político**, la desregulación básicamente constituye una reacción contra el estatismo, un esfuerzo por limitar el poder de la burocracia y favorecer que el hombre utilice su iniciativa y creatividad sin cortapisas e intromisiones.

La desregulación se identifica con **desburocratización**; la burocracia impide con su rigidez la adaptación a nuevas necesidades y retos, sobre todo, en esta época de transformación y cambios en todos los ámbitos, mismos que impulsan a nuestro medio

aseguradora ser participe en el proceso de modernización que estamos viviendo en México. No podemos dejar de considerar que la desregulación, con los límites que puede tener y problemas que pueda causar, es un síntoma y en cierto modo un símbolo de libertad, que siempre implica riesgo y responsabilidad.

En lo **económico**, la desregulación es un elemento positivo ya que estimula los elementos de creación de riqueza, los protege de privilegios y los obliga a orientarse a su objetivo esencial de mejora social y aumento de riqueza de un país.

En lo **Social**, las consecuencias de la desregulación no son tan positivas, ya que obligan a los sistemas sociales a una gran fricción, en el que de una manera suave y brusca, todos están contra todos permanentemente y en cada etapa se invierten esfuerzos.

Para que la desregulación cumpla su objetivo de limitar a la burocracia, tanto privada como la pública, son necesarios dos factores:

- **Derecho contractual del seguro**, construido a partir de la experiencia y en lo posible de la jurisprudencia, e inspirado en la búsqueda de la equidad en las relaciones contractuales entre aseguradores y asegurados y en la protección del menos fuerte.
- **Solvencia del asegurador**, sin la que el contrato de seguro es sólo una farsa con apariencia de juego en el que el asegurado siempre paga (y por adelantado) y el asegurador sólo paga si tiene mala suerte,

La desregulación del seguro implica, además de eliminación o modificación de reglamentos administrativos, la desaparición de tarifas mínimas en algunos ramos y la ruptura de límites institucionales y políticos, una verdadera explosión de una actividad que por su dinámica y necesidades intrínsecas tiende a la proyección internacional, es decir, la libertad y apertura de los mercados de seguros y reaseguros.

3.2 COMPAÑÍAS DE SEGUROS

En México existen numerosas empresas de tamaño pequeño y mediano, las cuales al no contar con soporte financiero ni con la infraestructura requerida para competir en un mercado internacional, han tenido que buscar alianzas con aseguradoras extranjeras e inclusive algunas han pasado a ser propiedad de extranjeros. La apertura internacional obliga a las compañías aseguradoras a ser más eficientes y a brindar cada vez un mejor servicio ya que actualmente se vive un mercado blando con mucha oferta y poca demanda, así como poca liquidez de los asegurados.

3.3 PROBLEMÁTICA DEL SECTOR ASEGURADOR MEXICANO

En el documento, **Diagnóstico de la Industria Aseguradora** elaborado por la CNSF⁹, se describe la problemática que ha enfrentado el sector asegurador para alcanzar niveles más elevados de desarrollo, los cuales mencionamos a continuación.

3.3.1 PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LA DEMANDA.

La demanda de seguros depende en gran medida del precio de los servicios, de las preferencias de la población respecto al riesgo, de la distribución del riesgo y de la riqueza, así como de la frecuencia y costo esperado de los siniestros, entre otros factores. A continuación presentamos una lista de los factores más importantes que explican la baja demanda de seguros en nuestro país.

- Bajos niveles de ingresos en la población: En México, los bajos niveles de ingresos han limitado el crecimiento del sector dado que un número importante de mexicanos no compra servicios de protección, ya que se ve obligada a destinar la mayor parte de su ingreso a la satisfacción de necesidades básicas.
- Baja aversión al riesgo de la población: Esta se explica, principalmente, por deficiencias del sistema de educación formal e informal, que no contribuye a crear conciencia en la población de las fuentes de riesgo, ni de las medidas de su prevención y previsión.

⁹ Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

- Competencia con el Sistema de Seguridad social: El sistema de seguridad social mexicano protege a un número significativo de individuos, reduciendo la demanda de seguros de vida y gastos médicos, respecto a la que prevalecería en ausencia de estos esquemas sociales de protección.
- Tratamiento Fiscal: En cuanto al tratamiento fiscal al que esta sujeta la industria aseguradora, podemos señalar que a diferencia de lo observado en los países desarrollados, las primas de los seguros que protegen el patrimonio familiar no son deducibles del impuesto sobre la renta.
- Ausencia de Seguros Obligatorios: Es importante destacar que en otros países la presencia de seguros obligatorios(automóviles) a incrementado la demanda de este tipo de servicios, no sólo en forma directa, si no también en forma indirecta al concientizar a la población de las bondades del servicio.

3.3.2 PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LA OFERTA.

En este apartado se listan los principales problemas que enfrentan las aseguradoras para el desarrollo eficiente de su actividad, mismos que determinan la estructura de los costos e inciden en la estructura competitiva del mercado.

- Deficiencia de Bases Estadísticas: La industria aseguradora requiere de información que le permita estimar la frecuencia y severidad de los siniestros para determinar el valor esperado de la siniestralidad de su cartera y con eso la prima neta de riesgo.
- Canales de Distribución Limitados: El principal conducto de venta de la industria son los agentes de seguros. El nivel profesional de promedio de estos agentes no es el más adecuado, y se deben realizar esfuerzos para mejorarlo, con el propósito de que los usuarios del seguro reciban la mejor asesoría sobre los mecanismos de transferencia de riesgo que más les conviene y de acuerdo a sus necesidades.
- Insuficiente utilización de Tecnologías de la Información: Las aseguradoras son intensivas en capital humano y en tecnologías de la información, por lo que los costos de producción dependen del uso eficiente de estos recursos.

- Fuentes de Financiamiento Limitadas: Las instituciones de seguros no pueden adquirir pasivos para financiar su crecimiento, por lo que su única fuente de financiamiento es el capital de los accionistas. Si bien es cierto que la prohibición obedece a un criterio conservador respecto a la solvencia de las empresas, ésta encarece su expansión y la ubica en una situación de desventaja competitiva con otros intermediarios financieros.
- Otras Áreas de Desregulación: Persisten algunas dificultades en la operación de las aseguradoras provocadas por imprecisiones, lagunas y contradicciones en la Ley de Contrato de Seguros, la Ley General de Instituciones y sociedades Mutualistas de Seguros, así como en las reglas y circulares emitidas por la SHCP y la CNSF.

3.4 APERTURA DEL SISTEMA ASEGURADOR

Fue en la primera convención nacional de aseguradores en 1990, donde participaron diferentes organismos del medio, se mencionó la importancia que durante los últimos años a tenido el sector asegurador en nuestro país y lo que se pretende para este tenga un buen desarrollo durante los siguientes años.

Por tal razón y sin perjuicio de señalar rezagos, problemas y oportunidades, es justo y honroso el reconocer que el seguro mexicano, a lo largo de casi 100 años de vida, como actividad financiera institucionalizada, ha mostrado su seriedad y su solidez en el servicio a la sociedad y su economía. A pesar de que la previsión, el ahorro y la gestión de riesgos resultan fatal y sustancialmente afectados por la inestabilidad económica, las Instituciones de Seguros se han mantenido con gran presencia y solvencia, dando continuidad a la cobertura de bienes y personas, incrementando la captación de ahorro a largo plazo, creando empleo y coadyuvando con las autoridades en la resolución de los grandes problemas nacionales.

El seguro influye en la cultura y el comportamiento de los grupos sociales y afecta de manera directa y sustancial a la conservación de recursos de todo tipo y su utilización más inteligente.

El seguro hace posible bajar los costos de producción a largo plazo a las empresas, mejorar su solvencia y permanencia y reducir la incertidumbre para su expansión. También ayuda a tener mayores posibilidades como usuarios de crédito o emisores de valores, para obtener recursos en los mercados, mantener la continuidad de su producción y mejorar su competitividad internacional. La actividad aseguradora puede alcanzar más altos niveles de desarrollo y cumplir mejor su función en un clima de libre empresa, con mayor desregulación y menos intervención estatal.

El gobierno ha adoptado con patriotismo y valentía las decisiones que estos altos propósitos exigen.

Apertura del mercado, libertad de gestión, desregulación, fortalecimiento de la solvencia, eliminación de monopolios, especialización de las autoridades, entre otros, temas que encontraron respuesta en la ahora llamada Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en el anuncio de la desincorporación y liquidación de empresas aseguradoras paraestatales y en la creación de Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Por otra parte, se han dado pasos muy importantes al actualizar, por primera vez en muchos años, el régimen de inversiones de las instituciones de Seguros, desarrollar nuevos instrumentos especialmente útiles para las inversiones de las compañías de seguros, como es el caso de los tesobonos, y de los ajustabonos, y el autorizar y reglamentar la operación de seguro de vida referenciados a la divisa estadounidense.

El Seguro es una actividad esencial en el desarrollo económico y social de los países porque:

- Satisface una necesidad fundamental de los seres humanos: La Protección
- Induce a actitudes de previsión y responsabilidad, fundamentales para la vida armónica, pacífica y civilizada de los grupos humanos.
- Releva al Estado de importantes responsabilidades cuya atención absorbe sus recursos, consume sus energías y le dificulta ejercer sus funciones esenciales.

- Posibilita la formación de capitales y por lo tanto la inversión de largo plazo indispensable para el desarrollo sano y sostenido, para la creación de empleos y para el abatimiento de la inflación.

El aseguramiento permite la dispersión del riesgo entre una comunidad más amplia para afrontar accidentes y siniestros, y al mismo tiempo, propiciar la inversión de las reservas técnicas de las empresas aseguradoras, constituyendo un certero apoyo al ahorro nacional y al financiamiento del desarrollo. Debemos partir del hecho de la mayor competitividad que modifica métodos y objetivos en la prestación de los servicios al responder a una mayor exigencia de los consumidores. Se debe reconocer las diferencias en los desarrollos, modernizar nuestra propia industria de servicios y fortalecer el mercado interno.

Este horizonte abierto para la evolución de los seguros en México, significa una renovada responsabilidad para las empresas aseguradoras. Resulta indispensable que su actividad beneficie más a los sectores medios y populares. Ello será posible si se aplican proyectos como el de un esquema de pensiones que a través de la capitalización individual le permita el acceso a los trabajadores a obtener pensiones decorosas.

Por eso debemos estar unidos, en los ideales y acciones frente a un sector que demanda cambios y actualización constantes, porque especialmente como parte de un mismo todo, nos toca enfrentar circunstancias adversas que nos son comunes, tales como: recesión económica, devaluación, inflación, inestabilidad política y desequilibrio social, entre otros, lo cual se torna en un imperativo de razón suficiente, para implantar novedosas acciones e ir más allá de los simples objetivos necesarios, mediante la consecución de la unidad granítica y la superación integral de todos. La búsqueda del desarrollo y del estabilidad política-social de todos los mexicanos, mediante actos de liberación y desregulación, que propicien un clima de mayor libertad con responsabilidad, para el efectivo ejercicio de la libre empresa.

Por su parte las compañías de seguros en lo general han enfrentado con acierto el reto de los momentos actuales, han sabido crear nuevos productos y esquemas de protección más complejos y eficientes, necesarios para atender los requerimientos de la sociedad. Han demostrado ser un medio capaz para canalizar eficientemente el ahorro disponible a las

actividades productivas, en virtud de su capacidad técnica, su extensa cobertura territorial y conocimiento de los sectores productivos y de mercado.

La congruencia y consistencia de las medidas adoptadas, a las que se agrega la iniciativa de la ley que establece la posibilidad de que se restablezca el régimen de la Banca Mixta, ya aprobada por la Cámara de Diputados, han permitido alcanzar las tasas anuales de inflación más bajas de los últimos diez años, una tendencia descendente en las tasas de interés y un nivel de actividad económica por encima de lo previsto.

En este sentido se busca fortalecer la competitividad entre las empresas aseguradoras y frente a otros intermediarios financieros. Dentro del proceso de modernización del sistema financiero los aseguradores aceptan el papel de vanguardia respecto a la presencia de la inversión extranjera, ya que seguramente se traducirá en mayor tecnificación y capitalización de las aseguradoras. Los nuevos productos vida se concentraron en proporcionar al mercado potencial protección e inversión al mismo tiempo. Se introdujeron planes fideicomitidos, **planes denominados flexibles** al estilo de vida universal, logrando, el ramo de vida incrementar sensiblemente su participación en la prima total directa (35%). En lo referente a los seguros no vida, se encontraron formulas novedosas para las coberturas de automóviles y **endosos inflacionarios** que operan en forma automática para los seguros de incendio con el fin que en caso de siniestros, la indemnización a favor del asegurado fuera la adecuada.

3.5 SOBRE LA REGULACIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR

Son varias razones que ofrecen los integrantes del sector, para explicar la situación actual del seguro en México (retraso con en exterior). Una de las hipótesis que se ha señalado al respecto, establece que la excesiva regulación que enfrentaba el mercado, ha sido una de las principales causas.

Con el objeto de promover la modernización del sector mediante reformas al marco jurídico, que entraron en vigor el 3 de enero de 1990, se eliminaron algunas disposiciones jurídicas, y se crearon otras, para que las aseguradoras y afianzadoras actuaran de manera más eficiente.

Las modificaciones principales son las siguientes:

- Con motivo de eliminar barreras de entrada e inducir a una sana competencia, se sustituye el requisito de concesión por el de autorización de la manera discrecional.
- Para promover una mayor eficiencia del sector, buscando alcanzar los estándares internacionales, se autoriza nuevamente la participación de los extranjeros en el capital social de las empresas aseguradoras.
- Para incentivar la creatividad del sector y agilizar las posibilidades de venta de sus productos, se desregula la fijación de primas de tarifa, teniendo las autoridades, la función de revisar los aspectos técnicos, de seguridad y de protección al usuario.
- Dada la alta intermediación que prevalece entre los clientes y las aseguradoras, reflejada en el costo de los servicios, se optó por que el mercado determine las comisiones de los agentes de seguros. En las reformas se reitera que en el caso de que la colocación de una póliza no requiera de intermediario, se permite que se puedan descontarse los gastos de adquisición a favor de los asegurados.
- Para incentivar una mayor competencia del sector, no sólo mediante la reducción de precios y diversificación de productos, si no también mediante la penetración de mercados por áreas geográficas, se eliminó el requisito de autorización previa para el establecimiento de sucursales, cambio de ubicación y clausura de cualquier clase de oficinas en el país.
- Se establecieron reglas de inversión que garanticen la liquidez y la solvencia de las instituciones, buscando que estas no inhiban su desarrollo, al mismo tiempo que permitan una canalización prudente de los recursos a los sectores productivos de la economía.
- Para proteger los derechos de los asegurados, se dio la necesidad de capitalizar a las aseguradoras, mediante el establecimiento de un margen de solvencia, mediante el requisito de un capital mínimo de garantía.
- Para garantizar de una manera más efectiva a los usuarios de los seguros y fianzas, en caso de que las empresas no cumplan con lo establecido en la ley, se creó la CNSF.

- Para que las instituciones financieras puedan explotar economías de escala y de sinergia, bajo el concepto de banca universal, se permitió la creación de grupos financieros.
- En lo que respecta la inversión individual en el capital, debe eliminarse la discrecionalidad existente.

Se considera que el cambio de régimen de concesión por el de autorización y el de libre tarificación, no son significativos, aunque contienen un principio y de autonomía, el cual debe ser cada vez mayor. Se flexibilizaron las normas para el establecimiento de coberturas, planes, primas, tarifas y documentos de contratación con mayor libertad por los aseguradores. Se promovió la capitalización de las compañías; anualmente se fijan los capitales mínimos según la operación del ramo de que se trate, se facultó a las aseguradoras para practicar operaciones directas de reafianzamiento. Los resultados esperados de la reforma jurídica ya comenzaron y los planes de seguros empiezan a ampliarse, las compañías se han capitalizado en mayor medida; han surgido algunas asociaciones regionales y foráneas; algunas primas se han vuelto más accesibles; y se ha incrementado la participación del seguro en la actividad económica, aunque todavía queda mucho por recorrer.

Las compañías deben de establecer sus tarifas de acuerdo con los costos marginales de sus distintos servicios. En la medida de que esto se logre, desaparecerán subsidios infundados que implican una asignación ineficiente de recursos. Además, las instituciones cuidan más de cerca sus gastos y se aprovechan mejor los recursos con lo que cuentan, finalmente y quizá lo más importante, el usuario del seguro se ve beneficiado al tener a su alcance mejores servicios a precios más reducidos.

3.6 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ASEGURADOR EN 1990

La administración actual se ha planteado tres objetivos fundamentales:

- Eliminar la pobreza extrema como acción urgente e indispensable para atender los grupos más afectados por la crisis.
- Perfeccionar los sistemas de participación ciudadana.

- Iniciar una nueva etapa de crecimiento sin inflación.

La política económica general, para lograr la estabilidad de precios y el crecimiento económico busca en la disminución la transferencia neta de recursos al extranjero, el aumento en las exportaciones no petroleras la promoción de la inversión privada y el fortalecimiento del mercado interno. En cuanto al sistema financiero, se espera que para apoyar al aparato productivo en su expansión y modernización se aumente su eficiencia general e individual a través de relaciones más abiertas de mercado; se reduzca su participación en el financiamiento gubernamental para beneficio de los particulares y se fortalezca el sistema institucional para hacerlo más competitivo.

En el caso del sector asegurador contiene elementos importantes de apoyo a la modernización financiera que se pretende potenciar por las autoridades al enfatizar en tres puntos fundamentales:

- el desarrollo del instrumento entendido éste como la concreción del marco técnico contractual para responder a necesidades reales de nuestra sociedad.
- la desregulación para hacer más sólidas y eficientes a las instituciones.
- un mejor esquema de protección del interés público.

La modernización financiera abre causas escasamente explorados y mucho menos explotados para las instituciones de seguros al confeccionar coberturas novedosas en materias como las pensiones, el seguro de salud, los sistemas para catástrofes o la protección al campo.

Los altos costos en materia de administración de siniestros y peritaje de perdidas; los elevados gastos de intermediación; el reaseguro indiscriminado sujeto a las fluctuaciones de los mercados internacionales; los niveles de capitalización y retención reducidos de muchas aseguradoras y el rezago tecnológico principalmente en materia de computo y comunicaciones. Todo ello requiere un gran reto para la gestión de las aseguradoras que habrá de solventarse de manera urgente si se quiere hacer frente a los cambios que impone la modernización y apertura de la economía mexicana.

Asimismo, es indispensable el establecimiento de un programa institucional de información permanente al público y a las empresas sobre gestión de riesgos y seguros

3.7 EL PAPEL DEL SEGURO EN LOS PROCESOS DE AHORRO-INVERSIÓN

El desarrollo económico es un concepto que rebasa los aspectos cuantitativos, para alcanzar elementos que atañen a la calidad de vida de una sociedad. Como el desarrollo económico depende, entre otras cuestiones, del crecimiento y estabilidad de los distintos mercados, su principal inductor lo constituye el monto, calidad y oportunidad de la inversión, entendida esta como la canalización del ahorro-interno o externo al mantenimiento e incremento del acervo de los recursos materiales, humanos, de organización y tecnológicos que hagan posible la producción de bienes y servicios. El papel fundamental de los sistemas financieros es el de propiciar el incremento del ahorro, su captación y su correcta asignación para financiar su inversión. La insuficiencia de ahorro interno, medida ante las necesidades de inversión, proviene no sólo de los niveles y distribución del ingreso nacional, si no también de la estructura y eficiencia de la intermediación financiera. En este contexto, el seguro adquiere un papel que va más allá de su función tradicional de captador y aplicador del ahorro a largo plazo, en la medida que se constituye como un ágil y eficaz servicio de distribución y diversificación de riesgos que reporta beneficios de consideración a la comunidad en **tres aspectos importantes**:

- Las aseguradoras, sus agentes y ajustadores, desarrollan la importante función de culturizar a la población en general sobre la importancia de prevenir, abatir y eludir riesgos que eventualmente coloquen en entredicho la capacidad económica de las empresas y las familias. Esto se traduce en mayor eficiencia en el ejercicio de las actividades empresariales y familiares, puesto que se logra desviar pérdidas monetarias que significan desperdicio de recursos.
- El segundo término, la existencia de coberturas de riesgos cada vez más complejas y variados por la alta tecnificación de las sociedades modernas, hace posible que los individuos y las empresas tengan mayores alicientes para emprender proyectos o actividades productivas. La transformación del riesgo y su dispersión a niveles mundiales, constituye una garantía suficiente para entender con oportunidad las reclamaciones, elevando la confianza del inversionista y aplacando las incertidumbres empresariales.

- En tercer lugar, en los sistemas económicos, las aseguradoras se convierten en intermediarios financieros especializados. La captación de primas representa el ahorro y constituye un símil de **operación pasiva**. Los recargos para los gastos y utilidades, representan el margen de intermediación financiera y gran parte del valor agregado a la economía, el cual en países altamente industrializados constituye más del doble del valor con el que constituyen los respectivos sistemas bancarios. La **operación activa** por su parte, no sólo se da cuando las aseguradoras adquieren activos con los recursos generados por sus reservas técnicas, si no que la más importante se presenta cuando se cubren los siniestros y vencimientos a los asegurados que se constituyen así en unidades económicas deficitarias.

3.8 REPRIVATIZACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO

Uno de los procesos que se han creado, para fortalecer el sistema asegurador nacional es la reprivatización del sistema bancario, en septiembre de 1990, mediante el Comité de Desincorporación Bancaria, el cual publico las bases generales del proceso de desincorporación de las instituciones de Banca Múltiple, propiedad del Gobierno Federal. En línea, se realizó la reprivatización Bancaria en 1992, donde el sistema asegurador, fue indirectamente afectado por el mencionado proceso en virtud que:

- i) antes de la estatización del sistema bancario, alguna institución de seguros tenía nexos de importancia con un banco del sistema, donde las operaciones siempre han sido independientes en el sentido de que la ventanilla del banco no se podían propagar productos de seguros
- ii) durante el periodo en que la banca opero bajo la administración gubernamental, todo el sistema asegurador y afianzador opero desvinculado del correspondiente bancario
- iii) como consecuencia del proceso de reprivatización, alguna aseguradora actualmente es parte de un grupo financiero, pero lo que se cumple es lo establecido en <<agrupaciones financieras>>, la industria aseguradora verá ampliado su radio de acción; de integrar un grupo financiero, también un banco y una aseguradora, será una realidad la venta de productos de seguros a través de la banca integrada.

La reprivatización desplazo relaciones preexistentes entre banca y seguros en el sentido de que aquéllas existentes antes del primero de septiembre de 1982.

3.9 NUEVO REGIMEN DE INVERSIONES

Bajo el nuevo esquema se determina como base neta de inversión el resultado de la suma de las reservas técnicas y la reserva para fluctuaciones de valores, con las deducciones previstas por la Ley, y dicha inversión distribuyéndola en:

- Inversión obligatoria 30%
- Inversión libre 70%

La Inversión Obligatoria contará con los siguientes instrumentos:

- i- Certificación de la Tesorería de la Federación (CETES);
- ii- Pagarés de la Tesorería de la Federación (PAGAFES);
- iii- Bonos de la Tesorería de la Federación (TESOBONOS);
- iv- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES);
- v- Bonos Ajustables del Gobierno Federal (AJUSTABONOS);

La Inversión Libre, contará con los bienes, títulos, valores y créditos para este tipo de inversión son los siguientes:

- i- Los mencionados para la Inversión Obligatoria
- ii- Petrobonos, aceptaciones bancarias, créditos prendarios, certificados de participación inmobiliaria, prestamos con garantía hipotecaria, inmuebles de productos irregulares, etc.
- iii- Papel comercial, valores de renta variable, cuenta maestra empresarial. En total 34 instrumentos de inversión, dando una gran flexibilidad al inversionista de una institución de seguros.

Para la inversión Libre tiene algunos límites. Se consideran sin límites (dentro de 70%) todos los instrumentos previstos por la inversión obligatoria y alguno más respaldado para el Gobierno Federal y hasta un máximo del 30% en cada uno de los instrumentos mencionados para la inversión libre.

3.10 GRADO DE APERTURA DEL SECTOR

Después de varios años permitiendo la participación de aseguradores extranjeros en el capital de las empresas hasta un 49%, finalmente a partir de 1996, la apertura del sector asegurador ha pasado a ser de 100%. Por lo anterior cabe destacar que el sector asegurador, es uno de los más abiertos a la inversión extranjera. Como en cualquier tipo de industria, la estructura del mercado se determina, en parte por, la estructura de los costos. Para el sector asegurador, los costos no sólo dependen de la tecnología y precios de los insumos, si no también del tipo de riesgo y de la frecuencia y severidad de la siniestralidad.

3.11 LOS RETOS ANTE LA APERTURA

El seguro debe ser parte importante del sistema financiero. Para todos los que estamos involucrados en el mercado mexicano de seguros, el cambio de un sistema protegido y regulado al que ahora se plantea desprotegido y libre, tendrá sin duda un efecto que alterará de manera significativa la situación en la que durante décadas estuvimos acostumbrados.

En el campo del reaseguro, a pesar de que tal vez sea el sector que menos radicales sean los cambios, debido a que desde tiempo atrás se han ido presentando en consonancia con el mercado internacional, el cual presentará cambios y modificaciones como:

- Nuevas coberturas (todo riesgo, primer riesgo)
- Aumento sustancial de las retenciones de las compañías cedentes, lo que obliga a ser más selectivas y propiciará una mayor equidad entre las partes.
- Se desarrollará con mayor celeridad el reaseguro en exceso de pérdida, en detrimento de los contratos proporcionales.
- Se exigirá alta solvencia al reasegurador y no sólo eso si no un servicio de primera línea, tanto en la aceptación de los riesgos como en el pago de los siniestros y actividades adicionales en formación y asesoría.

Para el seguro mexicano, el inicio de esta década de cambios, será sin duda una oportunidad para:

- Buscar una madurez institucional orientada al servicio de los asegurados, evitando la subordinación a intereses personales o especulativos.

- Tender a conseguir equilibrio técnico en todos los ramos en que se opere.
- Lograr eficiencia y alta calidad en el servicio que funcione como instrumento de influencia en la actividad económica.
- Desarrollar a nuestras empresas e instituciones con un amplio sentido de responsabilidad social, equidad y transparencia.

También es un reto para todos el encontrar con imaginación los mecanismos que respondan con eficacia y con justicia al imperativo de seguros en el campo que fomenten la productividad en el área rural mexicana y estén al alcance de todos los grupos campesinos. Por último se deberá insistir que la desregulación sea un símbolo de libertad, que siempre implicará riesgos y responsabilidades, un genuino profesionalismo que debe llevar consigo una ética y una constante preocupación por mejorar las condiciones del entorno en donde nos movemos e influir en el desarrollo del medio asegurador para lograr su decisiva participación en la economía del país.

CAPÍTULO IV

DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR DESPUÉS DE LA DESREGULACIÓN

4.1 ESTRUCTURA

En los últimos nueve años, el sector asegurador mexicano ha experimentado diversos cambios en su estructura, ya que desde 1995 hasta 2001 se han integrado 14 compañías al mercado mexicano, ubicándose al término de 2001, en 70 el número de empresas operantes. Durante 1994 no hubo grandes cambios con respecto a 1993, sin embargo se autorizó la operación de 12 filiales como consecuencia del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1993, por medio del cual se permitió el acceso a filiales de instituciones financieras del exterior. De esta manera, la participación extranjera en el capital de las instituciones aseguradoras mexicanas, a coadyuvado a una mayor competencia dentro del mercado, cambiando la estructura del mismo, mediante la creación y fusión de nuevas instituciones.

Tabla 4.1
Grupos Financieros y Filiales

Institución	Grupo financiero 1993	Filial 1994
Aba	Abaco G.F. S.A de C.V	Reliance National de México
Margen	G.F.Margen S.A de C.V	ING Insurance México
Banpaís	G.F Mexival Banpaís S.A de C.V	Aseguradora Maya
Asemex	G.F Mexival Banpaís S.A de C.V	El Aguila, Cia de Seguros
Interamericana	G.F Prime Internacional S.A de C.V	Tokio marine
Serfin	G.F Sefin S.A de C.V	Pioneer Salud, vida y seguridad
Havre	G.F Havre S.A de C.V	Skandia Vida
Segumex	G.F Inbursa S.A de C.V	Aseguradora Cuautemoc
Interacciones	G.F Interacciones S.A de C.V	Combined Insurance Co. de México
Probursa	G.F Pribursa S.A de C.V	Anglomexicana de Seguros

Fuente: Anuario Estadístico, CNSF

Tabla 4.2
Número de Compañías Autorizadas para Operar en el Sector Asegurador

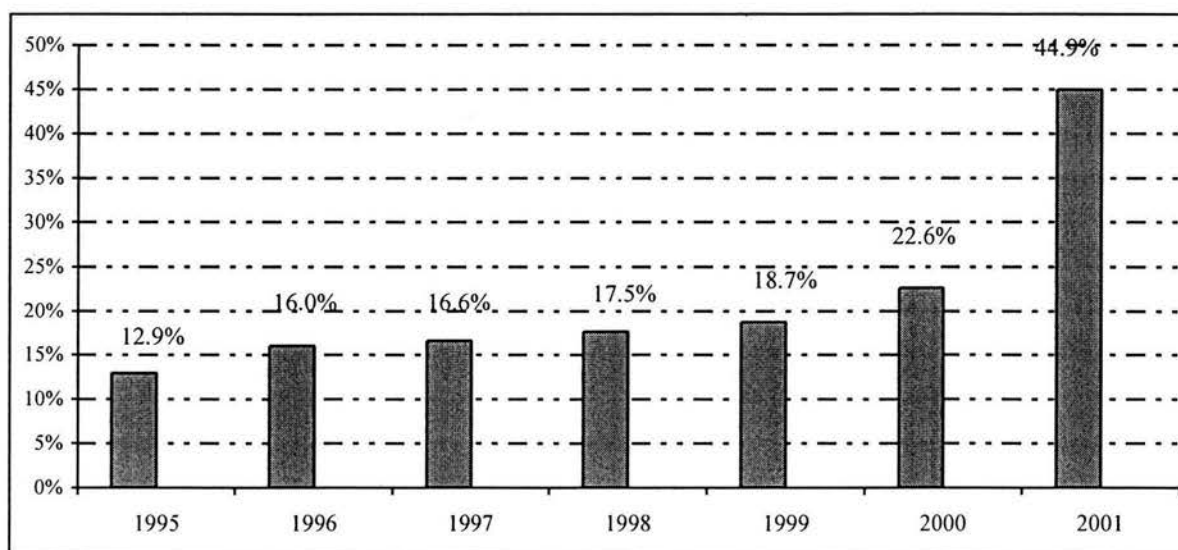
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Nacionales	3	2	2	2	2	2	2	2	2
Privadas	38	41	49	54	62	60	60	62	63
Mutualistas	2	3	3	3	3	3	3	3	2
Reaseguradoras	2	2	2	2	3	3	3	3	3
Total	45	48	56	61	70	68	68	70	70
Filiales		12	13	18	23	25	27	30	33
Grupos Finan.	10	13	14	15	17	18	17	15	14

Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

La entrada de nuevas entidades financieras al sector, se explica por las mejores condiciones para la inversión extranjera, derivadas de:

La modificación de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) de 1993, la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en 1994, así como el Tratado de Libre Comercio firmado con la Unión Europea (UE) y la extensión de los beneficios a todos los miembros de la OCDE^Ψ adquiridos en el TLCAN. En la siguiente gráfica se puede observar como se ha desarrollado la participación del capital extranjero en el mercado asegurador mexicano, incrementándose de 12.9% en 1995 a casi 45% en 2001.

Gráfica 4.1
Participación de Capital Extranjero en la Prima Directa



Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

^Ψ Organización de Comercio de Europa

La apertura del sector asegurador no solamente privilegió una mejora sustancial en las condiciones de entrada a la inversión extranjera sino también favoreció una estructura más abierta del sector asegurador, permitiendo la participación en el mercado de nuevas compañías. Aunado a esto, la estructura del sector se vio modificada por el inicio del nuevo sistema de pensiones en julio de 1997, que propició la creación de empresas especializadas en estos seguros. Asimismo la reciente autorización para las empresas especializadas en los seguros de salud incentivará una mayor entrada de empresas al mercado de seguros en nuestro país.

En el siguiente Tabla 4.3 se observa el incremento en el número de filiales de instituciones financieras del exterior. Dichas instituciones han pasado de 13 compañías con capital total o mayoritariamente extranjero en 1995 a 33 al cierre del 2001. Asimismo, este tipo de instituciones participaron a diciembre de 2001 con el 39% de las primas totales, monto que llama la atención si se toma en cuenta que sólo han transcurrido siete años desde el inicio de la apertura comercial.

Tabla 4.3
Instituciones Filiales en Operación en el Sector Asegurador Mexicano

Compañía	Filial de:	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ABA seguros (antes Seguros del País)	Abaco Grupo Financiero	-	-	-	-	-	-	-
ACE Seguros (antes Seguros Cigna)	Cigna International Holdings	-	-	*	*	*	*	*
AIG México Seguros Interamericana	American International Group	-	*	*	*	*	*	*
Allianz México (antes Aseguradora Cuauhtemoc)	Allianz of America Inc.	*	*	*	*	*	*	*
Allianz Rentas Vitalicias	Allianz of America Inc.	N.A.	N.A.	*	*	*	*	*
American Bankers (antes Reaseguradora Maya)	American Bankers Insurance Group Inc.	*	*	*	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
American National de México	Anmex International Inc.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	*	*	*
Cigna Seguros	Cigna Holdings Overseas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	*
Colonial Penn de México	Colonial Penn Insurance Co.	N.A.	*	*	*	*	*	*
Combined Seguros (antes Cica Seguros de México)	Combined Insurance Market of America	*	*	*	*	*	*	*
Conseco Seguros (antes Pioneer Seguros Especializados)	Pioneer Financial Services	*	*	*	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Chubb de México (antes Seguros Equitativa)	Federal Insurance Co.	-	*	*	*	*	*	*
El Águila	Windsor Insurance	*	*	*	*	*	*	*
Generali México (antes Anglo Mexicana de Seguros)	Transocean Holding Corporation	*	*	*	*	*	*	*
Geo New York Life	New York Life International Inc.	-	-	-	*	*	*	N.A.
Gerling Comesec (antes Cia. Mex. de Seguros de Crédito)	Gerling American Insurance Co.	-	-	-	-	-	*	*

Compañía	Filial de:	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Gerling de México	Gerling American Insurance Co.	N.A.	*	*	*	*	*	*
Hartford Seguros (antes Seguros DFI)	Hartford Life International LTD	N.A.	N.A.	-	-	-	-	*
ING Seguros	Int. Nederlanden US Insurance Holdigs Inc.	*	*	*	*	-	-	-
Kemper de México (antes Seguros la Territorial)	Kemper International Co.	-	-	-	-	-	*	*
Patrimonial Inbursa (antes Liberty México Seguros, Cia. de Seguros Veracruzana)	Grupo Financiero Inbursa	-	-	-	-	*	*	*
Principal México (antes Principal Internacional)	Principal International Inc.	-	*	*	*	*	*	*
Principal Pensiones	Principal International Inc.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	*	*	*
Reliance Nacional de México (antes Seguros Protección Mutua)	Reliance National Insurance Co.	*	*	*	*	*	*	*
Royal & Sunalliance (antes Seguros BBV-Probursa, Seguros Probursa y Atlántida Multiba)	BBV International Investment Co.	*	*	*	*	*	*	*
Seguros Comercial América (antes Seguros América)	Valores Consolidados, S.A. De C.V.	-	-	-	-	-	-	*
Seguros del Centro	General Electric Assurance Company	-	-	*	*	*	*	*
Seguros Génesis (antes Seguros Santander)	Metropolitan Life Insuranse Co.	-	-	*	*	*	*	*
Seguros Monterrey New York Life (antes Seguros Monterrey Aetna)	New York Life International Inc.	-	-	-	-	-	*	*
Seguros Santander Mexicano (antes Aseguradora Inverlincoln, Aseguradora Invermexico, Aseguradora Universal)	Santander Investments Int. Bank	-	-	-	*	*	*	*
Seguros St. Paul de México	St. Paul Multination. Holdings	N.A.	N.A.	*	*	*	*	*
Skandia Vida	American Skandia Life Assurance Co.	*	*	*	*	*	*	*
Stewart Title Guaranty	Stewart Title Guranty Company	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	*
Swiss RE México (antes Reaseguradora Alianza)	Swiss Reinsurance	-	-	-	*	*	*	*
Tokio Marine	Tokio Marine Delaware Co.	*	*	*	*	*	*	*
Yasuda Kasai México	The Yasuda Fire and Marine Insurance Company of America	N.A.	N.A.	N.A.	*	*	*	*
Zurich Cia. de Seguros (antes Zurich Chapultepec y Seguros Chapultepec)	Zurmex Canada Holding	*	*	*	*	*	*	*
Zurich Vida	Zurmex Canada Holding	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: Anuario Estadístico 1995 – 2001, CNSF

Por otra parte, a partir de 1990, año en que se otorgó la autorización del Gobierno Federal para la constitución de Grupos Financieros, se ha constatado una clara tendencia hacia la integración de los distintos servicios prestados por los diversos intermediarios que participan en la industria de los servicios financieros. El sector asegurador se ha insertado plenamente en este proceso con el objeto de fortalecer la posición de las instituciones de seguros en el mercado, así como elevar su capacidad competitiva al aprovechar la sinergia de pertenecer a un grupo financiero.

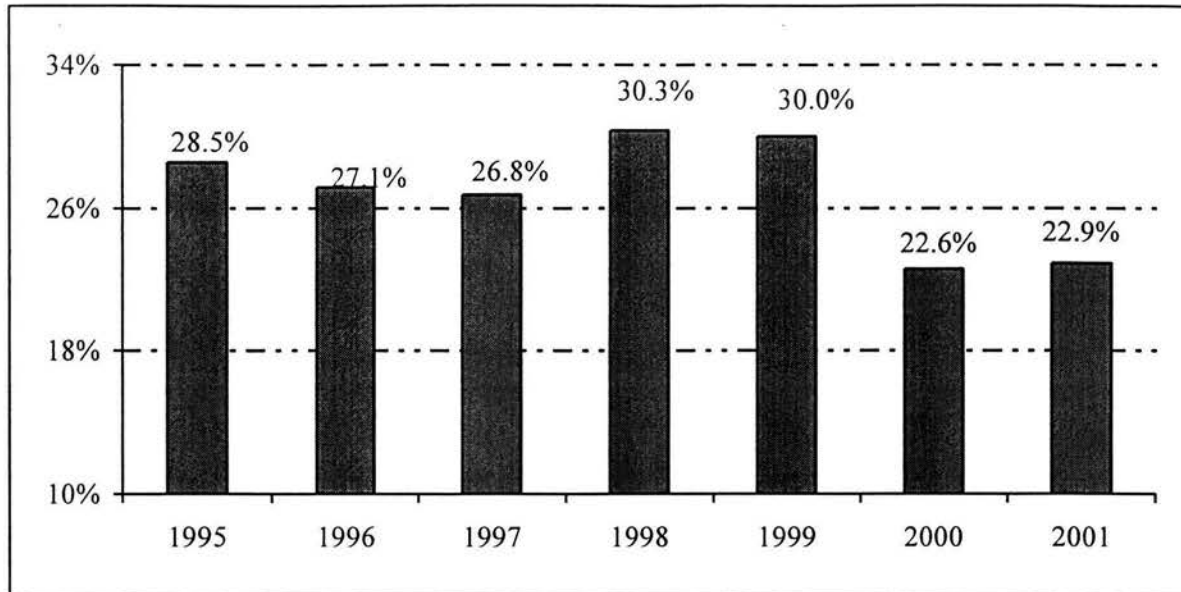
Tabla 4.4
Instituciones de Seguros Integradas a Grupos Financieros

Compañía	De Grupo Financiero:	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ABA seguros (antes Seguros del País)	Abaco	*	*	*	*	*	*	-
AIG México Seguros Interamericana	Vital (antes Prime International)	*	-	-	-	-	-	-
Aseguradora GBM Atlántico	GBM Atlántico	*	*	*	*	*	*	*
Aseguradora Interacciones (La Republica)	Interacciones	*	*	*	*	*	*	*
C.B.I. Seguros (Seguros Olmeca)	CBI	*	*	*	*	*	*	*
Kemper de México (antes Seguros la Territorial)	Sofimex	*	*	*	*	*	-	-
Pensiones Bancomer	Bancomer	-	*	*	*	*	*	*
Pensiones Banorte Generali (antes Pensiones Banorte)	Banorte	-	-	*	*	*	*	*
Pensiones Vital	Vital	-	-	*	*	-	-	-
Royal & Sunalliance (antes Seguros BBV-Probursa, Seguros Probursa y Atlántida Multiba)	BBV-Probursa (antes Probursa)	*	*	*	*	*	*	*
Seguros Afirme	Afirme	-	-	-	*	*	*	*
Seguros Banamex	Banamex Accvial	*	*	*	*	*	*	*
Seguros Bancomer	Bancomer	-	-	*	*	*	*	*
Seguros Banorte Generali (antes Aseguradora Obrera)	Banorte	-	-	-	*	*	*	*
Seguros Banpaís (antes Seguros Constitución)	Asemex Banpaís	*	*	-	-	-	-	-
Seguros Vital	Vital	-	*	*	*	*	*	*
Seguros Comercial América (antes Aseguradora Mexicana (ASEMEX))	Asemex Banpaís	*	-	-	-	-	-	-
Seguros Inbursa (antes Seguros de México)	Inbursa	*	*	*	*	*	*	*
Seguros Margen (antes Seguros La Continental)	Inbursa	*	*	*	-	-	-	-
Seguros Monterrey New York Life (antes Seguros Monterrey Aetna)	Margen	-	*	*	*	*	-	-
Seguros Santander Mexicano (antes Aseguradora Inverlincoln, Aseguradora Invermexico, Aseguradora Universal)	Santander Serfin	*	*	*	*	*	*	*
Seguros Serfin (antes Oriente de México)	Santander Serfin	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: Anuario Estadístico 1995 – 2001, CNSF

En la siguiente gráfica se puede observar que así como el número de compañías integradas a grupos financieros permaneció casi sin cambios, de la misma forma su participación en la prima directa se ha mantenido relativamente estable durante el periodo 1995-2001, oscilando entre el 20% y 30%. De este modo se puede decir que los cambios en la estructura del sector asegurador se deben más a la integración de compañías con capital extranjero que por aquellas pertenecientes a grupos financieros.

Gráfica 4.2
Participación de Capital de Compañías
Integradas a Grupos Financieros en la Prima Directa



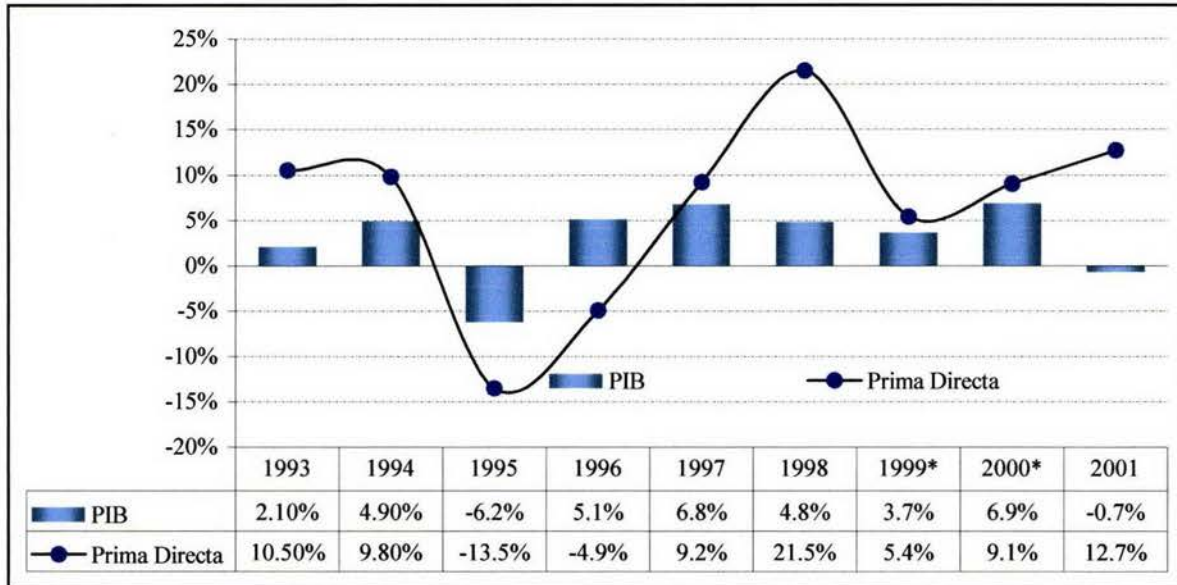
Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

La liberalización y desregulación de los mercados de seguros en general, ha implicado la necesidad de que las autoridades supervisoras estén al tanto de las tendencias de vanguardia en materia de regulación y supervisión en el mundo, además de estar en contacto entre ellos a efecto de establecer estándares de supervisión modernos y uniformes, para minimizar los efectos de eventos contingentes que pudieran alterar la estabilidad de los mercados.

4.2 COMPORTAMIENTO

En los últimos años, el sector asegurador ha mostrado elevadas tasas de crecimiento. Efectivamente, el incremento real acumulado de la industria en su conjunto medido a través de la emisión de primas directa, alcanzó un 41.4%, superior al 22% real logrado por la economía en su conjunto. Estas cifras implican crecimientos reales con un promedio anual de 5.1% para todo el sector, cifra que se ve afectada por las caídas de la producción de la industria aseguradora para los años de 1995 y 1996, que fueron de 13.5% y 4.9% real, respectivamente, como resultado de la crisis observada en esos años.

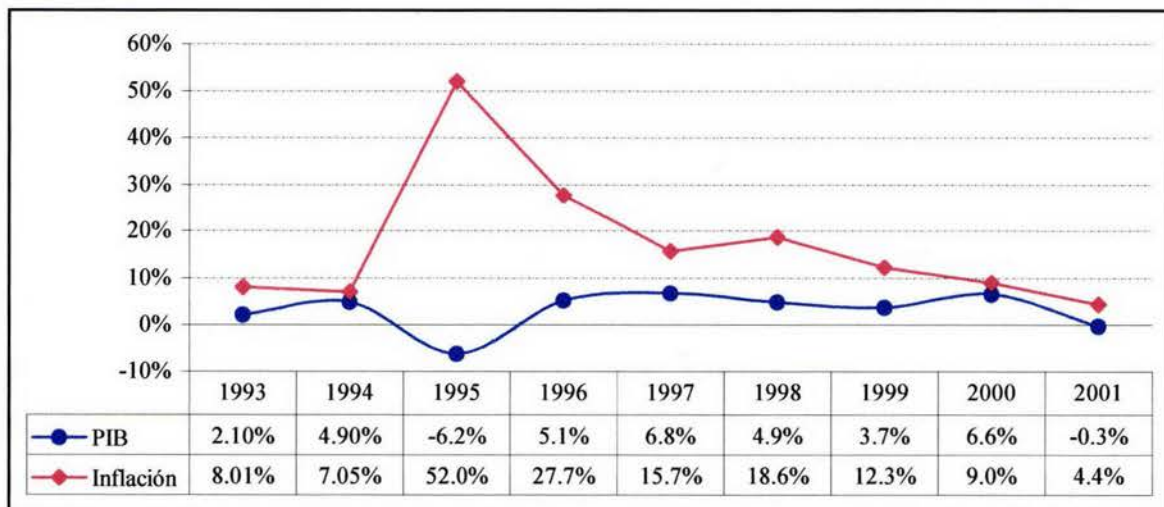
Gráfica 4.3
Prima Directa y PIB
(Crecimiento Real)



Fuente: Anuario Estadístico 1993–2001, CNSF e INEGI

Esta etapa de expansión se ha visto favorecida tanto por el crecimiento económico sostenido y la estabilidad en las variables económicas que ha venido registrando nuestro país desde 1996 hasta 2000 tal y como se muestra en la siguiente gráfica. También han influido de manera sustancial los cambios estructurales como el inicio del nuevo Sistema de Pensiones y los seguros de salud.

Gráfica 4.4
Inflación y Crecimiento Económico



Fuente: INEGI y Banco de México

En cuanto a la tendencia, como es usual en el mundo, el crecimiento del sector asegurador supera claramente al de la economía en su conjunto. Para el caso mexicano la excepción fue la crisis de 1995.

No cabe duda que el entorno económico y político influye en el desarrollo del sector asegurador de diversas maneras. Un entorno medianamente estable y la confianza de los clientes en la conservación del valor real en el caso de siniestro, son condiciones necesarias para la compra de productos de seguro. En este sentido, la disminución de las tasas de inflación en la última década ha favorecido el crecimiento del sector asegurador. Asimismo, el seguro de vida, concebido a largo plazo y como instrumento de ahorro, se ha visto particularmente beneficiado con este desarrollo.

De este modo, se puede observar que a partir de 1996 el comportamiento del sector asegurador mexicano ha sido muy satisfactorio, ya que ha venido creciendo de manera consistente en términos reales. Dicho crecimiento no sólo ha superado la inflación sino que también ha sido superior al ritmo de crecimiento económico, lo cual implica que el sector de seguros haya aumentado su participación dentro de la economía nacional.

Si se analiza el crecimiento de cada operación, se puede observar que los seguros de vida, son los que mayor contribución han tenido al crecimiento del mercado total. De hecho, desde 1997, esta operación ha contribuido con más del 3.5%, exceptuando el año de 1998, que por causa del inicio de sus operaciones, los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social aportaron más de 13 puntos porcentuales. Lo anterior es consistente con las tendencias internacionales que muestran una clara correlación entre madurez y una mayor orientación de la cartera hacia los productos de vida.

Tabla 4.5
Contribución al Crecimiento del Mercado Total de Seguros

Operación	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Vida	-4.6%	-1.1%	3.9%	3.6%	3.5%	4.2%	3.6%
Acc. y Enf.	-1.2%	0.5%	0.9%	0.9%	1.4%	1.7%	1.7%
Pensiones	0.0%	0.0%	3.5%	13.3%	0.4%	1.1%	1.9%
Daños	-7.7%	-4.4%	0.7%	3.8%	0.0%	2.0%	5.5%
Total	-13.5%	-4.9%	9.2%	21.5%	5.4%	9.1%	12.7%

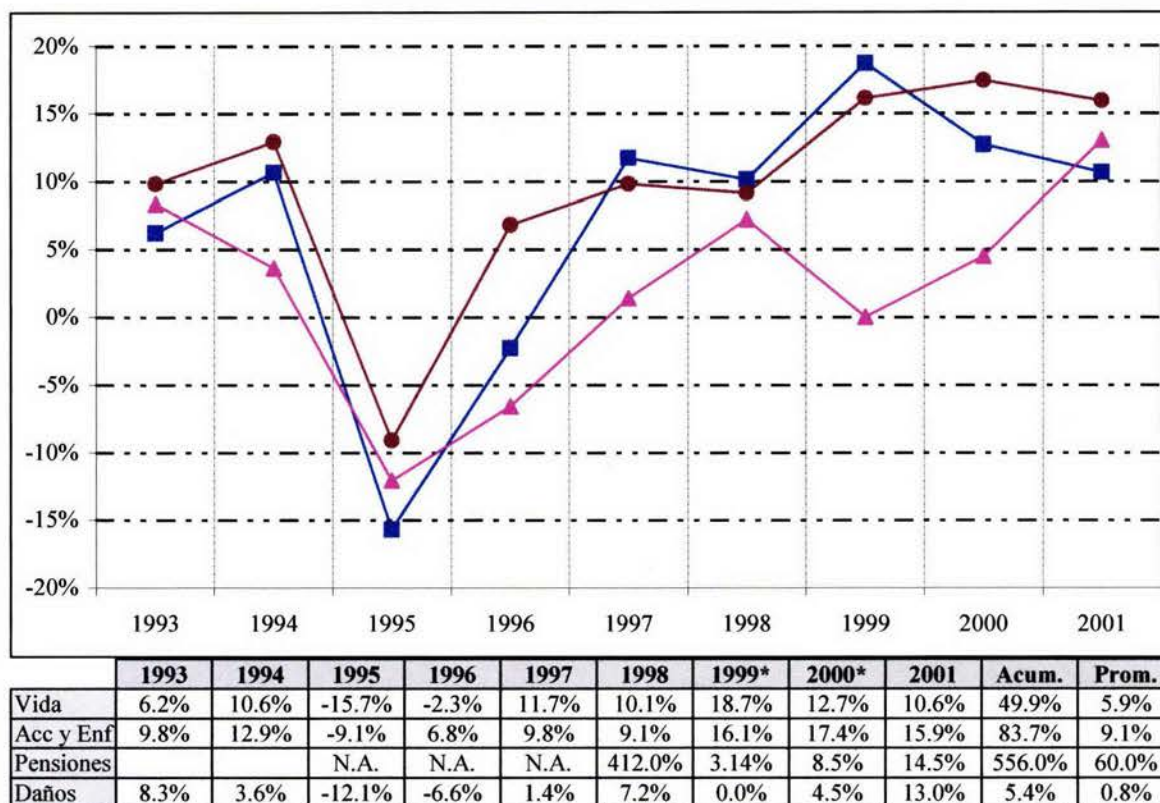
Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

4.2.1 CRECIMIENTO POR OPERACIÓN

En el periodo de análisis, la operación de accidentes y enfermedades reportó el crecimiento promedio anual de prima directa más destacado, 9.1% real, seguido por la operación de vida, 5.9% real y finalmente por la de daños, 0.8%.

Asimismo, en el inicio de operaciones de los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social para el trimestre de julio-septiembre de 1997, se presentó un rezago y las primeras resoluciones se dieron hasta el último trimestre de ese año. Cabe destacar que en 1999 el crecimiento fue más acorde con la magnitud presentada en otras operaciones (el seguro de pensiones comienza a operar a partir del segundo semestre y se compara contra la información total de 1998) ubicándose en un 3.1% real, lo que muestra ya una estabilidad en los montos constitutivos recibidos por las instituciones..

Gráfica 4.5
Crecimiento Real de las Primas Directas



Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

En lo que se refiere a los ramos que integran la operación de daños, se encuentran importantes diferencias en el crecimiento de éstos. Destaca el hecho de que las primas directas de seguros de responsabilidad civil y riesgos profesionales reportaron un

incremento real acumulado de 111.7% entre 1995 y 2001, lo que representa un incremento promedio de 11.3% anual. Estos crecimientos se ven influidos por el monto reportado al cierre de 2001, debido a que la Aseguradora Hidalgo comenzó a operar este ramo y registró una prima directa de casi 668 millones de pesos corrientes lo que representa más del 22% de los seguros de responsabilidad civil emitidos.

Cabe señalar que en México, la figura de responsabilidad civil y riesgos profesionales no ha sido una práctica regular. Sin embargo, el crecimiento señalado anteriormente pone en evidencia un cambio colectivo importante, al contar con una sociedad más informada y litigiosa en defensa de sus derechos, lo que ha propiciado en diferentes ámbitos profesionales que los individuos estén optando por protegerse ante eventualidades de esa naturaleza. Otro ramo que ha presentado importantes crecimientos ha sido el de terremoto, principalmente en los últimos dos años, arrojando un crecimiento real acumulado de 18.1% para el periodo de referencia. Por el contrario, los ramos de marítimo y transportes, incendio, agrícola y animales así como diversos, presentaron una disminución real en el periodo analizado.

Por su parte, el ramo de automóviles ha presentado diferentes crecimientos a lo largo del periodo analizado. De 1995 a 2001 se observa una tendencia favorable para la venta de este tipo de seguros, con crecimientos reales que alcanzaron el 19.6% (1998). Sin embargo, las condiciones económicas imperantes durante los años de la crisis de 1995 y 1996 afectaron la venta de autos y camiones nuevos, lo que se reflejó en la colocación de primas de seguros de autos, mismas que reportaron un importante decremento real de 22.2% y 7.9%, respectivamente. A pesar de ello, a partir de 1997, el ramo de autos comenzó su recuperación.

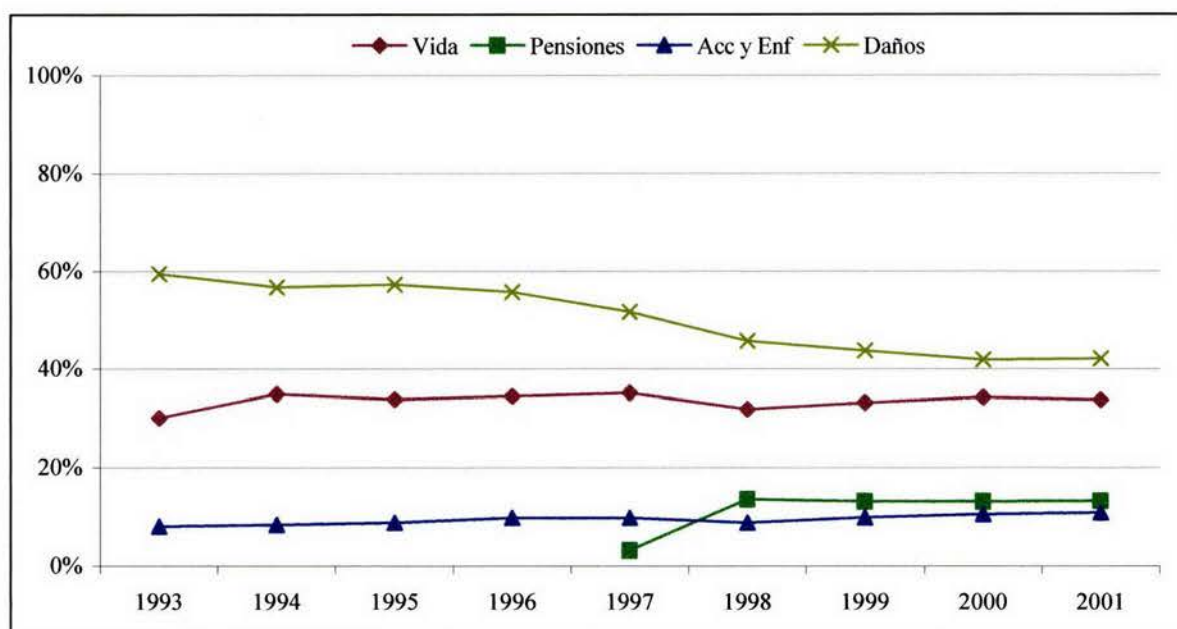
Tabla 4.6
Primas Directas por Ramo de Daños
(Crecimiento Real)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Prom.
R.C.	42.35	20.56	27.4%	-9.0%	4.5%	18.2%	-2.7%	-9.4%	67.7%	11.3%
M.T.	7.64	15.46	-4.7%	16.7%	-5.3%	-9.7%	-5.9%	-12.5%	0.0%	-3.4%
Incendio	19.99	5.6	-10.4%	-12.4%	-8.7%	-10.5%	-0.3%	-8.4%	21.2%	-4.8%
Terremoto	60.1	17.52	0.7%	-13.7%	-0.8%	-0.6%	-1.5%	10.9%	26.2%	2.4%
Agrícola	-4.29	5.87	-22.6%	41.9%	14.8%	9.7%	-22.3%	-2.8%	-17.9%	-2.2%
Autos	14.09	-4.2	-22.2%	-7.9%	11.8%	19.6%	2.6%	10.1%	11.0%	2.7%
Crédito	.45	7.3	34.5%	-5.8%	1.3%	1.9%	3.7%	3.2%	-8.8%	3.6%
Diversos	3.3	4.9	4.0%	-14.3%	-16.1%	-10.6%	1.1%	6.9%	2.3%	-4.2%

Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

La composición de cartera del mercado asegurador ha tenido un cambio radical en estos últimos años, ya que como se puede observar en la gráfica 6, en 1995 la participación de los seguros de vida (vida, accidentes y enfermedades, así como pensiones) era del 42.7% mientras que la de los seguros de no-vida (daños) representaba el 57.3% del total del mercado. Ahora, por el contrario, son las operaciones de los seguros de vida quienes ocupan la mayor parte de la cartera con una participación de 57.9% y los de no-vida con 42.1%.

Gráfica 4.6
Composición de la Cartera Total de Seguros
(Porcentajes de la Prima Directa)



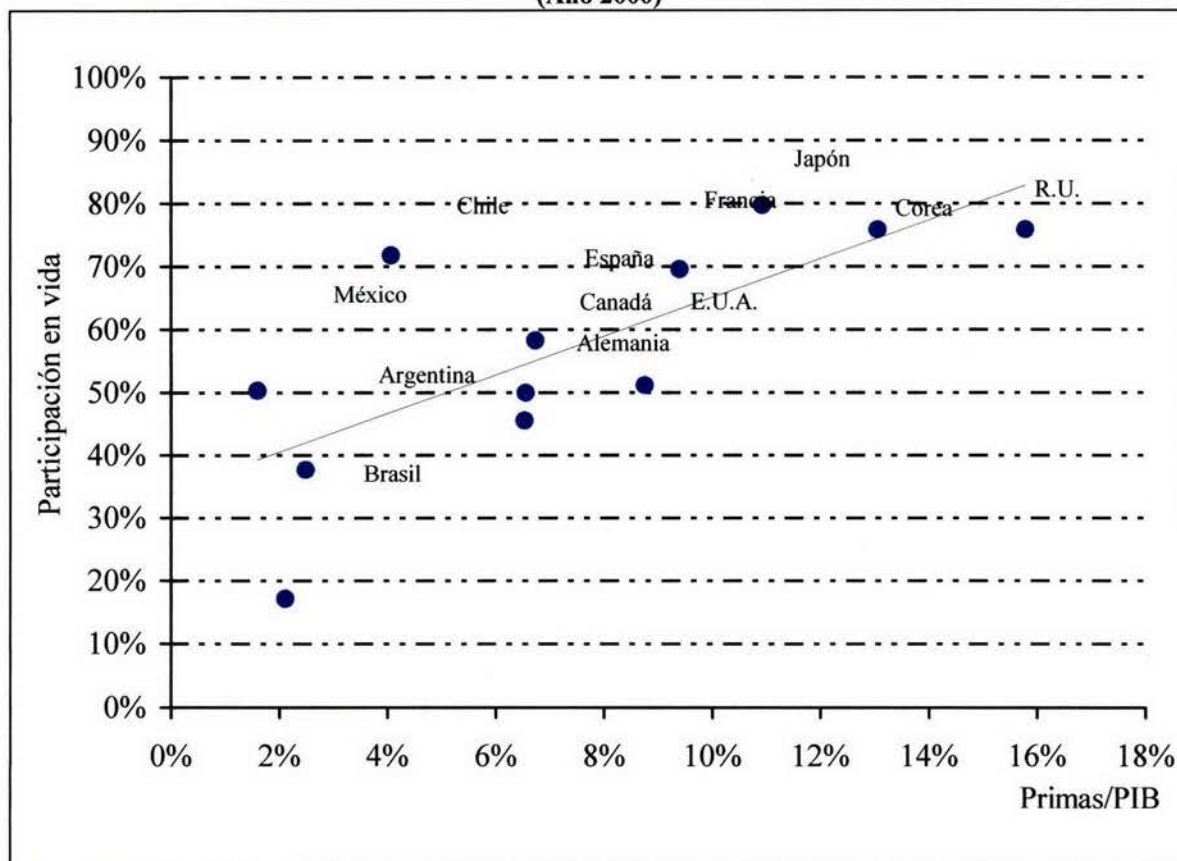
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999*	2000*	2001
Vida	30.7	34.9	33.9%	34.5%	35.2%	31.9%	33.2%	34.3%	33.7%
Pensiones	N.A	N.A	N.A.	N.A.	3.2%	13.6%	13.2%	13.2%	13.3%
Acc. y Enf.	8	8.4	8.8%	9.8%	9.8%	8.8%	9.9%	10.6%	10.9%
Daños	59.4	56.7	57.3%	55.7%	51.7%	45.7%	43.7%	41.9%	42.1%

Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

Es pertinente resaltar que el principal factor de cambio en la composición de cartera fue la puesta en marcha de los seguros de pensiones a partir del primero de julio de 1997, con lo cual estos seguros en tan sólo seis meses representaron el 3.2% de la emisión total del sector. Por otro lado, estos cambios en la composición se pueden considerar como síntomas satisfactorios ya que, como se mencionó anteriormente, si se analizan las actuales tendencias internacionales, se puede observar que mientras más sano y maduro es un mercado de seguros, más orientada está su cartera hacia los productos de vida, y por el

contrario, mientras más incipiente es el mercado, mayor es la participación de los seguros patrimoniales o de daños.

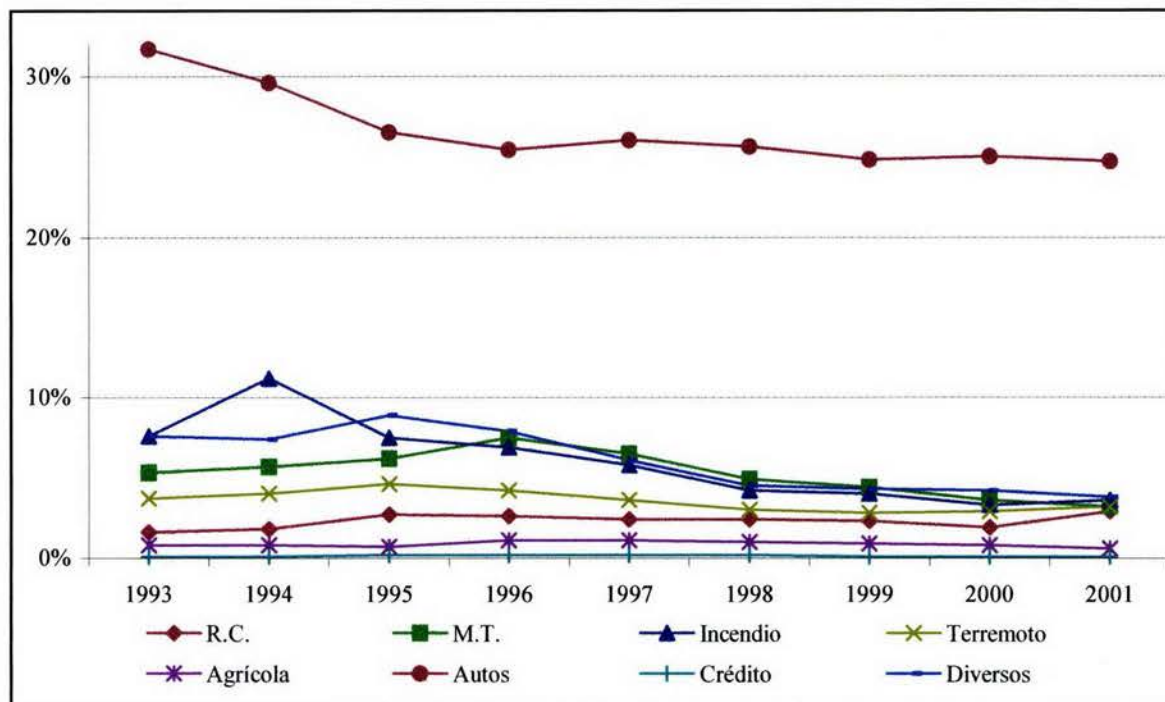
Gráfica 4.7
Madurez del Mercado Asegurador Internacional
(Año 2000)



Fuente: Revista Sigma No. 6/2001

Dentro de la operación de daños, todos los ramos han disminuido su participación respecto a la emisión de prima directa del mercado total, exceptuando responsabilidad civil, al pasar de 2.7% en 1995 a 2.9% en 2001, sin embargo la tendencia de la participación de éste, a lo largo del periodo, ha sido decreciente. Por su parte, los ramos de agrícola y terremoto, presentaron porcentajes variables en los años analizados, pero se puede percibir una participación constante.

Gráfica 4.8
Composición de la Cartera de la Operación de Daños
(Porcentajes de la Prima Directa)



	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999*	2000*	2001
R.C.	1.5%	1.8%	2.7%	2.6%	2.4%	2.4%	2.3%	1.9%	2.9%
M.T. [©]	5.3%	5.7%	6.2%	7.5%	6.5%	4.9%	4.4%	3.6%	3.2%
Incendio	7.6%	11.2%	7.5%	6.9%	5.8%	4.2%	4.0%	3.3%	3.6%
Terremoto	3.7%	4%	4.6%	4.2%	3.6%	3.0%	2.8%	2.9%	3.2%
Agrícola	0.8%	0.8%	0.7%	1.1%	1.1%	1.0%	0.9%	0.8%	0.6%
Autos	31.7%	29.6%	26.5%	25.4%	26.0%	25.6%	24.8%	25.0%	24.7%
Crédito	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%
Diversos	7.6%	7.4%	8.9%	7.9%	6.1%	4.5%	4.3%	4.2%	3.8%

Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

4.2.2 PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA

La razón resultante de dividir las primas directas entre el PIB, mide la penetración del sector asegurador en la economía. En México, este indicador en los últimos años ha registrado un crecimiento sostenido. Al cierre de 2001, dicha razón alcanzó un porcentaje de 1.8%, el cual es 0.5 puntos porcentuales mayor que el presentado en 1995.

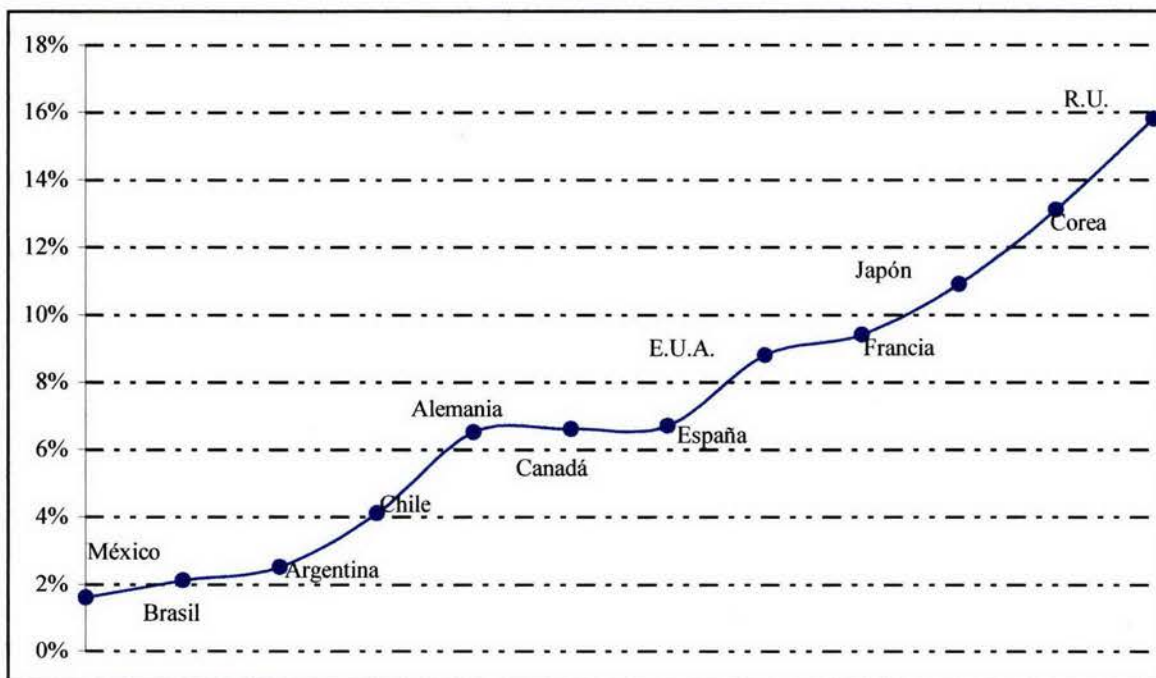
Cabe destacar, que como resultado de la crisis económica que tuvo su origen en diciembre de 1994, el sector asegurador experimentó una contracción en términos reales durante 1995 y 1996, la cual tuvo como consecuencia que dicho indicador se ubicara en el nivel más bajo

[©] Responsabilidad Civil , Marítimo y transporte

de todo el periodo al final de 1996. Lo anterior se debe a que en México es alta la sensibilidad del sector a cualquier cambio brusco en el ingreso además de no persistir una cultura del seguro bien arraigada entre la población.

Efectivamente, no cabe duda que existe una falta de desarrollo de la cultura de aseguramiento en nuestro país. Los productos de seguros se perciben como un bien suntuario y es uno de los servicios que primero se dejan de consumir ante una crisis. De manera contraria, al reactivarse la economía la contratación de seguros tiende a incrementarse. Debido a lo anterior, el nivel de penetración del seguro en la economía mexicana es aún bajo, sobre todo si lo comparamos con otros países de América Latina y otras economías emergentes.

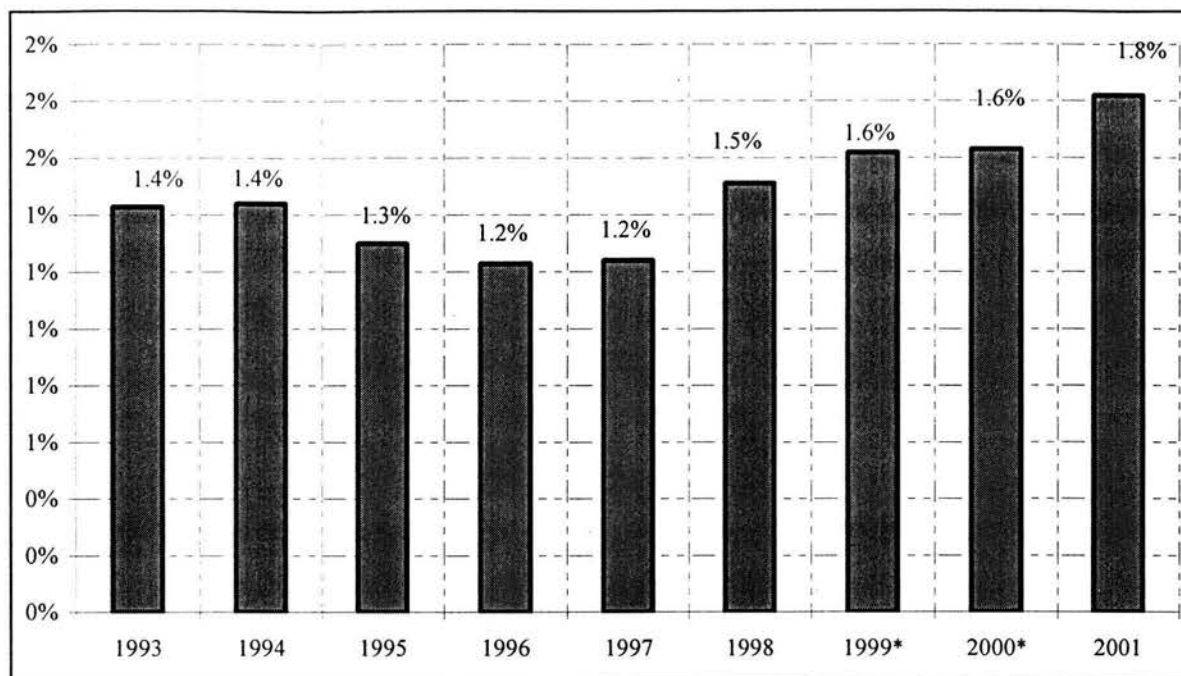
Gráfica 4.9
Porcentaje de participación en el PIB
Comparativo Internacional 2000



Fuente: Revista sigma No. 6/2001

Por ello, resulta necesario la implementación de políticas y proyectos que promuevan al sano desarrollo de este sector, ya que figura como un requisito indispensable para alcanzar el grado de madurez que este mercado presenta en economías más desarrolladas.

Gráfica 4.10
Prima Directa / PIB



Fuente: CNSF y Banco de México

No obstante, la baja penetración promete un elevado potencial de crecimiento ya que estudios recientes demuestran, que existe una relación positiva entre la prosperidad de un país (medido en PIB per cápita) y su penetración del seguro.⁸ Esto se debe en parte porque el ingreso per cápita de los países en vías de desarrollo como México, se sitúa en un área en la que el crecimiento presenta un aumento sobreproporcional de la penetración.

De este modo, la penetración del seguro en la población, medida a través de la evolución de la prima per cápita, ha experimentado una tendencia de crecimiento anual sostenido a partir de 1996, hasta ubicarse en 1,066 pesos en términos reales por habitante al cierre del año 2001.

Para más detalles sobre la definición, el método y la interpretación de las curvas "S", véase Swiss Rev. Sigma No. 5/1995.

Gráfica 4.11
Prima Directa Per Cápita



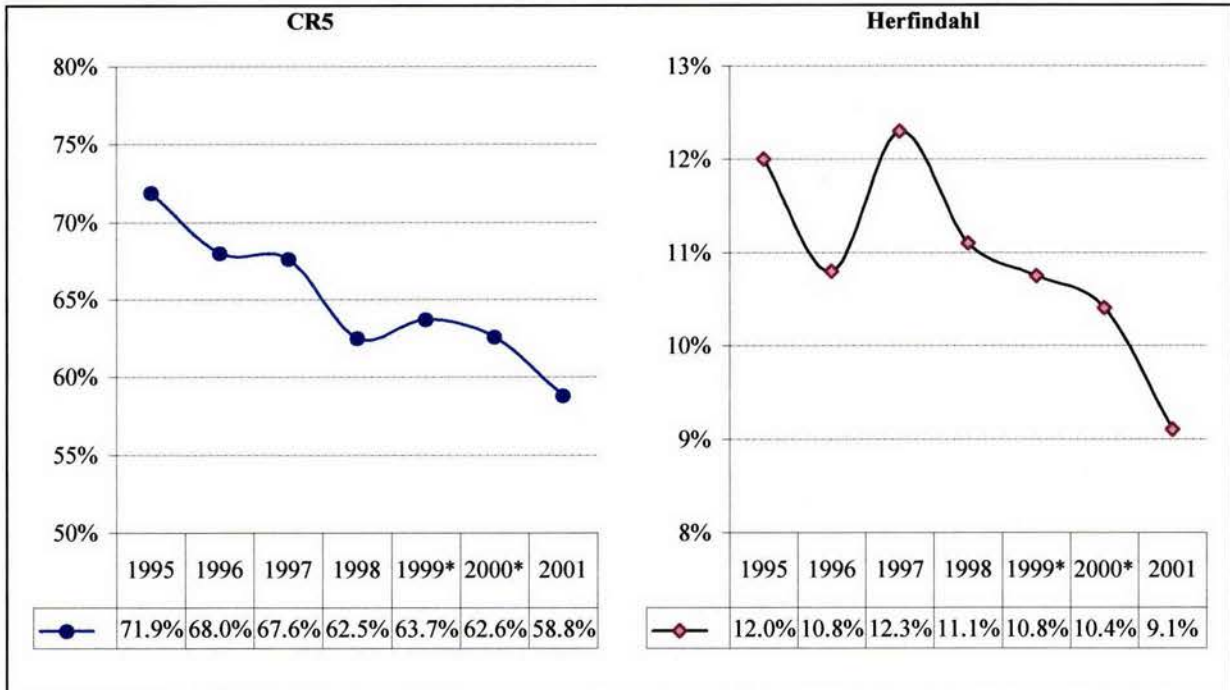
Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF e INEGI

4.2.3 CONCENTRACIÓN DE MERCADO

El coeficiente CR5, calculado como la participación de las cinco empresas más grandes del mercado en la emisión directa de primas durante el periodo 1995-2001, presenta una tendencia decreciente. En 1995 este indicador fue de 71.9% mientras que al cierre del 2001 fue de 58.8%, es decir, 13.1 puntos porcentuales menos. Esta situación implica la presencia de un mercado menos concentrado y con mayor competencia entre sus integrantes.

Por otra parte el Índice Herfindahl —calculado como la suma de los cuadrados de las participaciones individuales de las empresas y cuyo valor tiende a 0.0% entre más cercano se encuentre el sector a una situación de competencia perfecta y a 100.0% en el caso de concentración total (monopolio) — disminuyó en 2.9 puntos porcentuales con respecto al registrado en 1995 ubicándose al cierre de 2001 en 9.1%. Además, a partir del año 2000, se eliminaron las restricciones a la entrada de nuevos participantes extranjeros, lo cual permite un mercado más competitivo al reducir el poder monopólico de las compañías, por lo que en la actualidad, son pocas las compañías que pueden influir de manera decisiva en el comportamiento general de precios y tarifas en el mercado.

Gráfica 4.12
Concentración de Mercado

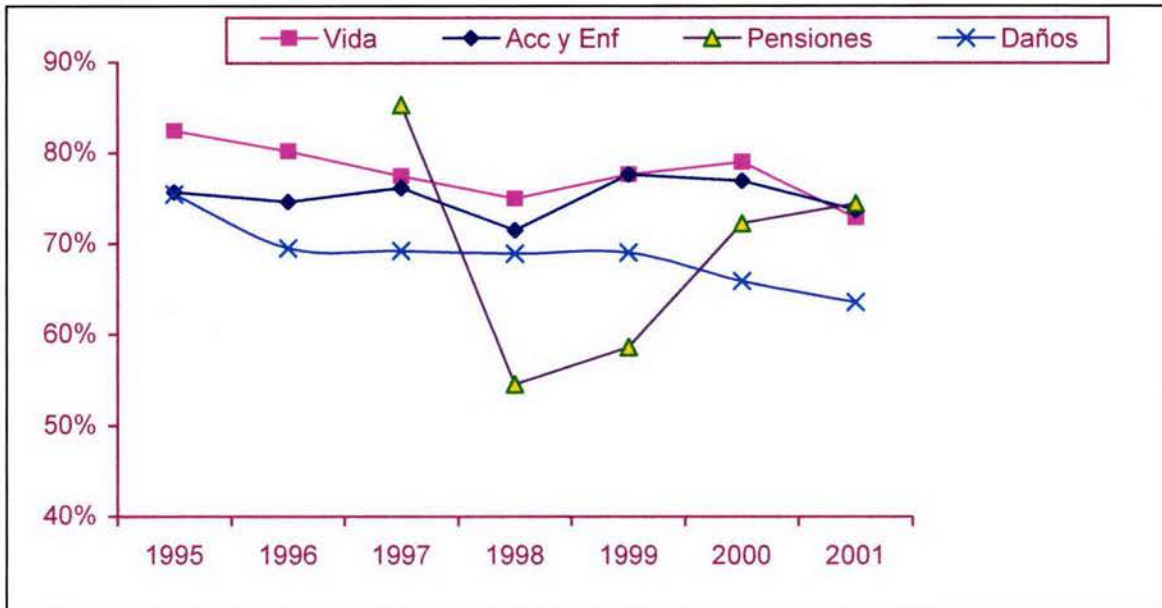


Fuente: Anuario Estadístico 1995 – 2001, CNSF

Al comparar el año de 1995 contra el de 2001, se puede observar que todas las operaciones han disminuido su concentración, especialmente la de daños que se contrajo 11.8% en los últimos siete años, ubicándose en 63.6% al término de 2001. Por el contrario la operación de accidentes y enfermedades fue la que menos decremento presentó en el índice CR5, ya que ésta fue de tan sólo dos puntos porcentuales menor que la registrada al cierre de 1995.

En lo que se refiere a los seguros de pensiones, a pesar de que el número de compañías autorizadas para operarlos ha permanecido casi constante durante este periodo, esta operación registra una tendencia contraria a la del sector asegurador en conjunto, ya que el índice CR5 ha ido incrementándose, de tal forma que las cinco compañías más grandes han acaparado una mayor parte del mercado. Esta situación se explica principalmente por dos razones; una son los beneficios adicionales que ofrecen estas compañías y que muchas veces son superiores a las que ofrecen el resto de las instituciones. Otra razón, es que aún y si los beneficios no son mejores a los que brindan otras compañías más pequeñas, se ha observado que los pensionados prefieren elegir una aseguradora que posea mayor número de pensionados o mayor parte del mercado gozando por lo tanto de mejor prestigio, provocando que la concentración se incremente cada vez más.

Gráfica 4.13
Coficiente CR5
(Porcentaje de Participación en la Prima Directa)



	1995	1996	1997	1998	1999*	2000*	2001
Vida	82.4%	80.2%	77.6%	79.1%	77.6%	79.0%	72.8%
A.y E.	75.7%	74.6%	76.1%	76.7%	77.6%	76.9%	73.7%
Daños	75.4%	69.5%	69.1%	68.0%	69.0%	65.9%	63.6%
Pensiones	N.A.	N.A.	85.3%	54.6%	58.7%	72.2%	74.4%

Fuente: Anuario Estadístico 1995 – 2001CNSF

4.2.4 REASEGURO

El negocio de reaseguro representa un pilar fundamental en la práctica del seguro, ya que ofrece un respaldo técnico-financiero en el que una empresa toma a su cargo, total o parcialmente, un conjunto de riesgos ya cubiertos por otra con miras a diversificar los daños y percances probables en caso de siniestros. En efecto, la importancia del reaseguro reside en la imposibilidad del asegurador directo de eliminar, evitar o disminuir los riesgos que suscribe.

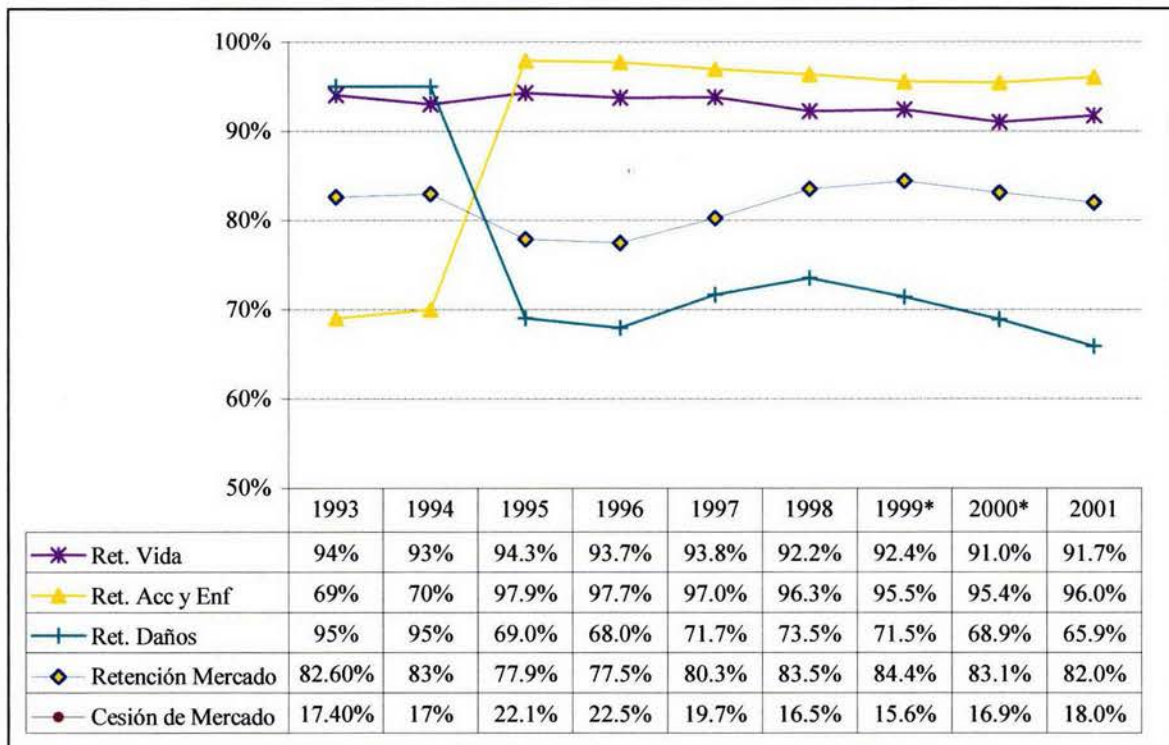
México es un país que por su ubicación geográfica y sus condiciones físicas está expuesto a sufrir catástrofes naturales de diferente naturaleza, tales como terremotos y huracanes. Además, el nivel de desarrollo que posee el mercado financiero mexicano hace depender en gran medida de los mecanismos de dispersión de riesgos en los que los reaseguradores juegan un papel muy importante. No cabe duda que el 11 de septiembre de 2001 representa un cambio fundamental en la óptica de la valoración de los riesgos tomados por las reaseguradoras a escala mundial.

Efectivamente, este hecho tuvo consecuencias de corto y largo plazo en el sector asegurador internacional, lo que conllevó a un endurecimiento en condiciones y precios, que estará presente en las negociaciones que lleven a cabo reaseguradores y compañías de seguros imponiendo nuevos retos en las políticas y procedimientos de reaseguro a nivel global. Paralelamente, resulta importante destacar que dicho endurecimiento a nivel internacional, además de ser afectado por eventos coyunturales, tiene comúnmente un comportamiento cíclico. A medida que el costo de reaseguro aumenta, las compañías aseguradoras tienden a subir su porcentaje de retención de prima hasta llegar a un máximo en el que el mercado induce un descenso generalizado en el nivel de tarifas, y así sucesivamente.

De este modo, una de las partes más difíciles en la planeación de un programa de reaseguro es calcular adecuadamente los límites de retención, de hecho de su aproximación depende que el resultado en la utilidad sea favorable. La política de retención anual de las compañías toma en cuenta factores tales como volumen de sus operaciones, el monto de sus recursos financieros, la cantidad de suma asegurada en riesgo, así como su experiencia siniestral (frecuencia y severidad) y las políticas que aplique la institución para ceder o aceptar reaseguro tanto del país como del extranjero.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento de la retención de mercado, para los últimos años, la cual pasó de 77.9% a 82.0% de las primas emitidas lo que muestra poca variabilidad en los años de estudio, permitiendo inferir que el grado de cesión de riesgo está íntimamente ligado al nivel de endurecimiento del reaseguro experimentado en los últimos años.

Gráfica 4.14
Reaseguro y Retención



Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

Es preciso resaltar que la retención del orden del 96% sobresale en la operación de accidentes y enfermedades, debido a que en esta cobertura el ramo de gastos médicos es uno en el que pocos reaseguradores deciden participar, como consecuencia del alto grado de siniestralidad que se reporta en cada ejercicio así como la operación de vida que osciló alrededor del 92% de retención en relación a la prima emitida durante los últimos siete años. Por otro lado, cabe destacar que dentro de dichas operaciones, el riesgo que comúnmente conlleva cada negocio, difícilmente sobrepasa los límites legales de retención lo que explica paralelamente el reducido grado de cesión que se da en las operaciones de accidentes y enfermedades y vida.

Cabe mencionar, que en aras de mitigar los riesgos involucrados en las operaciones de reaseguro se llevó a cabo en 1996 una reforma importante en su regulación, que trajo como consecuencia una mejora sustancial en el nivel de *security* del reaseguro. Asimismo, las evaluaciones técnicas se vieron reforzadas por los cálculos de retención legal realizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, lo que proporcionó elementos de mayor certidumbre al mercado asegurador en su conjunto.

Actualmente, hay que destacar que los reaseguradores que participan en el mercado mexicano son, en su gran mayoría, compañías altamente calificadas por las agencias internacionales.

Finalmente, durante los años de estudio se perfilaron dos cambios importantes que más tarde se concretarían, los cuales tenían la intención de mejorar la flexibilidad financiera de las aseguradoras dentro de un escenario en el que el ingreso financiero disminuyó drásticamente en los últimos cinco años debido a tasas más bajas de rendimiento del capital. Se hace referencia a la autorización para emitir deuda o tomar líneas bancarias y la reforma legal que permitiera el uso del reaseguro financiero. En efecto, la autorización para endeudarse, ya sea en forma de líneas bancarias o emitir deuda en los mercados, significa la posibilidad de respaldar la expansión de las compañías o llevar a cabo mejoras del negocio, así como los esquemas de reaseguro financiero buscan hacer posible que las aseguradoras transfieran montos significativos de riesgo derivados de las pólizas al recibir un posible financiamiento.

4.2.5 ESTRUCTURA DE COSTOS

Como ya se menciono anteriormente existen tres indicadores básicos que permiten analizar los costos de las compañías. Entre estos, se encuentran el costo medio de adquisición, definido como la razón del costo de adquisición entre la prima retenida. Este indicador durante el periodo analizado ha mostrado una tendencia decreciente, que se explica en parte, por la adopción de nuevos canales de distribución.

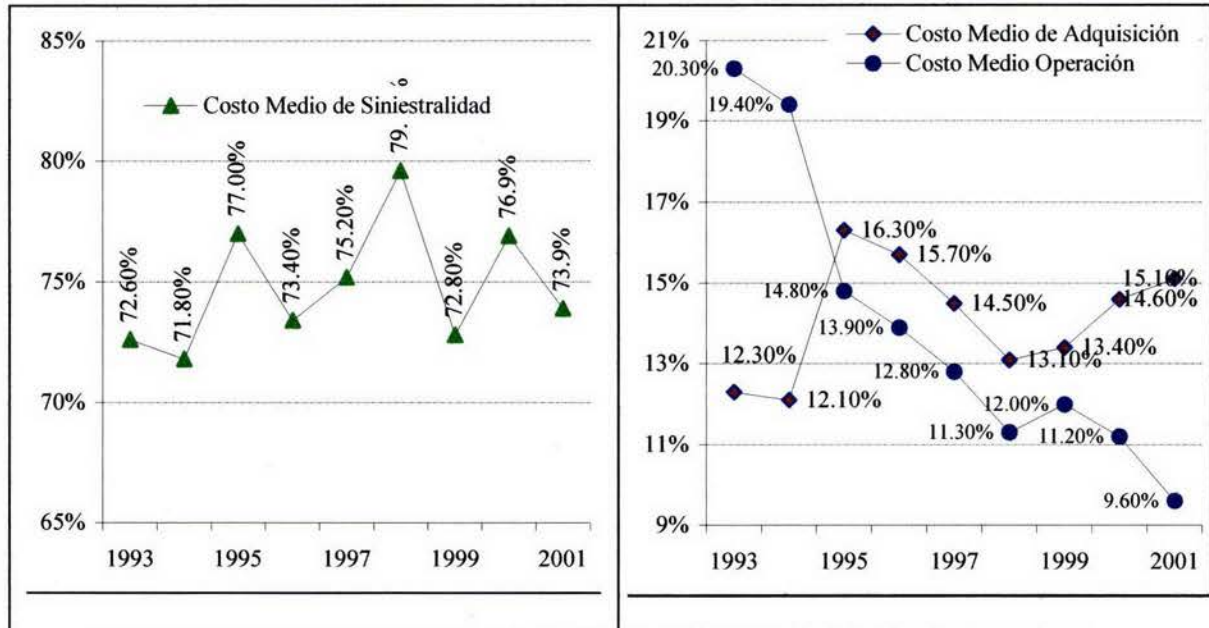
Sin duda, los cambios en la industria aseguradora en los últimos tiempos, han tenido efectos en los canales de distribución del seguro. En efecto, los agentes y corredores se especializan cada vez más en productos complejos, desempeñando funciones de asesoramiento. Por otro lado, los productos más sencillos están actualmente encontrando mecanismos y canales alternativos de distribución. En este sentido es notable la participación que ha tenido banca-seguros en el mercado asegurador mexicano. Es importante señalar que a partir de 1999 se incrementaron los costos de adquisición, debido en gran parte, a que las compañías que operan los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social comenzaron a pagar los beneficios adicionales prometidos a sus asegurados y los cuales se contabilizan dentro de este rubro.

ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA

Por su parte, el costo medio de siniestralidad, medido como la razón de los siniestros retenidos entre la prima retenida devengada, se ha mantenido alrededor del 70%, presentando su menor nivel en 1999.

Finalmente, como resultado de la necesidad de las instituciones aseguradoras de optimizar sus resultados operativos, el costo medio de operación medido como los gastos netos de operación entre la prima directa ha experimentado durante los últimos siete años, decrementos anuales, con excepción del porcentaje registrado en 1999. De esta forma, en 2001 alcanza el nivel más bajo del periodo logrando por primera vez un porcentaje de un solo dígito al ubicarse en 9.6%, es decir 5.2 puntos porcentuales por debajo del registrado en el ejercicio de 1995.

**Gráfica 4.15
Costos Medios**



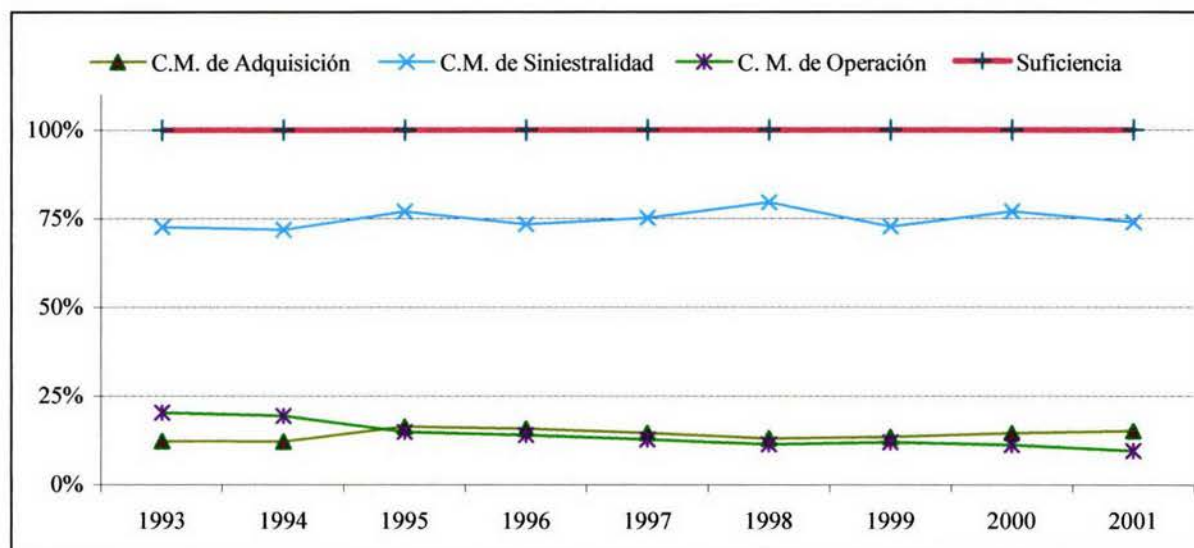
	1995	1996	1997	1998	1999*	2000*	2001
Costo Medio de Adquisición	16.3%	15.7%	14.5%	13.1%	13.4%	14.6%	15.1%
Costo Medio de Siniestralidad	77.0%	73.4%	75.2%	79.6%	72.8%	76.9%	73.9%
Costo Medio Operación	14.8%	13.9%	12.8%	11.3%	12.0%	11.2%	9.6%

Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

Con relación a los costos, el índice combinado es una razón que demuestra la capacidad que tiene la emisión de primas del sector para cubrir sus gastos operativos, y se calcula a través de la suma de los costos medios de adquisición, siniestralidad y operación. A lo largo del periodo 1995-2001, este indicador presentó un comportamiento variado, destacando los años de 1999 y 2001 en donde se presenta una suficiencia de prima en su estructura de

costos. De este modo al término de 2001, el índice combinado fue 9.5 puntos porcentuales menor al registrado en 1995.

Gráfica 4. 16
Índice Combinado



	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999*	2000*	2001
Índice Combinado	105.2%	103.3%	108.1%	103.0%	102.5%	104.0%	98.2%	102.7%	98.6%

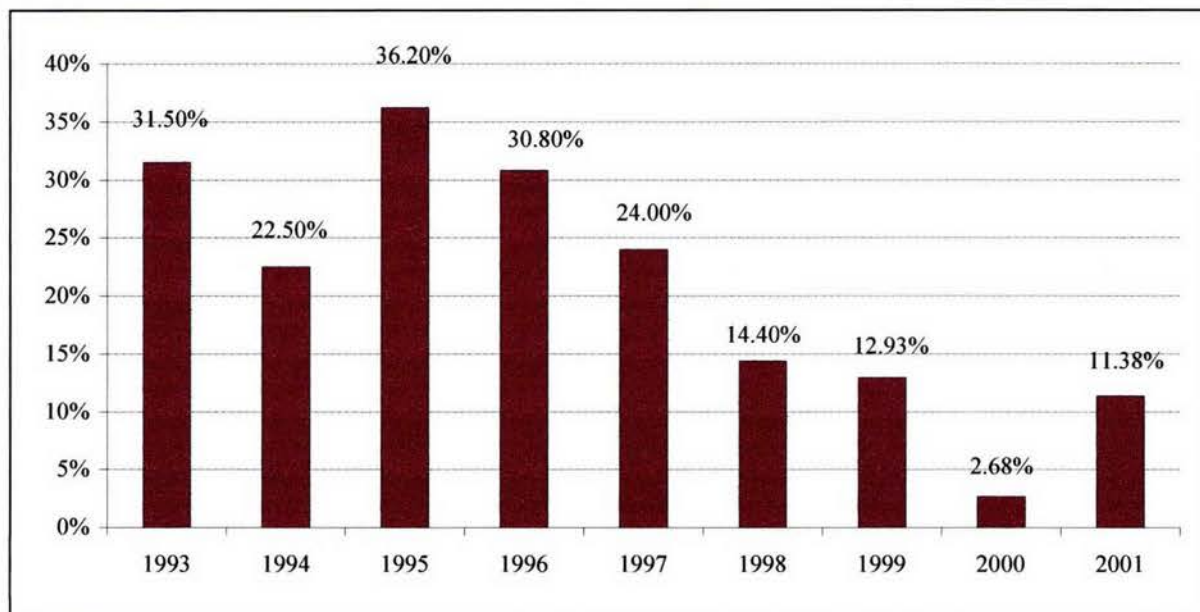
Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

Durante el periodo de estudio, el margen de ingresos sobre costos, definido como la cantidad que resulta al sumar la suficiencia de la prima más el cociente obtenido al dividir los productos financieros entre la prima retenida, registró un fuerte decremento de poco menos de 25 puntos porcentuales, a pesar de haber mostrado importantes cambios a lo largo de los años analizados, en los que se puede observar las alteraciones sufridas por las tasas de interés, alcanzado su nivel más bajo en 2000.

La elevación observada en 1995 y 1996 se explica principalmente por el efecto positivo del incremento de las tasas de interés sobre los productos financieros de las compañías. Este resultado compensó con creces el incremento en los costos de las compañías, producto de la crisis financiera experimentada en esos años. Situación contraria se presentó en los años en que, a pesar de que hubo una disminución en la insuficiencia de prima, la baja en las tasas de interés provocó un decremento en los ingresos por productos financieros. Es importante señalar que al cierre del 2000, este margen alcanzó el nivel más bajo, al ubicarse en 2.7%,

lo cual es resultado de la baja en las tasas de interés y la caída en los precios de las acciones del mercado bursátil durante el mismo año.

Gráfica 4.17
Margen de Ingresos sobre Costos
(1 - Índice Combinado) + (Productos Financieros / Prima Retenida)



	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999*	2000*	2001
Margen de Ing./ Ctos.	31.5%	22.5%	36.2%	30.8%	24.0%	14.4%	12.9%	2.7%	11.4%

Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

4.2.6 SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR ASEGURADOR

El sector asegurador puede obtener sus ingresos por medio de dos vías, una es a través del cobro de una prima suficiente para cubrir sus gastos, lo cual en caso de ser positivo se puede observar en la utilidad operativa, o por medio de los productos financieros resultantes de la inversión de las reservas técnicas. En todos los años del periodo de estudio, el sector asegurador ha presentado resultados de operación negativos y dicha pérdida normalmente se ha visto resarcida por los productos financieros. De esta forma, la mayor pérdida en la operación se registró en 1995, con 5,169 millones de pesos, como consecuencia de la crisis que inició a finales de 1994.

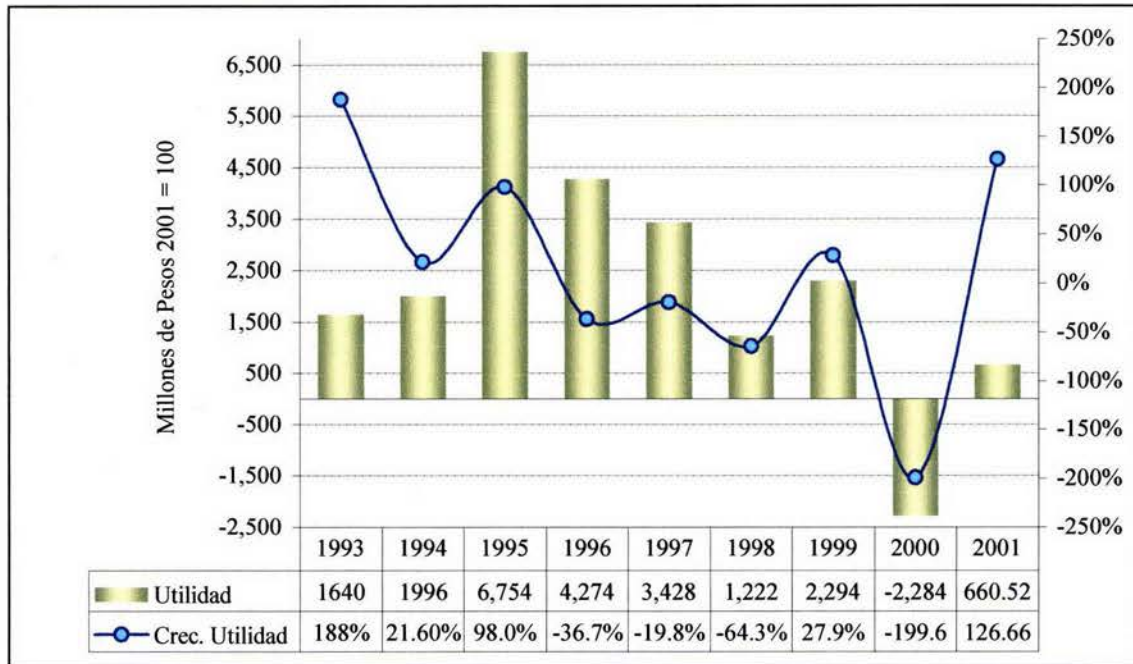
Tabla 4.7
Resultado de Operación

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Acum.	Prom.
Primas Retenidas	17%	14.9%	-16.3%	-4.9%	12.5%	25.5%	6.3%	8.2%	11.9%	44.6%	5.4%
Incr. R.R. Curso	-41%	-20%	-29.6%	40.7%	131.0%	151.3%	-12.9%	-51.6%	170.4%	555.5%	30.8%
Pr. Ret. Dev.	29%	18%	-15.5%	-7.4%	2.9%	2.7%	14.7%	27.9%	-7.9%	11.7%	1.6%
C.N. Adquisición	8%	18%	-8.5%	-8.2%	3.7%	13.6%	9.9%	17.6%	15.7%	48.0%	5.8%
C.N. Siniestralidad	22.9%	17%	-9.3%	-11.7%	5.4%	8.7%	6.5%	35.2%	-11.5%	16.9%	2.3%
Incr. Otras Rvas. T.	132%	8.7%	146.5%	11.9%	-32.4%	-45.0%	-96.5%	-4.8%	754.4%	-70.8%	-16.1%
C.N. Operación	24%	18.9%	-15.4%	-11.0%	0.6%	7.4%	12.1%	1.6%	-3.5%	-10.6%	-1.6%
Útil. de Operación	24%	19%	-97.2%	12.5%	14.5%	-11.0%	-52.1%	12.2%	-29.6%	-98.8%	-46.7%
Prod. Financieros	54%	-16%	92.9%	-27.6%	-11.7%	-12.8%	-35.3%	-47.7%	110.3%	-23.5%	-3.8%
Útil. del Ejercicio	188%	21%	98.0%	-36.7%	-19.8%	-64.3%	27.9%	-199%	126.7%	-42.1%	-7.5%

Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

La utilidad del sector asegurador muestra un considerable deterioro si se observa que no ha tenido recuperaciones importantes a lo largo del periodo 1995-2001. Durante estos siete años, la utilidad del ejercicio ha tenido un crecimiento real acumulado de -42.1%, lo que equivale a un decremento promedio anual de -7.5%. Esta situación obedece a la baja en las tasas de interés y en consecuencia de los productos financieros. Además, destacan algunos incrementos en la utilidad del ejercicio en aquellos años en donde los rendimientos financieros han sido mayores, como es el caso de 1995, 1999 y 2001. La fuerte recuperación que tuvo la utilidad neta del sector durante 2001 se explica, principalmente, por el gran crecimiento que presentaron los productos financieros durante ese año, el cual fue equivalente al 110.3% con respecto al año anterior.

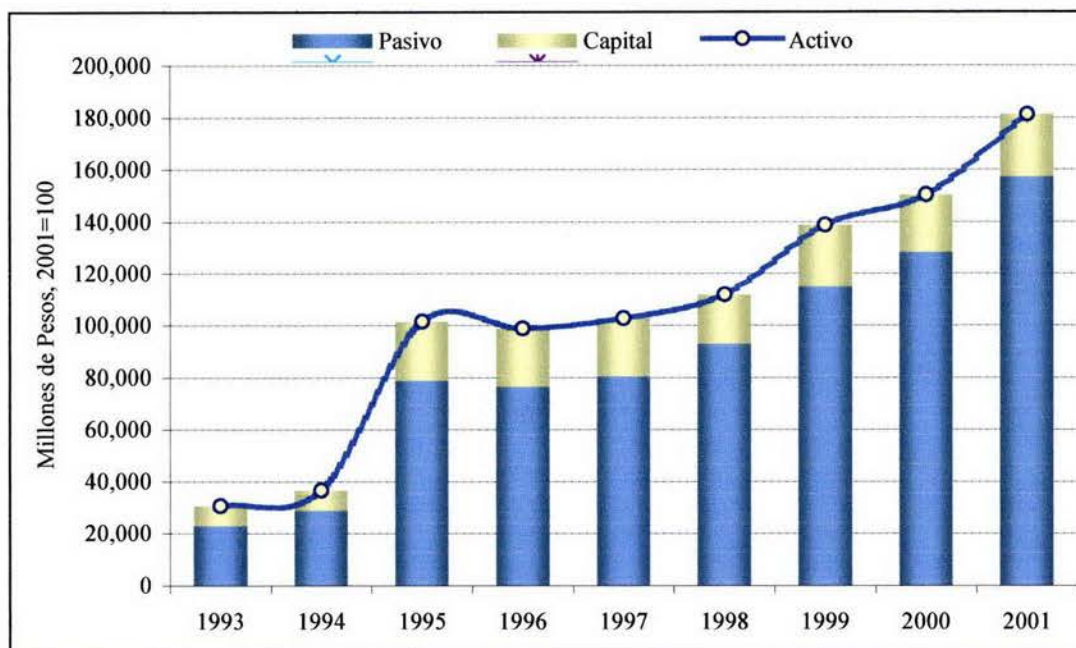
Gráfica 4.18
Utilidad Neta del Sector Asegurador



Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

El activo total de las instituciones que integran el sector asegurador mexicano casi se cuadruplicó en términos nominales durante los años comprendidos en el periodo 1995-2001. Por su parte los pasivos de la industria, medidos como porcentaje del activo, se incrementaron en 9.3 puntos porcentuales, al pasar de 77.5% del activo en 1995 a 86.8% en 2001. Por consecuencia, el capital contable de las instituciones presentó una disminución con relación al activo de los mismos puntos porcentuales.

Gráfica 4.19
Financiamiento del Activo del Sector Asegurador



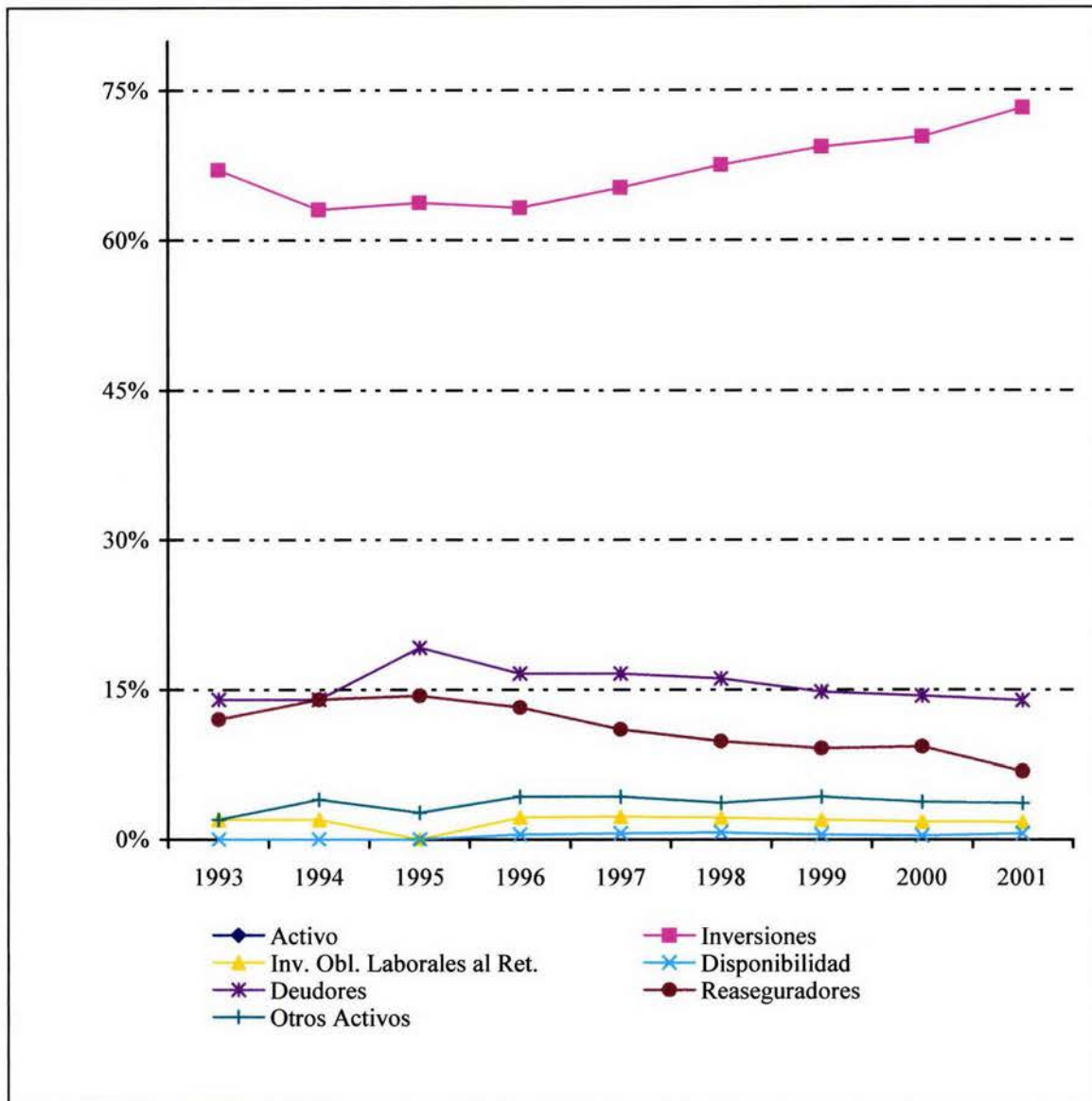
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Activo	30559	36579	48,829	60,729	72,978	94,278	127,347	150,311	181,160
Pasivo	23022	28688	37,842	46,929	57,136	78,171	105,364	128,098	157,182
Capital	7537	7909	10,987	13,800	15,863	16,106	21,983	22,213	23,978

Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

Dada la naturaleza del estado de situación financiera de las compañías de seguros, éstas tienen que respaldar la constitución de sus reservas a través de inversiones, las cuales desde 1995 hasta 2001, han representado el rubro con el mayor peso dentro del activo, al registrar un incremento de 9.5 puntos porcentuales con respecto a lo reportado en 1995, ubicándose en 73.2%.

Asimismo, en lo que se refiere a los rubros de deudores y reaseguradores han disminuido considerablemente, ubicándose en 2001 en 13.9% y 6.8%, respectivamente, como proporción del activo.

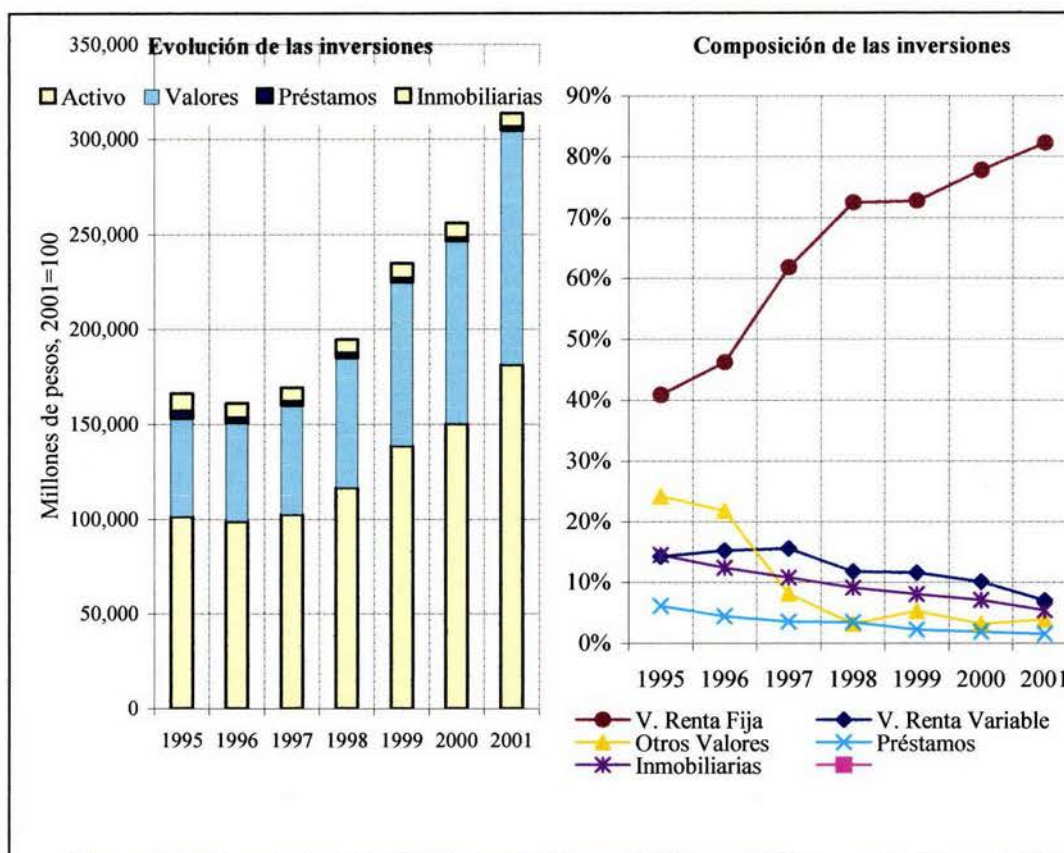
Gráfica 4.20
Composición del Activo



Fuente: CNSF

Las inversiones inmobiliarias han tenido una fuerte disminución en los últimos siete años, ya que de representar casi el 15% del total de inversiones, al cierre de 2001 fueron poco más del 5%. Por el contrario, las inversiones en valores han aumentado en poco menos de 12 puntos porcentuales en el periodo comprendido entre 1995 y 2001.

Gráfica 4.21
Inversiones



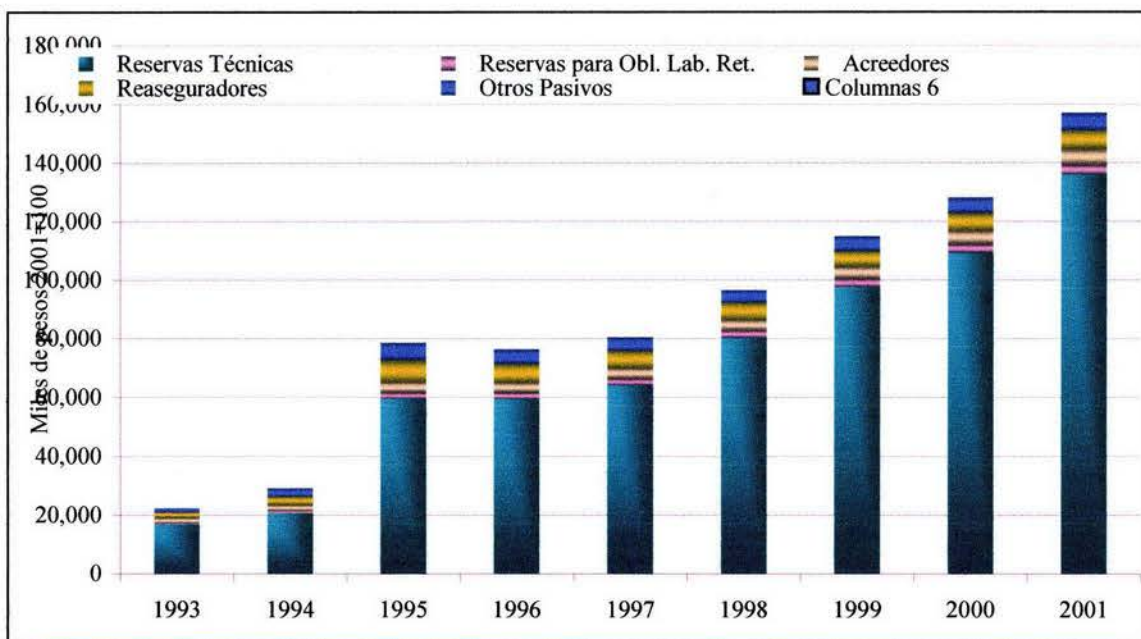
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Inversiones	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100%
Valores	79.3%	83.2%	85.6%	87.5%	89.7%	91.1%	93.1%
V. de Renta Fija	40.9%	46.2%	61.8%	72.4%	72.7%	77.8%	82.2%
V. de Renta Variable	14.3%	15.3%	15.6%	11.8%	11.6%	10.1%	7.0%
Otros Valores	24.2%	21.8%	8.2%	3.2%	5.4%	3.2%	3.9%
Préstamos	6.2%	4.4%	3.5%	3.4%	2.2%	1.8%	1.5%
Inmobiliarias	14.5%	12.4%	10.9%	9.1%	8.1%	7.1%	5.4%

Fuente: Anuario Estadístico 1995 – 2001, CNSF

Por su parte, los pasivos del sector asegurador se han incrementado 119,340 millones de pesos desde 1995 hasta el cierre de 2001. Esto se debe a que las reservas técnicas han ido cobrando mayor participación en la constitución del pasivo y tienen gran importancia dentro del balance, ya que desde 1998, este rubro representa más del 80% de las obligaciones de las instituciones para con sus asegurados.

Es importante señalar que el incremento en la participación presentada por este rubro, se mantuvo sin interrupción a lo largo del periodo analizado y fue reforzado a partir de 1997 por el incremento en reservas técnicas a consecuencia del inicio de operaciones de los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social.

Gráfica 4.22
Pasivo



	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Reservas Técnicas	75.8%	77.9%	79.9%	83.3%	85.0%	85.2%	86.5%
Rva. p/ Obl. Lab. al Retiro	2.6%	2.8%	2.8%	2.6%	2.4%	2.3%	2.0%
Acreeedores	4.8%	5.0%	4.8%	4.1%	4.0%	3.9%	3.6%
Reaseguradores	9.2%	7.8%	6.8%	5.7%	4.3%	4.5%	3.9%
Otros Pasivos	7.6%	6.6%	5.6%	4.3%	4.4%	4.1%	3.9%

Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

En cuanto al capital contable, el capital social pagado ha aumentado notablemente su participación dentro del primero, ya que este último experimentó al cierre de 2001 un crecimiento en la participación de 65.2 puntos porcentuales con respecto a 1995, ubicándose en casi 90%. En 1998 se realizó un esfuerzo con el fin de homologar la contabilidad de las instituciones de seguros con el resto de las instituciones financieras, por lo que se establecieron las bases para que las compañías entregaran información reexpresada a partir de 1999, con el objeto de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera de las compañías de seguros. Debido a lo anterior, durante 1999, 2000 y 2001 se incluyó la cuenta de *exceso o insuficiencia de capital contable* donde se encuentra reportado el resultado por tenencia de activos no monetarios, mismos que en 2001 fueron de 12,860 millones de pesos en exceso, lo cual constituyó el 53.6% de la suma reportada en el total del capital.

Tabla 4.8
Capital Contable

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Capital Social Pagado	29%	34%	24.5%	28.4%	31.7%	38.1%	74.3%	86.1%	89.7%
Oblig. Conv. a Capital			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reservas	-2.9%	38%	10.0%	17.3%	15.7%	21.5%	35.3%	40.3%	40.5%
Superávit por Val. de Inm.	-4.8%	-14%	29.3%	21.7%	20.2%	21.3%	-0.3%	-0.6%	-0.4%
Subsidiarias			0.0%	0.0%	2.3%	1.2%	2.9%	3.9%	3.0%
Res. de Ejerc. Anteriores	321%	229%	10.7%	15.3%	15.7%	12.1%	28.7%	35.8%	16.4%
Resultado del Ejercicio	178%	-36%	25.5%	17.2%	14.4%	5.8%	9.6%	-10.3%	2.8%
Efecto de impuestos diferidos	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	-0.1%	1.7%
Ex. o insuf. en la act. del C.C.							-50.5%	-55.2%	-53.6%

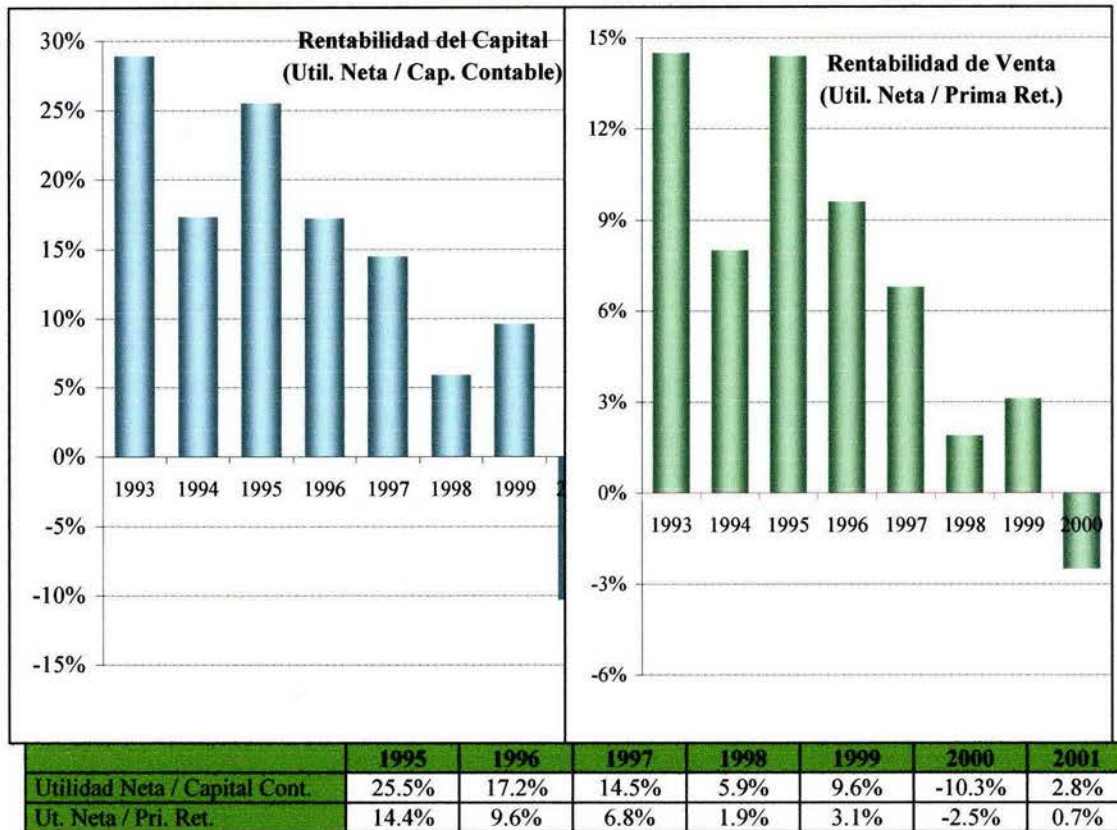
Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

4.2.7 RENTABILIDAD

La rentabilidad medida como los retornos captados por los accionistas del sector asegurador experimentó una tendencia a la baja a lo largo del periodo de análisis, la cual únicamente fue interrumpida en 1999, presentando un porcentaje negativo en 2000 y recuperándose nuevamente al cierre de 2001, cifra que se ubicó en 2.8%.

Por otra parte, la rentabilidad de la industria aseguradora mexicana, definida como utilidad neta sobre las primas retenidas, cambió de 14.4% en 1995 a 0.7% en 2001. Lo anterior se debe a que la utilidad neta creció en términos reales mientras que la prima retenida sufrió una contracción de 16.3% en términos reales a causa de la caída en las ventas ocasionada por la crisis. Este indicador alcanzó su nivel más bajo en 2000, debido principalmente a la caída en los productos financieros de una sola compañía, equivalentes a casi 1,450 millones de pesos, además en ese año, 35 de las 70 empresas en ese entonces autorizadas presentaron pérdidas.

Gráfica 4.23
Rentabilidad Contable y de Venta



Fuente: Anuario Estadístico 1995 – 2001, CNSF

Aunque la rentabilidad del sector asegurador como un todo es baja, algunas compañías en particular son en extremo lucrativas y se encuentran entre los líderes en cuanto a rentabilidad del sector. Entre los factores que han influenciado directamente en la rentabilidad de estas compañías destaca:

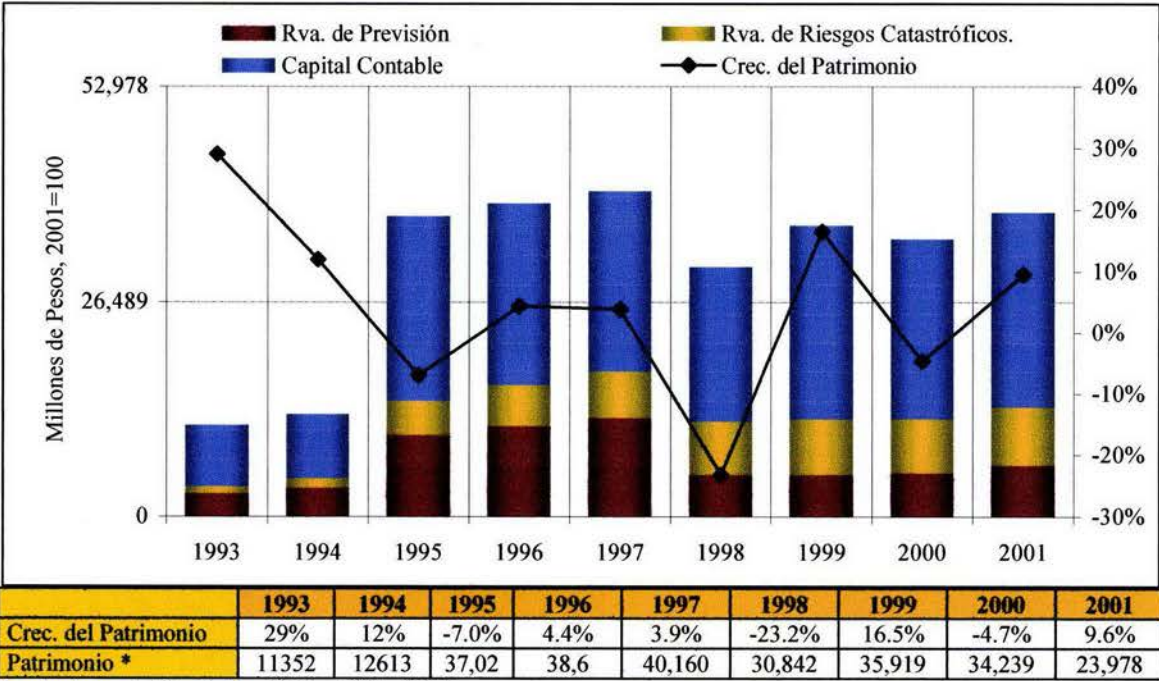
- El tamaño y participación de mercado, no solamente desde un punto de vista global sino también en ramos particulares.
- Reconocimiento de la compañía y el acceso a mejores canales de distribución de ventas, que se ejemplifica claramente en el exitoso modelo de *bancassurance* de algunos grupos financieros.
- Focalización y especialización en segmentos particulares como es vida, pensiones y seguro de autos.

Un elemento a considerar es sin duda la convergencia financiera a escala mundial que ha provocado que las compañías de seguros empiecen a salirse del marco tradicional de operación. Existen por ejemplo, productos de naturaleza bancaria que ofrecen altos rendimientos y liquidez inmediata, ligados a productos de seguros tradicionales. Estos nuevos productos, difuminan muchas veces los límites del aseguramiento, imponiendo retos a los supervisores y reguladores nacionales e internacionales.

4.2.8 PATRIMONIO

El patrimonio del sector asegurador es calculado como la suma del capital contable más las reservas de riesgos catastróficos y de previsión. Este indicador registró tasas de crecimiento negativas en 1995 debido a que el capital contable de las instituciones de seguros disminuyó con respecto a los años anteriores, en 1998 por una reclasificación de la reserva de previsión y en el año 2000 se debió principalmente a la caída en términos reales de 7.3% experimentada por el capital contable del sector, la cual a su vez se explica por las pérdidas del ejercicio que experimentó el mercado de seguros al cierre de 2000.

Gráfica 4.24
Crecimiento Real del Patrimonio
(Capital Contable + Rva. Previsión + Rva. Catastrófica)



Fuente: Anuario Estadístico 1993 – 2001, CNSF

CONCLUSIONES

Con respecto al sistema global que estamos viviendo, tendremos en el futuro una creciente competencia de las industrias en los mercados internacionales que van a determinar el proceso de internacionalización de la producción, la que se ha venido acentuando a partir de la década de los setenta. Entonces la globalización estará determinada por el surgimiento de mercados conjuntos para productos homogéneos, es decir en el abandono de la noción de región o país para considerar al mundo como un solo mercado, obteniendo las empresas productoras economías de escala derivadas de la producción, administración y distribución de un buen servicio. En términos generales, este fenómeno de la globalización lo vamos a caracterizar por tres eventos:

- ❖ Una tendencia de las industrias a producir en componentes, vía inversión y co-inversión, en regiones donde se observan indicadores importantes de productividad, rendimiento y costo.
- ❖ Un proceso permanente de modernización en las industrias para enfrentar la competencia internacional.
- ❖ Un efecto tecnológico en las industrias proveedoras de materias primas, maquinaria y herramientas de la industria terminal.

Como resultado de la globalización la nueva empresa, en lugar de ajustar su producción a las condiciones de cada nación, tendrá que considerar su propio mercado y el mercado internacional como una sola entidad, reducir sustancialmente sus costos y elevar la calidad. De esta manera la apertura comercial, la desregulación económica y la tendencia hacia una armonización reglamentaria se convertirán en los ejes del proceso. En dirección de éste proceso debemos tener mucha precaución en el momento en el que se vaya desarrollando, ya que si no tomamos las medidas necesarias nos puede invadir y sería fatal para nuestra sociedad y para la economía nacional, es decir, proteger la actividad económica interna de nuestro país.

A pesar de los problemas y rezagos tecnológicos que el sector asegurador presentaba en la década de los 80's se sobrellevo y se superó las expectativas, pero a nivel nacional, es decir, que a pesar de su dinamismo éste requería de reformar para su competitividad

internacional, las cuales se necesitaban urgentemente, ya que sólo una cuantas compañías (por lo mucho 5) acaparaban todo el mercado dejando a las demás en desigualdad de circunstancias, competitividad y crecimiento económico. Entonces podemos decir que la década de los 80's fue la década crucial para la modernización y liberación del sistema asegurador.

De ahí que con toda objetividad podamos señalar que la presencia y profundidad del **seguro en México resulta insuficiente en relación al tamaño y ritmo de nuestra economía**. Esta escasa penetración de la actividad aseguradora es reflejo, en parte, de la insuficiencia del ingreso en grados estratos de la población, de la existencia de un gran número de empresas medianas y pequeñas que sobrellevan los riesgos por desconocimiento de los aspectos positivos del instrumento y por actitud de los sistemas puros de seguridad social.

Esta relación nos da idea de lo arduo de la tarea y el enorme reto que aún le corresponde cumplir a la industria del seguro en los países latinoamericanos como el nuestro, con objeto de que a base de una concientización sobre el riesgo a través de la educación, la población acceda cada vez más al seguro. Esto se apoyará con los avances económicos esperados para la región.

Desde 1993 e independientemente del efecto de la crisis de 1994 y 1995 en México, el comportamiento del sector asegurador mexicano ha sido más que satisfactorio. Ha venido creciendo de manera estable en términos reales y por encima del crecimiento de la economía nacional, por lo que ha ganado terreno en su participación dentro de ésta. En términos generales, se puede decir que desde 1994 hasta la actualidad, el tamaño del mercado de seguros mexicano se ha duplicado. En este marco, las políticas de liberalización y desregulación en el mercado de seguros han influido en que la industria en su conjunto sea cada vez más eficiente. Sin embargo, a pesar de que el nivel de penetración del seguro en la economía ha registrado un crecimiento sostenido, aún es bajo en comparación con otros países de América Latina y del mundo. Esta situación se debe a que la cultura del aseguramiento en México está todavía por desarrollarse, por ello es importante crear las bases adecuadas para que éste mercado crezca de manera sólida y consistente durante los próximos años.

Por ello, una de las bases para ayudar a la creación de solidez y dinamismo en el mercado fue el proceso de **liberalización**, principalmente desde el año 2000 en donde se terminaron por eliminar las restricciones al acceso de operadores extranjeros. La entrada de nuevos

participantes extranjeros ha traído como consecuencia un mercado menos concentrado y más competitivo, situación que se refleja en la mínima cantidad de compañías que pueden influir de manera decisiva en el comportamiento general de precios y tarifas en el mercado.

Además, el incremento en la competencia ha incentivado la introducción de nuevas tecnologías del seguro y productos más complejos que buscan adaptarse a las características y condiciones financieras de los clientes. Es importante señalar que a partir de las modificaciones realizadas a la legislación en 2002, ya no estará permitido que las nuevas autorizaciones para las compañías operen de manera mixta los seguros de vida y no-vida. A pesar de que este tipo de operaciones aún subsiste, la mayor parte de los competidores extranjeros que ha entrado como resultado de la liberalización, han tendido a reproducir en el mercado mexicano lo que hacen en sus mercados de origen, es decir, han venido a especializarse, tendencia que se irá fortaleciendo con el tiempo.

En los últimos tres años, la banca-seguros ha empezado a desempeñar un papel muy importante en el mercado mexicano. Actualmente, algunas compañías de seguros utilizan exclusivamente este canal de distribución, tal es el caso de aseguradoras ligadas a grupos financieros que utilizan la infraestructura de las sucursales bancarias para tener mayor acceso a posibles clientes potenciales. Además, las bajas comisiones de la banca-seguros han permitido que las instituciones puedan acceder a personas con menores niveles de ingresos, vendiendo productos tipo “paquete” que incluyen seguros de vida y coberturas de protección patrimonial. Este tipo de productos son importantes, ya que se cree que el futuro del seguro en México está relacionado con seguros que combinen la protección de la vida de las personas con componentes de ahorro de mediano y largo plazo.

En lo que se refiere a la importancia que han adquirido los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, es necesario mencionar que las compañías que operan éste tipo de seguro se han convertido en un jugador primordial en materia de ahorro de largo plazo. Lo anterior, se debe a la naturaleza de las obligaciones que tienen estas instituciones, ya que cuentan con un pasivo de prolongada prescripción y por lo tanto se convierten en inversionistas institucionales que buscan inversiones con cierta tasa garantizada de

rendimiento con el mayor plazo posible. De este modo, estas compañías son las financiadoras de los proyectos de más largo plazo que hay en la economía mexicana y paulatinamente, están logrando que se vaya creando un mercado de inversión de deuda con un horizonte de planeación mayor basado en la acumulación de recursos. Es decir, la reforma al sistema de pensiones está creando no sólo un volumen de ahorro muy importante que crece, sino que también se están instituyendo mecanismos de financiamiento de mayor caducidad en la economía nacional.

En lo que respecta a las operaciones de reaseguro, después de los hechos ocurridos el 11 de septiembre de 2001, no hay que perder de vista que la industria aseguradora mundial tendrá que hacer frente a la difícil situación de una demanda que crece, al mismo tiempo que se reduce la oferta, dando lugar a una mayor presión al alza de los precios. La consecuencia consistirá en el endurecimiento en condiciones y precios, que estará presente en las negociaciones que lleven a cabo reaseguradores y compañías de seguros. Sin embargo, el efecto del evento para los clientes de la industria aseguradora en México será tangible hasta que se renueven los contratos de la mayoría de los suscriptores de grandes riesgos. El resultado de las negociaciones de la renovación de los contratos automáticos de reaseguro de daños, será determinante para establecer incrementos en las tarifas en todos los seguros, especialmente en el ramo de daños.

Los problemas estructurales y cíclicos de las aseguradoras afectan la rentabilidad total del sector, de este modo, el mercado asegurador registró pérdidas a causa de una sola compañía en el año 2000 por primera vez después de muchos años y a pesar de una mejora del resultado técnico. En los últimos 20 años los resultados se vieron influidos por el desarrollo económico poniendo énfasis en su característica procíclica. Así, con la disminución de la inflación y los intereses, el negocio asegurador requiere tener mejores resultados en la parte operativa más que a través de la inversión financiera; al respecto, las conclusiones que se pueden obtener sobre la divergencia en la rentabilidad de las compañías aseguradoras que operan en México: son factores tales como participación en el mercado, tamaño y masa crítica representan elementos cruciales para alcanzar la rentabilidad. Además, la concentración en ramos y nichos particulares de mercado (estrategia opuesta al enfoque multi-segmento) ha funcionado para muchas pequeñas y medianas compañías (en particular

en autos, vida y pensiones) y por otra parte el acceso a una red de distribución es de gran importancia.

Finalmente, podemos decir que en un análisis global del sector asegurador mexicano, éste se caracteriza por ser un mercado consolidado rápidamente y con una penetración de sus productos en crecimiento, condiciones que posicionan a la industria en un lugar privilegiado en cuanto a posibilidades de crecimiento así como de rentabilidad. Asimismo, el sector asegurador mexicano, enmarcado por un crecimiento de las primas, superior por un amplio margen al de la economía en general, se ha convertido en uno de los segmentos de mayor crecimiento del país y uno de los más dinámicos de toda Latinoamérica

Bibliografía

- Adolf A. Berle Jr., *The twentieth-Century Capitalist Revolution*, Londres MacMillan, 1955.
- Anuario Estadístico de Seguros, CNSF 1980-2001.
- El Seguro Iberoamericano en Cifras , AMIS ,1990 y 1997.
- Ernest Mandel, *Capitalismo Tardío*, 1982.
- Indicadores, El Seguro Mexicano, AMIS, 1999.
- Indicadores Económicos, Serie Histórica Productiva, Banco de México.
- Ianni Octavio, *La sociedad Global, Siglo Veintiuno Editores*, 1998.
- Marc Lebiez, *Considerations sur La Fin de L'Histoire, Les Temps Modernes*, 1990.
- Memoria Estadística, 50 años del Sector Asegurador Mexicano, CNSF, 1946-1996.
- Minzoni C. Antonio, *Crónica de Doscientos años del Seguro en México*, CNSF, México, 1998.
- Panorama Asegurador, AMIS, 1990.
- Primera convención Nacional de Aseguradores, AMIS, 1990.
- Revista Mexicana de Seguros, Fianzas y Finanzas, 1991.
- Solís Soberón, Fernando, *El Sector Asegurador en el Marco de la Apertura Comercial*, CNSF.
- William J. Holstein, *The Stateless Corporation*, Business Week, 1990.